

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL
PACIENTE**

SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PEP**

MONTERÍA, ENERO 2024

PRESENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm” a través de la Facultad de Ciencias de la Salud se permite presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, la documentación relativa al cumplimiento de las condiciones de calidad del programa de Especialización en Seguridad del Paciente de conformidad con el Decreto 1330 de 2019. Para tal efecto se aporta la totalidad de la información a que hacen referencia las condiciones de calidad, del Programa de formación en Especialización. Esta información se presenta como Documento Institucional para los efectos de Registro Calificado del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, con sus respectivos anexos.

El programa de Especialización responde a un compromiso social, la vigilancia y el control de la prestación de los servicios de salud, específicamente en los procesos que tributan a la seguridad del paciente, en respuesta a esta necesidad del sector salud, se crea un programa de formación con una propuesta de enseñanza-aprendizaje centrado en el paciente, para un abordaje integral. Los objetivos de formación apuntan hacia la generación de competencias investigativas, para que el profesional planea y ejecute propuestas integrales que disminuyan los eventos adversos y las complicaciones de estos.

INTRODUCCIÓN

El programa de Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm, responde a la necesidad de formación en postgrados en el campo de la salud, específicamente en las áreas de la seguridad del paciente, la gestión del riesgo y calidad en la atención asistencial, proporcionando las competencias que necesita un postgraduado para gestionar, diseñar e implementar proyectos, planes, programas de investigación relacionados con la seguridad del paciente y la calidad en la atención asistencial en organizaciones de salud locales, regionales, nacionales e internacionales para mejorar la seguridad, la calidad en la atención y los resultados sanitarios, prioridad en las políticas de salud a nivel nacional e internacional. La seguridad de los pacientes resulta un imperativo ético de la salud pública, por lo tanto, la generación y aplicación de nuevo conocimiento sobre aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente, la gestión de la calidad en Organizaciones de Salud, la seguridad del paciente, los protocolos de seguridad, la gestión de eventos adversos, la planeación, el control y la evaluación se convierte en una prioridad de conocimiento para talento humano en salud fin de disminuir las cifras de daños evitables, discapacidad y muerte de pacientes en la Instituciones de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior planteado, se considera que la Especialización en Seguridad del Paciente es importante para sector salud en la medida que responde a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2004) de seguridad del paciente y a los lineamientos de la política colombiana de seguridad del paciente de 2008. Es importante también señalar, la necesidad de seguridad de los pacientes por el impacto que produce sobre las comunidades, las instituciones, las personas y la familia.

La creación del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE** de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se ampara en la Resolución 2024

1. Componentes Formativos del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente

La Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, es de profundización, se desarrolla en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud. Los aspectos curriculares del programa se organizan a través de una propuesta de formación integral de tres semestres a través de campos del saber de las ciencias de la salud y campos de acción del especialista en Seguridad del Paciente. Los módulos fueron seleccionados con base a los fundamentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) son contenidos secuenciales, los cuales serán realizados con **Modalidad Presencial** durante el proceso de formación se incluye transversalmente la investigación como fuente principal de obtención de información para apuntar a la científicidad de los procesos de atención salud.

El Proyecto Educativo de la Especialidad se fundamenta en los principios de la formación integral de la Filosofía institucional y para el ejercicio profesional con una fundamentación teórica y legal, enmarcadas en las disposiciones de la Ley y en cumplimiento a esta. La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm fundamenta el accionar del programa en la formación de líderes en gestión de la seguridad del paciente mediante la identificación de principios éticos para contribuir a la formación de talento humano en salud y para desarrollar habilidades gerenciales e investigativas a través del conocimiento de los sistemas de salud y de las problemáticas que rodean la atención del paciente, para tomar decisiones oportunas que garanticen la prestación de un servicio integral.

La oferta de la Especialización en Seguridad del Paciente se ha formulado a través de una estructura curricular pertinente, apoyada en las líneas de investigación de los grupos de investigación de la Facultad de ciencias de la salud, además, cada curso básico y de profundización es soportado en los Departamentos de Ciencias Básicas de la Salud, Ciencias Básicas y Salud Pública de la Facultad. En este sentido, se presenta la Especialización, para el desarrollo de competencias que permitan la participación en procesos que generen nuevos conocimientos que permitan liderar la implementación y el desarrollo del modelo de seguridad del paciente en las organizaciones de salud.

El plan general de estudios compuesto por los cursos específicos, electivos de profundización e investigación, la relación entre horas de acompañamiento directo del docente e independiente del estudiante y la distribución académica del plan general de estudios que operacionalizan los componentes a través de 10 cursos distribuidos en obligatorios, electivos de Profundización y de Investigación que se desarrollan en un total de 28 créditos, de los cuales cuatro (4) Créditos (14,29%) se concentran en actividades de cursos electivos de profundización que podrán ser elegidos teniendo en cuenta el énfasis de estudio (Los estudiantes de especialización podrán escoger en un catálogo de seis cursos) (Ver Anexo 2 Electivas del Programa) fundamentando el trabajo de grado a realizar cursaran, dieciocho (18) Créditos (64,29%) enfocados en componentes de cursos específicos y seis (6) Créditos (21,42%) en relación a la formación en investigación.

1.1 Misión, Visión, Objetivos de Formación

-Misión del Programa: La Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm está orientada hacia la formación integral de profesionales, con alto sentido de responsabilidad social, con excelencia académica e investigativa. Nuestro egresado se identificará por la autonomía intelectual para elaborar, planear, gestionar e implementar programas, proyectos e investigaciones relacionados con la seguridad del paciente a nivel nacional e internacional, asumiendo un liderazgo por su pensamiento crítico, espíritu de emprendimiento y los sólidos conocimientos científicos, legales y humanistas, contribuyendo así a la cultura organizacional, las necesidades de calidad y la seguridad en la atención en salud del país y de la región.

-Visión del Programa: La Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, se posicionará en 2030 en el contexto nacional e internacional como espacio de formación disciplinar y de investigación en Ciencias de la Salud con excelencia y calidad, por participar en la formulación e implementación de las políticas en salud, por conformar redes científicas que propiciarán las investigaciones sobre la atención segura del paciente en las dimensiones biopsicosocial y por la consolidación de la comunidad académica.

La Especialización en Seguridad del Paciente logrará para el año 2030

- Consolidar líneas y grupos de investigación, que participen activamente en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya producción científica impacte en las políticas de salud, en el ámbito nacional e internacional.
- Consolidar redes de investigación multidisciplinarias, para la formulación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con la seguridad del paciente.
- El reconocimiento de la comunidad académica del ámbito nacional e internacional por las publicaciones indexadas.

Objetivos de formación

Objetivo General

- Formar talento humano en salud, en experto en Seguridad del Paciente con competencias en la Gestión de la seguridad acorde con las normativas nacionales e internacionales, que permitan planear, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos y programas en las Instituciones Prestadoras de salud, para favorecer la atención integral en la prestación de los servicios, disminuir los eventos adversos, accidentes e incidentes, y por ende mejorar la calidad de vida de los pacientes y equipos de trabajo.

Objetivos Específicos

- Fomentar una práctica en salud humanizada para la atención integral del paciente en el ámbito quirúrgico, hospitalario y ambulatorio, desde la promoción, mantenimiento, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de la atención segura.
- Desarrollar altas competencias en la investigación de las problemáticas en salud, cirugía segura y eventos adversos que se evidencien en la planeación, gestión, organización y evaluación de los servicios de salud en las que están inmersos los profesionales.
- Identificar los principales riesgos de la atención de la salud, sus causas y poner en práctica soluciones efectivas a esos problemas.
- Contribuir con la formación de investigadores en salud que articulen los procesos científicos para la resolución de problemas sociales.
- Aportar al desarrollo y afianzamiento competencias de gestión, investigación e innovación requeridas para el desarrollo e implementación de políticas en la salud pública a nivel asistencial y administrativo.
- Formación integral del estudiante de jefes de programa organizan los horarios para los estudiantes en los diferentes programas, es así, como los estudiantes del área de la salud, en la prevención de eventos adversos en los procesos de atención en salud, mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que contribuyan al logro de un entorno seguro de la atención en salud.
- Promover el trabajo investigativo a través de la participación en Redes de investigación que contribuyan al fortalecimiento de las comunidades científicas y académicas a nivel nacional e internacional.

Acorde con las políticas de seguridad del paciente a nivel normativo, también se une el programa de formación a:

- Direccional las políticas institucionales y el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención en salud segura.
- Disminuir el riesgo en la atención en salud brindada a los pacientes.

- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en salud mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.
- Coordinar los diferentes actores del sistema hacia mejoras en la calidad de la atención, que se evidencien en la obtención de resultados tangibles y medibles.
- Articular y coordinar con los principios, los objetivos y las estrategias de la seguridad del paciente a los diferentes organismos de vigilancia y control del sistema.

1.2 Perfil Profesional del Especialista en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm

1.2.1 Perfil Profesional

El Especialista en Seguridad del Paciente egresado de la Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainúm", elabora, planea, gestiona e implementa planes, programas, proyectos e investigaciones relacionados con la seguridad del paciente en cualquier institución públicas o privadas nacional e internacional de una forma segura, eficiente, efectiva, con calidez y ética. Asume un liderazgo crítico y emprendedor gracias a los conocimientos científicos, legales y humanistas; contribuye a la cultura organizacional a través de las competencias en gestión y administración en salud.

El especialista en Seguridad del Paciente es una persona crítica, analítica con disciplina intelectual, preocupado por la investigación y los diferentes problemas del país y con capacidad de colaborar mediante la participación en los diferentes eventos de su quehacer. Activo en campos específicos e interdisciplinarios de las áreas clínicas y sociales desarrollándose como líder a partir del trabajo en equipo, por la investigación, participación en proyección social, planificación y ejecución.

1.2.2 Perfil Ocupacional

El perfil ocupacional del egresado en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se alinea con la Normativas Legales Vigentes en salud, quien lo faculta para que gestione y genere proyectos de investigación de impacto en Salud, de tal forma que pueda desempeñarse laboralmente el ámbito público o privado en uno o varios campos, asistencial, docencia, investigación, administrativo; así:

- Instituciones de salud públicas y privadas
- Entes gubernamentales de vigilancia epidemiológica y Salud Pública
- Grupos de investigación
- Instituciones educativas de Educación Superior
- Comités Científicos de Salud
- Centros de desarrollo Científico y Tecnológico

En este orden de ideas, podrá:

- Asesorar y dirigir procesos seguros en la práctica clínica con efectos evidentes en la Prestación de los servicios de la salud.
- Aplicar las técnicas de investigación y método científico para la resolución de problemas asistenciales y administrativos.
- Abordar científicamente los problemas de seguridad del paciente para propiciar la innovación y el desarrollo de procesos en salud.
- Producir y representar conocimiento que visibilice mediante la socialización, la publicación y la participación en comunidades científicas del área de la salud.
- Diseñar estudios epidemiológicos para la implementación en las Instituciones prestadoras de Salud.
- Elaborar protocolos para ejercer la práctica clínica y quirúrgica segura.
- Evaluar los procesos de seguridad del paciente.
- Coordinar procesos de calidad de las Instituciones Prestadoras de Salud.
- Evaluar procesos administrativos, técnicos y científicos y logísticos de la atención del paciente.
- Evaluar procesos tendientes a la habilitación de los servicios de la salud.
- Coordinar programas de seguridad del paciente.
- Realizar procesos e instrumentos que permiten un cuidado seguro del paciente, así como los costos y las implicaciones económicas y sociales de los eventos adversos.
- Ser parte de los comités clínicos asistenciales, comités epidemiológicos y comités de ética de las Instituciones Prestadoras de los servicios de la salud.
- Impartir conocimientos científicos y técnicos, además de una educación integral, intercultural e interdisciplinaria con áreas afines a su profesión.

1.2.3 Perfil del Egresado

El Egresado de la Especialización en Seguridad del Paciente, se caracterizará por:

- Ser activo en campos específicos de las ciencias de la salud, asistencial, administrativo, y proyección social, valiéndose de la investigación como competencia para aportar a la construcción y afianzamiento de propuestas con bases teóricas sólidas para la atención segura de los pacientes de acuerdo con las necesidades de atención.
- Aplicar sus conocimientos, habilidades, destrezas en un nivel avanzado en el campo de la seguridad del paciente. Así como sus competencias en Gestión de Riesgos, la promoción de la seguridad del paciente, calidad en salud y habilitación de los servicios de la salud.
- Participar en diferentes niveles jerárquicos en pro de la generación de política o reglamentación en materia de la seguridad del paciente, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud, Ministerios o secretarías de Salud.

En forma integral desarrollará en las Instituciones prestadoras de servicios de Salud competencias específicas tales como:

- Gestión de riesgo clínico asistencial.
- Diseño de propuestas para mejoramiento de la atención en salud en cualquier servicio.
- Evaluación diagnóstica del estado de la prestación de los servicios de salud.
- Estandarización de procesos de atención al paciente en forma segura.
- Investigación sobre procesos de atención seguros de los pacientes y calidad en la atención.
- Evaluación de procesos de atención de los pacientes en diferentes servicios de la salud
- Comunicación fluida y veraz en estado de crisis.
- Humanización de los servicios de la salud.

1.3 Resultados de Aprendizaje esperados de acuerdo con el Objeto de estudio (Seguridad del Paciente) y su perfil de egreso integral

Los resultados de aprendizaje que se presentan a continuación responden al “grado en que los estudiantes alcanzan y aplican conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes adquiridas de acuerdo con los aspectos curriculares (CNA 2020). Los contenidos curriculares seleccionados en el programa favorecen en el estudiante adquisición de competencias del profesional de acuerdo con denominación del título de Especialista en Seguridad del Paciente. A continuación, se presenta la Tabla 1 la cual expone los resultados de aprendizaje a partir del objetivo general del programa y áreas de formación.

Tabla. 1. Resultados de Aprendizaje de Acuerdo Objeto de Estudio y su Perfil de Egreso Integral.

Objetivo de General	Área de formación	Resultado de aprendizaje
Formar profesionales con competencias en Seguridad del Paciente acorde con las normativas nacionales e internacionales, que permitan planear, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos y programas en las Instituciones Prestadoras de salud, para favorecer la atención integral en la prestación de los servicios, disminución de los eventos adversos, accidentes e incidentes, y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y equipos de trabajo.	Gestión y administración de la calidad de los servicios de la salud	- Identifica los factores de riesgo que predisponen a la enfermedad, eventos adversos, incidentes, accidentes de acuerdo con diagnóstico y factores predisponentes. - Analiza eventos adversos en salud a fin de proponer alternativas de solución desde el aseguramiento de la calidad de salud a la prestación de servicios de salud. - Diseña modelos de gestión que promuevan la seguridad del paciente en los servicios de salud de instituciones. - Implementa planes y proyectos de mejoramiento continuo en el marco de la gestión integral del sistema garantía de la calidad y la gestión de los procesos. - Dirige proyectos y programas en las Instituciones Prestadoras de salud, para favorecer la atención integral en la prestación de los servicios de salud, la calidad de vida de los pacientes y equipos de trabajo. - Evalúa los programas de seguridad del paciente implementados por las Instituciones prestadoras de servicios de salud.
	Investigación, innovación y emprendimiento en salud	- Elabora diagnósticos de eventos adversos basados en evidencia científica del análisis de Procesos de gestión de la atención del paciente. - Formula planes, programas y proyectos de investigación relacionados con el desarrollo organizacional de las instituciones del sistema de aseguramiento de la calidad en salud. - Investiga sobre gestión de Riesgos, eventos adversos, seguridad del paciente, calidad en salud y habilitación de los servicios de la salud. - Incorpora las herramientas técnicas y tecnológicas al proceso de investigación. - Desarrolla actividad investigativa dentro del marco legal de la salud en el contexto local, nacional e internacional.
	Área humanística para los servicios de la salud	- Promueve estrategias participativas, técnicamente fundamentadas, que apunten a mejorar la gestión institucional. - Imparte conocimientos científicos y técnicos, además de una educación integral, intercultural e interdisciplinaria con áreas afines a su profesión. - Propone estrategias participativas, técnicamente fundamentadas, que apunten a mejorar la gestión institucional. - Planear los procesos de seguridad social para beneficio de la sociedad. - Diseña y ejecuta programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para individuales y colectivos.

Fuente propia: Documento de Especialización en Seguridad el Paciente

Competencias de formación

Las competencias de Especialistas en Seguridad del Paciente se fundamentan en las siguientes disposiciones legales dadas por las políticas de Salud y de Protección Social:

Lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente del Ministerio de Protección Social; 2) Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de

Garantía de Calidad de la Atención en Salud; 3) Ley 1438 2011, Art. 1 de las disposiciones generales, donde se expone “el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud.” ; 4) Ley 1438 de 19 enero 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones, como las contempladas en el Artículo 20 que refieren de orientación del Sistema General de Seguridad Social, el cual está orientado “a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud¹.

Teniendo en cuenta que el Especialista Seguridad del Paciente, se desarrollará a nivel laboral en los diferentes niveles de organización y complejidad del sistema de salud y que participará en equipos multidisciplinarios dedicados al desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de salud pública, ocupacional, ambiental, asistencial, administración y dirección, las competencias a desarrollar en los estudiantes de seguridad del paciente comprenden procesos integrales que le permitan Saber (Cognitivos), Hacer (Praxiológicas), Ser (Axiológicos) y Comunicar (Comunicativos) y se resumen así:

Tabla. 2. Resultados de Aprendizaje por Competencias de acuerdo con el Objeto de Conocimiento y de estudio

DIMENSIONES	COMPETENCIA	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
COGNITIVO	Conoce los procesos de seguridad del paciente, la gestión de riesgos y de eventos adversos	• Consulta y análisis de fuentes bibliográficas • Lectura de casos clínicos científicos • Resolución de casos clínicos • Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de casos clínicos	Identifica factores de riesgo, que predisponen a la enfermedad, eventos adversos, incidentes, accidentes acuerdo con diagnóstico y factores predisponentes.
	Conoce los Procesos de Planificación, Organización, Gestión, Dirección y Control de los procesos de gestión para la seguridad del paciente, en los diferentes servicios de las Instituciones Prestadoras de Salud, así como las disposiciones legales para la administración de estas.	• Consulta y análisis de fuentes bibliográficas • Lectura de casos clínicos científicos • Resolución de casos clínicos • Elaboración de protocolos de	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de casos clínicos	Identificar los factores de riesgo, que predisponen a la enfermedad, eventos adversos, incidentes, accidentes acuerdo con diagnóstico y factores predisponentes.

¹ <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/LEY%201438%20DE%202011.pdf>

DIMENSIONES	COMPETENCIA	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
		atención segura del paciente		
	Analiza situaciones que pueden generar eventos adversos, incidentes accidentes a partir de diagnóstico, patología y procesos de seguros de atención al paciente	- Consulta y análisis de fuentes bibliográficas - Elaboración de propuesta de investigación	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de propuesta de investigación	Analiza eventos adversos en salud a fin de proponer alternativas de solución desde el aseguramiento de la calidad de salud a la prestación de servicios de salud.
	Conoce los métodos y procedimientos, analíticos, científicos y experimentales, para la investigación en Salud.	- Consulta y análisis de fuentes bibliográficas - Elaboración de anteproyecto de investigación	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de anteproyecto de investigación	Formula planes, programas y proyectos de investigación relacionados con el desarrollo organizacional de las instituciones del sistema de aseguramiento de la calidad en salud.
PRAXIOLOGICO	Desarrolla investigaciones científicas en el campo de la ciencia de la Salud acorde con los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la salud y la Normativa Legal Vigente y aplica los resultados en la generación de acciones individuales y colectivas de la atención integral para el mejoramiento de la calidad de vida.	- Consulta y análisis de fuentes bibliográficas - Elaboración de proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de proyectos de investigación	Investiga sobre gestión de Riesgos, eventos adversos, seguridad del paciente, calidad en salud y habilitación de los servicios de la salud.
	Aplica las técnicas de investigación y método científico para la resolución de problemas asistenciales y administrativos.	- Consulta y análisis de fuentes bibliográficas - Elaboración de proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de proyectos de investigación	Dirige proyectos y programas en las Instituciones Prestadoras de salud, para favorecer la atención integral en la prestación de los servicios de salud, la calidad de vida de los pacientes y equipos de trabajo.
	Analiza situaciones y hechos que pueden generar eventos adversos, incidentes accidentes. De manera crítica, cuestiona y propone soluciones para la seguridad del paciente.	- Consulta y análisis de fuentes de bibliográficas - Resolución de casos clínicos - Elaboración de protocolos de	Ensayos propositivos y argumentación oral	Elabora diagnósticos de eventos adversos basados en evidencia científica del análisis de Procesos de gestión de la atención del paciente.

DIMENSIONES	COMPETENCIA	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
		atención segura del paciente		
	Incorpora las herramientas técnicas y tecnológicas al proceso de investigación.	Consulta de fuentes bibliográficas y elaboración de propuesta de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Utiliza las herramientas técnicas y tecnológicas de apoyo al proceso de investigación.
	Realiza procesos de Planificación, Organización, Gestión, Dirección y Control de los procesos de gestión para la seguridad del paciente, en los diferentes servicios de las Instituciones Prestadoras de Salud, así como las disposiciones legales para la administración de estas.	- Resolución de casos clínicos - Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	Rubrica de evaluación de proyectos investigación	Utiliza las herramientas técnicas y tecnológicas de apoyo al proceso de investigación.
	Desarrolla la actividad administrativa, investigativa y académica dentro del marco legal vigente de la salud en el contexto local, nacional e internacional.	- Consulta y análisis de fuentes bibliográficas - Resolución de casos clínicos - Elaboración proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Implementa de planes y proyectos de mejoramiento continuo en el marco de la gestión integral del sistema garantía de la calidad y la gestión de los procesos.
AXIOLOGICO	Aplica ideas creativas e innovadoras en los protocolos establecidos para cada caso en particular con el objeto de garantizar la efectividad de estos.	Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	Ensayos propositivos y argumentación oral	Evalúa las situaciones de tensión recreadas y verdadera y propone estrategias para la resolución de conflictos a partir de protocolos éticos establecidos para cada caso en particular con el objeto de garantizar la efectividad de estos.
	Asume una postura crítica y constructiva ante las problemáticas de salud	Sustentación de anteproyecto de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Imparte conocimientos científicos y técnicos, además de una educación integral, intercultural e interdisciplinaria con áreas a fines a su profesión.
	Participa en redes de investigación de orden nacional e internacional	Escritura de artículos de artículos y ponencias científicas en Red	Rubrica de evaluación de artículos	Promueve estrategias participativas, técnicamente fundamentadas, que apunten a mejorar la gestión institucional.

DIMENSIONES	COMPETENCIA	ESTRATEGIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
COMUNICATIVO	Argumenta científicamente su posición sobre las alternativas de solución de las problemáticas en salud	- Exposición de protocolos de atención segura - Sustentación de proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de proyectos de investigación	Elabora programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para individuales y colectivos.
	Escribe textos científicos coherentes y articula en forma apropiado las fuentes de información	Escritura de artículos y ponencias científicas	Criterios de evaluación de artículos revistas indexadas y rubrica de evaluación de artículos	Utiliza los principios y métodos de la argumentación científica.
	Expresa de manera verbal a los profesionales de la salud, las disposiciones legales y el significado ético de la gestión de la seguridad del paciente, como proceso administrativo, así como las implicaciones legales correspondientes, puesto que le corresponde la vigilancia de estos.	Sustentación de resolución de casos clínicos, protocolos de atención y proyectos de investigación	Rubrica de evaluación de sustentaciones orales	Comunica asertivamente las disposiciones legales y el significado ético de la gestión de la seguridad del paciente como proceso administrativo

3.1.4 Plan de Estudio del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente

La estructura curricular de la Especialización en Seguridad del Paciente se ha definido con base en los lineamientos propuestos para la implementación de la política de seguridad del paciente del Ministerio de Protección Social, la Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, la Ley 1122 2007, donde se expone las características de “El Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el Plan Nacional de Salud Pública”. Esta estructura responde a las directrices trazadas por la Ley General de la Educación Superior 115 de 1994 y al Decreto 1330 de 2019 por el cual se reglamentan los requisitos de calidad que deben cumplir las instituciones de educación superior, específicamente, donde se definen las características de calidad para programas de Posgrado.

De acuerdo con esto, el Currículo del programa está dirigido hacia la formación de personas integrales con actitud reflexiva, analítica y ética conjugado con valores como liderazgo, responsabilidad, la honestidad y el sentido social, capaces de contribuir a la identificación y solución de problemas de su comunidad y de la sociedad en general.

El plan de estudios del programa ofrece una formación orientada hacia la interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad, promueve el desarrollo de las competencias del Especialista en Seguridad del Paciente. Cuenta con 28 créditos, organizados de acuerdo con las directrices trazadas por la Ley General de Educación 115 de 1994, que define aspecto como: Dimensiones del currículo (Gestión, Administración y calidad, Investigación y Emprendimiento, y Humana); Áreas de formación (Área Básica, Área disciplinar, Área investigación y emprendimiento, Área humanística); componentes de formación, Cursos y Créditos académicos. Todo esto distribuido en una propuesta de 4 semestres cada uno con una duración de 16 semanas y con evaluación con fines de aprendizaje.

1.4.1 Dimensiones del Currículo

Se aborda el carácter integral, planteado en el PEI y se evalúa el proceso en todas sus dimensiones referidas al desarrollo humano del futuro profesional, valora igualmente la apropiación del conocimiento, como el desarrollo del pensamiento (practico, ético y axiológico), con sus competencias: *cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas*”.

Se plantean para la operacionalización del currículo en dimensiones, que fundamentan los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes, los cuales se articulan en la ejecución y desarrollo del proyecto de investigación. Estas cuatro dimensiones se muestran a continuación, representan los elementos del perfil del estudiante y las nuevas tendencias curriculares:

Tabla 3. Dimensiones y Áreas del saber Especialista en Seguridad del paciente.

DIMENSIÓN		
Gestión, Administración y calidad	Investigación y emprendimiento	Humana

- ***Dimensión de Gestión, Administración y calidad de los servicios de salud***

Esta dimensión se enfoca en la administración eficiente, al uso de los recursos humanos, considerando las condiciones de seguridad del paciente durante el tiempo de atención. se orienta hacia el entendimiento de la gestión del riesgo, administración de los servicios y la garantía de la calidad:

1. Analizar las bases conceptuales de la seguridad del paciente
2. Identificar las herramientas de gestión para la seguridad del paciente
3. Establecer un plan de gestión, basado en el análisis particular de cada caso y de un modo preciso, claro, respetuoso y basado en la mejor evidencia posible.
4. Identificar los principios básicos para la habilitación de los servicios de la salud.

5. Contribuir a que los equipos de salud adopten de forma sistémica medidas de seguridad esenciales que minimicen los riesgos antes, dentro y después de la cirugía.
6. Aplicar los principios y normas de lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en Colombia.
7. Aplicar los principios de la Gestión de servicios de salud, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.
8. Aplicar los principios específicos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud a través del análisis, diseño, implantación y evaluación de la política de seguridad del paciente en Colombia.

- ***Dimensión de Investigación y emprendimiento***

La dimensión de investigación y emprendimiento se refiere a las acciones que se establecen para elevar la seguridad en la atención del paciente. Esta perspectiva implica realizar propuestas de atención segura a partir de la aplicación del método científico. Se orienta hacia la aplicación del conocimiento científico para la resolución de problemas en torno a la seguridad del paciente:

1. Diseñar, ejecutar y evaluar bajo un perfil ético, de manera individual y colectiva, proyectos de investigación encaminados a obtener conocimientos que mejoren o perfeccionen su desempeño profesional y contribuya al desarrollo de la ciencia (Investigación científica).
2. Conocer y aplicar el método científico con habilidad y profundo conocimiento de este en cuanto al proceso de investigación.
3. Utilizar las herramientas que aportan las tecnologías de la información y la comunicación escogiendo las que brinden la mejor evidencia posible como soporte a los procesos investigativos.
4. Participar en el análisis de estudios información para apuntar a la científicidad de los procesos de atención salud.
5. Desarrollar programas de atención seguro en según la práctica asistencial local, nacional e internacional de cada institución prestadora de servicios de salud.
6. Entender las bases conceptuales que la epidemiología aporta a la acción investigativa teniendo en cuenta nuestro contexto socio poblacional.
7. Comunicar las ideas, proyectos y resultados de la investigación de manera verbal o escrita a otros grupos de personas o comunidades científicas de tal forma que haga evidente la convicción, la excelente argumentación y seguridad en la transmisión del conocimiento.
8. Analizar la información obtenida de la evaluación de procesos de atención del paciente y hacer con base en la misma, una interpretación epidemiológica efectiva.

- ***Dimensión Humana***

Esta dimensión se orienta hacia el entendimiento del paciente como persona, legal, emocional, familiar, social.

1. Socializar los planes de prevención de incidentes y accidentes a los profesionales de ciencias de salud, administrativos, pacientes y al personal de servicios generales.
2. Establecer una comunicación asertiva con el equipo de trabajo basada en el mutuo entendimiento y respeto.
3. Ejercer las actividades de gestión y administración fundamentado en valores y actitudes que reflejan la excelencia personal.
4. Mostrar interés por el análisis del estado de salud, con sensibilidad al impacto de la enfermedad, los factores concurrentes y la incertidumbre del paciente.
5. Trabajar en equipo con otros profesionales de la salud estableciendo una relación positiva y colaborativa.

1.4.2 Áreas de formación

El área de formación se entiende como un espacio estructurado de conocimientos, procesos, problemas relevantes, propios de las disciplinas y regiones del conocimiento y de los contextos, que permiten organizar la secuencia de la formación académica y las rutas curriculares de acuerdo con la relevancia de los contenidos seleccionados para el proceso de formación. Estas son Área Básica, Área específica, Área investigación y emprendimiento, Área humanística.

Área específica de Gestión y Administración de la calidad de los servicios de salud

Son cursos para la adquisición de las diferentes habilidades y competencias propias del quehacer del Especialista en Seguridad del Paciente, que tributan para que adquiera capacidades para un desempeño laboral adecuado. Está conformada por los cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento específicos para la seguridad del paciente. De manera que los cursos de esta área incorporan los desarrollos, tendencias y logros de la respectiva comunidad disciplinar y profesional, contiene los siguientes cursos:

- Gestión de la calidad basado en estándares de certificación y acreditación
- Programa de la Seguridad del Paciente I
- Gestión para la identificación, análisis y prevención de los EA
- Gestión financiera de los eventos adversos
- Gestión de riesgos y el impacto social
- Administración y Gestión de quirófanos para la atención segura del paciente quirúrgico (Electivo de Profundización)
- Calidad en los servicios de salud (Electivo de Profundización)
- Seguridad desde la perspectiva de los pacientes y los profesionales (Electivo de Profundización)

- ***Área de investigación, innovación y emprendimiento en salud***

Esta área aporta las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades investigativas de los estudiantes de Especialización en Seguridad del Paciente. El plan de estudio fomenta la investigación en los semestres de formación, brindando a los especialistas las competencias teóricas y conceptuales necesarias para que incursione en el camino de la investigación. Las políticas investigativas de la Universidad del Sinú contemplan la investigación “como un motor del pensamiento reflexivo se torna como estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo”

Para lograr despertar entusiasmo por la investigación es necesario sentar las bases teóricas de cómo se investiga en las ciencias de la salud y en las ciencias humanas, el poder desarrollar un proyecto de investigación implica el reconocimiento de unos antecedentes, el planteamiento de unos objetivos, problema, metodología.

Comprende cursos que se constituyen como espacio de construcción para la reflexión crítica y de análisis del objeto de estudio y de conocimiento, para la formulación y resolución de problemas de la salud. Permiten abrir rutas curriculares de énfasis o profundización en un campo particular de las disciplinas o profesiones y están relacionadas con líneas de investigación, estos son:

- Gestión de Investigación I (Investigación, innovación y emprendimiento)
- Gestión de Investigación II (proyecto)
- Escritura de Artículo científico (Electivo de Investigación)
- Enfoques Cualitativos en la investigación en salud (IAP) (Electivo de Investigación)
- Enfoques cuantitativos en la investigación en salud (Electivo de Investigación)

- ***Área humanística para los servicios de salud***

Humanizar es “concientizar a los estudiantes de la voz interior que nos indica cuándo realizar un buen acto en la atención del paciente”. El no hacerlo provoca individualismo, y los estudiantes de ciencias de la salud indudablemente trabajan en equipo por el bienestar de una sociedad. El área Humanística busca formar no solo la mente, (conocimiento) sino también al alma (la persona), “formar al ser humano más allá de un título.

Los cursos con componente humanísticos le dan el toque de integralidad que necesita el Especialista a formar para atender y entender a sus pacientes, lo distingue de los demás. La esencia de la formación en la Universidad del Sinú es la integralidad que tiende al desarrollo armónico de la personalidad del estudiante en todas sus dimensiones, coherente con las condiciones económicas y culturales de la región y el país.

Esta área toma importancia para la formación del Especialista en seguridad del paciente. para ampliar la visión que este posea de la realidad social, económica, política del ser humano en sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional, que permitan la comprensión multifactorial de aspectos que afectan la salud del individuo y de su grupo social. Coherente con la política de la Universidad de Sinú “reconoce como una función básica ampliar el saber necesario para el desarrollo social”, esta se debe a la sociedad.

Está área la constituyen los cursos que además de contribuir al desarrollo de competencias profesionales, permiten al estudiante ampliar la formación integral en el campo socio-humanístico, cultural (estético – ético – científico) y del contexto de actuación y desempeño. De esta área hacen parte cursos:

- Cultura de la seguridad
- Liderazgo (Electivo)
- Educación en Salud (Electivo)
- Aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente en salud (Electivo)

1.4.3 Componentes curriculares

Están dados en el marco de la Educación Superior a conformidad con la Ley 30 de 1992, una formación de naturaleza universal, mediada por los diferentes elementos para asegurar la calidad en los programas de postgrados. La estructura curricular por componentes está diseñada para lograr la formación de un profesional competente con fundamentos científicos, humanísticos- éticos e investigativos sólidos que le permitan un desempeño optimo en la sociedad y le faciliten su crecimiento profesional permanente.

Los componentes se asumen como conjuntos disciplinares que tienen características propias y contribuyen de manera relacionada a la formación Profesional. Estos a su vez, constituyen en una organización Interdisciplinar, en la cual conceptos, teorías, técnicas y procedimientos se interpretan en los contenidos de los cursos. A continuación, se muestra en un cuadro la estructura de los componentes curriculares

Tabla 4. Componentes curriculares

COMPONENTES	CURSOS	PROPÓSITO
-------------	--------	-----------

Gestión y administración	1. Gestión de la calidad basado en estándares de certificación y acreditación 2. Programa de la Seguridad del Paciente I 3. Gestión financiera de los eventos adversos 4. Gestión de riesgos y el impacto social 5. Gerencia en salud y seguridad social (Electivo)	Es que el estudiante comprenda y domine la competencia cognitiva, procedimental, comunicativa y del ser a través de los cursos de formación profesional, cuyo contenido es indispensable para que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas y procedimentales en formulación, gestión y seguimiento de estrategias orientadas a garantizar la seguridad del paciente y disminución de los eventos adversos.
Investigación, innovación y emprendimiento	1. Gestión de Investigación I (Investigación, innovación y emprendimiento) 2. Gestión de Investigación II (proyecto) 3. Escritura de Artículo científico (Electivo de Investigación) 4. Enfoques Cualitativos en la investigación en salud (IAP) (Electivo de Investigación) 5. Enfoques cuantitativos en la investigación en salud (Electivo de Investigación)	El área de investigación del programa adquiere una clara orientación formativa, busca que el estudiante desarrolle habilidades investigativas para la formulación, ejecución y evaluación proyectos para la solución de los problemas de las organizaciones de salud, de la atención y de la seguridad del paciente.
Humanístico	6. Cultura de la seguridad 7. Liderazgo (Electivo) 8. Educación en Salud (Electivo) 9. Aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente en salud (Electivo)	Formar individuos idóneos y competentes sensibles, con principios y valores fundamentales para la gestión de la seguridad del paciente, coherente con los aspectos políticos y legales que permea la atención segura del paciente.

Plan de estudios del programa de Especialización en Seguridad del Paciente

La estructura del Plan de Estudio del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, se fundamenta a partir de los lineamientos del Decreto 1330 de 2019 y los criterios definidos por la normatividad interna de la Institución en lo relacionado con créditos académicos, flexibilidad curricular y el desarrollo de competencias para la formación integral del estudiante.

Para el cálculo de créditos académicos se procedió de conformidad con los lineamientos Institucionales de la Universidad del Sinú, “Elías Bechara Zainúm teniendo como referente los lineamientos del Ministerio de Educación en cuanto al número de créditos para las Especializaciones en Ciencias de la salud. Para obtener el título de Especialista en Seguridad

del paciente en la Universidad del Sinú, “Elías Bechara Zainúm” se requiere la aprobación de 28 créditos.

El plan de estudios se desarrolla en cuatro semestres académicos y se compone de cursos específicos, investigativos y profundización ofrecidos desde cada una de las dimensiones, áreas y componentes. En paralelo cada estudiante desde su ingreso al programa se inscribirá en una línea de investigación y desarrollará su proyecto de investigación como trabajo de grado, apoyado por un director de investigación perteneciente a uno de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para el cálculo de créditos académicos se procedió de conformidad con los lineamientos Institucionales de la Universidad del Sinú, “Elías Bechara Zainúm teniendo como referente los lineamientos del Ministerio de Educación. Considerando que un crédito corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante; 16 horas son de contacto directo con el docente y 32 horas de trabajos independientes para alcanzar los resultados de aprendizaje. De acuerdo con esto, se ha establecido la presencialidad en una proporción de 1 a 2. Teniendo en cuenta esta distribución de créditos, se realizarán dos sesiones de formación; la primera, con una duración de 7 horas y la segunda con una duración de 9 horas. Este tiempo corresponde a la distribución de horas de la docencia directa.

En la Tabla 5 se observa la forma como se operacionalizan las dimensiones, las áreas y los componentes a través de 12 cursos; 9 son obligatorios y 3 electivos. Estos cursos como su nombre lo indica pueden ser elegidos de un catálogo de oferta de los cursos electivos (Específicos, investigación y humanización), para un total de 38 créditos.

Tabla 5. Estructura curricular plan de estudio Especialización en Seguridad del Paciente

DIMENSIONES	AREAS	COMPONENTES	CURSOS	TIPO
Gestión y administración	Área disciplinar de gestión y administración de la calidad de los servicios de la salud	Gestión y administración	Gestión de la calidad basado en estándares de certificación y acreditación	Obligatorio
			Programa de la Seguridad del Paciente I	Obligatorio
			Programa de la Seguridad del Paciente II	
			Gestión para la identificación, análisis y prevención de los EA	Obligatorio
			Gestión financiera de los eventos adversos	Obligatorio
			Gestión de riesgos y el impacto social	Obligatorio
			Administración y Gestión de Quirófano	Electivo
			Gestión de Investigación I	Obligatorio

Investigación, innovación y emprendimiento	Área de investigación, innovación y emprendimiento en salud	Investigación, innovación y emprendimiento	Gestión de Investigación II	Obligatorio
			Escritura de Artículo Científico (Electivo de Investigación)	Electivo
			Enfoques Cualitativos en la investigación en salud (IAP) (Electivo de Investigación)	Electivo
			Enfoques cuantitativos en la investigación en salud (Electivo de Investigación)	Electivo
Humana	Humana para la salud	Humanístico	Cultura de la seguridad	Obligatorio
			Liderazgo (Electivo de humanización)	Electivo
			Aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente en salud (Electivo de humanización)	Electivo

Tabla 6. Plan de Estudio y distribución de créditos académicos por semestre del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente

Semestre	Nombre de la asignatura	Créditos Académicos	Tipos de cursos			Tipo de Créditos		Horas de Trabajo Académico
			Teórico	Teórico-Práctico	Práctico	Obligatorio	Electivo	Horas Total de Trabajo por Período Académico
I	Programa de la Seguridad del Paciente I	4	4	0	0	4	0	144
I	Gestión de Investigación I	3	3	0	0	3	0	144
I	Cultura de la seguridad del paciente	4	4	0	0	4	0	192
I	Electiva de profundización	2	2	0	0	0	2	96
SUBTOTAL		13	13	0	0	11	2	576
II	Gestión de la calidad basada en los estándares de certificación y acreditación	2	2	0	0	2	0	96
II	Gestión de Investigación II	3	3	0	0	3	0	144
II	Gestión de riesgos y el impacto social	4	4	0	0	4	0	192
II	Gestión financiera de los eventos adversos	2	2	0	0	2	0	96
Nombre de la asignatura			Tipos de cursos			Tipo de Créditos		Horas de Trabajo Académico

Semestre		Créditos Académicos	Teórico	Teórico-Práctico	Práctico	Obligatorio	Electivo	Horas Totales de Trabajo por Período Académico
II	Electiva II	2	2	0	0	0	2	96
II	Programa de la Seguridad del Paciente II	2	2	0	0	2	0	144
SUBTOTAL		15	15	0	0	13	2	768
TOTAL			2	0	0	26	4	1344
Total, Porcentaje Horas (%)			28	–	–	86%	14%	100
Total, Número Créditos del programa			100	–	–	24	4	–
Total, Porcentaje Créditos (%)			28	–	–	86%	14%	–

La relación del trabajo académico de los estudiantes (presencial e independiente) significa una valoración de logros, aprendizajes y dominios de competencias. Este sistema de formación por créditos fomenta la autonomía, la capacidad, decisión y responsabilidad de los estudiantes para realizar las actividades que respondan a sus intereses personales, a su vez este sistema le permite organizar sus deberes sobre todo ante la exigencia del aprendizaje autónomo.

Considerando que los créditos permiten establecer una relación entre el tiempo presencial (TP) y el tiempo independiente (TI). El programa toma como tiempo presencial, el tiempo que dura el estudiante en el aula y el tiempo independiente, es un tiempo adicional al estudiante donde el estudiante con o sin supervisión del profesor realiza lecturas, relatorías, ensayos, resúmenes, síntesis, solución de problemas, revisión bibliográfica, escritura científica o cualquier otra actividad que implique autonomía en su aprendizaje.

Para obtener el título de Especialista en Seguridad del Paciente se requiere la aprobación de veintiocho (28) créditos, de los cuales 18 créditos curso específicos; 6 créditos corresponden a investigación; 4 créditos a electivos. Estos créditos están distribuidos a lo largo del Plan de Estudio del programa de Especialidad en Seguridad del Paciente en dos (2) semestres académicos.

El estudiante de Especialización en Seguridad del Paciente al iniciar el proceso de formación debe vincularse a una línea de investigación, de los grupos de investigación de la Facultad y desarrollar su proyecto de trabajo de grado, apoyado por un director de investigación que le

es asignado por el Comité curricular, Comité de investigación. Todo el proceso quedará evidenciado en Actas.

1.5 Integralidad Curricular

La Misión institucional y la Misión del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm expresan como su postulado esencial la formación integral de sus estudiantes; en concordancia, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) contiene las políticas de formación integral y el PEP del Programa las desarrolla de manera transversal, la integralidad de los procesos de formación. De acuerdo con esto, el Programa promueve la formación integral mediante un Plan curricular que contempla áreas estratégicas, de pertinencia nacional y regional, enmarcadas en las áreas y componentes básicos, específicos, de investigación y de humanización. En busca de lograr sus fines, el plan de estudios ofrece una formación orientada a la integralidad, interdisciplinariedad, selectividad y una visión en los distintos campos, tales como las ciencias básicas, las administrativas y de gestión, las socio-humanísticas y las investigativas para la formación por competencias del Especialista en Seguridad del Paciente.

1.6 Flexibilidad Curricular

Estrategias de flexibilización para el desarrollo integral en la Especialización en Seguridad del Paciente.

Acorde a la concepción de flexibilidad que asume la Universidad de Sinú, el programa de Especialización presenta una estructura curricular flexible en la medida que presenta créditos obligatorios y electivos. Desde esta perspectiva de flexibilización, el currículo se considera entonces como una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, que intencionalmente se articulan con el objeto de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas que plantea la atención en salud.

De acuerdo con lo anterior planteado, la flexibilidad curricular de la Especialización en Seguridad del Paciente de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, se soporta en tres bases fundamentales:

Desde la investigación, el componente de investigación está constituido por 16 créditos, los cuales están articulados con las líneas de investigación de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es importante anotar que el estudiante como Opción de Grado podrá presentar al Comité de Opción de Grado su producción científica, la cual puede ser artículo de revista indexada publicado, libro y/o capítulo de libro publicado o desarrollo tecnológico, registrado que responda a las necesidades de la gestión de los eventos adversos y por ende a la seguridad del paciente.

El segundo fundamento de flexibilidad que tiene la estructura curricular, son los cursos de profundización de Libre Elección (4), de los cuales el estudiante de Especialización podrá escoger del catálogo de cursos de acuerdo con sus intereses de profundización disciplinar.

En tercer lugar, la flexibilidad curricular desde la evaluación de su diseño mediante las siguientes estrategias:

- **La revisión constante de sus contenidos:** Se fundamenta en los avances tecnológicos; el concepto y la tendencia del quehacer del Especialista en Seguridad del Paciente a la luz de las políticas nacionales e internacionales en seguridad del paciente.
- **El dinamismo de los mapas curriculares:** Se refiere a las dinámicas de articulación de los cursos académicos, tanto en la secuencia y agrupación de los contenidos como de las estrategias pedagógicas planeadas para el aprendizaje del estudiante.
- **Diseño de Sistema de Créditos:** Para la construcción del currículo se tuvo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo pedagógico de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm” donde la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm establece el modelo de créditos académicos, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1295 de 2010 y acogido por la Universidad de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1330 de 2019. Se entiende como un (1) crédito académico las horas de aprendizaje que realiza el estudiante, ya se trate de horas presenciales y de tutoría o actividades complementarias; para seguir los lineamientos en materia de homologación y transferencias. Este sistema de créditos le permite al estudiante de la Especialización en Seguridad del Paciente varias oportunidades académicas, la primera, autonomía a la hora de organizar sus actividades de aprendizaje, en segunda instancia la internacionalización del currículo y la movilidad académica, facilitar la transferencia, homologaciones y/o validaciones académicas.
- **Temas transversales:** Los temas o ejes transversales son un conjunto de conocimientos cuyo aprendizaje compete a diversas disciplinas. Es una postura que apunta a analizar un tema dado no solo desde el área conceptual sino desde el comportamiento, las actitudes, los valores, la ética y el respeto mutuo, entre otros enfoques posibles, en este punto se alinean los cursos humanísticos obligatorios y electivos.
- **A partir del aprendizaje de la segunda lengua,** la enseñanza-aprendizaje de la segunda lengua, en el cual el estudiante tendrá que presentar suficiencia en nivel B2, de acuerdo con los estándares establecidos en el Reglamento Estudiantil (Anexo 4). Este punto es fundamental para el intercambio y movilidad del conocimiento a partir de las publicaciones indexadas. La universidad es flexible en cuanto lengua y métodos de certificación.
- **La gestión del conocimiento,** como estrategia de flexibilidad, responde a la participación de los estudiantes de Especialización en diversos espacios académicos y científicos, donde interactuarán con otros estudiantes, tales como Coloquios, Foros, Congresos, etc. De igual forma el manejo de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs), las cuales podrán fortalecerse a lo largo del desarrollo del plan de estudios,

ofrecidos los cursos pertinentes de perfeccionamiento tecnológico y comunicativo desde los centros de informática.

- **La organización de los planes de formación** bajo el sistema de créditos permite que exista una combinación entre los conocimientos teórico – prácticos de los estudiantes, de tal forma que puedan homologar cursos tomados en otros programas de postgrados en caso de que presenten solicitud de transferencia interna o externa, esta forma de organización le permite al docente la organización de las actividades de docencia y tutorías.

1.7 Interdisciplinariedad en el Programa de Especialización en Seguridad del Paciente

Para el desarrollo de competencias se requiere de múltiples disciplinas y técnicas bien articuladas, por tanto, la interdisciplinariedad permite formar a un profesional integral y competente en la seguridad del paciente, en cualquier servicio asistencial. En procura de lo anterior, el programa de Gestión de la seguridad del paciente, contiene cursos del plan de estudios adscritos a los departamentos de la Universidad, tales como Currículo Común Institucional, Salud Pública, Programa como el de Derecho y el de Instrumentación Quirúrgica lo que permite al estudiante de último semestre en cualquier pregrado de Ciencias de la Salud elegir como Opción de Grado, matricularse en la Especialización en Seguridad del Paciente (Opción de Grado Co-terminal), y continuar con su proceso de formación de Postgrados, todo esto esta dinamizado en el Reglamento Estudiantil de Pregrado y Postgrado.

1.8 Componentes Pedagógicos

En coherencia con los planteamientos realizados sobre el modelo de formación del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, este se dinamiza en las estrategias de aprendizaje contemporáneas, las cuales tributan a generar un pensamiento crítico tales como, la Resolución de problemas, el debate, el análisis de casos clínicos, la formulación de protocolos con evidencia científica, elaboración de proyectos de investigación y escritura científica, las cuales permiten adquirir el conocimiento desde una perspectiva compleja, la cual está construida sobre la base de un currículo integral y flexible para la generación y divulgación de nuevo conocimiento.

Para el logro de la formación integral exige dedicación de tiempo completo, con horas de trabajo independiente. La organización de las actividades de formación se presenta en guías de cursos o syllabus. Los syllabus son herramienta de planificación del curso que organiza los contenidos, actividades académicas de los estudiantes y estrategias pedagógicas de los profesores, con su respectivo sistema de formación y evaluación de los aprendizajes. La estructura cuenta con una presentación general del curso, generalidades del curso, propósitos de formación, estrategias de aprendizaje, competencias integrales y actividades de evaluación

del aprendizaje. Esta organización propicia la flexibilidad a través de la planificación del trabajo independiente del estudiante.

- ***Estrategias pedagógicas de soporte al proceso curricular***

Coherente con el Proyecto Educativo Institucional, el programa visiona la formación apuntando su currículo con los valores, en este se integran los ejes epistemológico, heurístico y socio axiológico permitiendo que el estudiante se genere una visión holística del contexto que lo rodea. Con base en la teoría del aprendizaje significativo se pretende que el estudiante sea autónomo intelectualmente, que construya su conocimiento a partir del análisis crítico de las situaciones problema que se presentan en el contexto.

Para la formación integral el estudiante contará con ambientes virtuales de aprendizaje donde aparecerán toda la información sobre los cursos, áreas, componentes y créditos. Este sistema sirve para realizar procesos de aprendizaje, pero también es una buena estrategia para mantener informado al estudiante sobre todo lo relacionada con el programa.

Para lograr estos objetivos de aprendizaje, se han trazado estrategias tales como:

- Los estudiantes matriculados al ingresar a cada uno de los semestres participaran en una socialización de los syllabus, que les permitirá conocer las generalidades del curso, propósitos de formación, las metodologías de enseñanza, la estrategia de aprendizaje, competencias integrales y actividades de evaluación del aprendizaje, además se presentan los CvLac de los profesores titulares de los cursos. Toda esta información puede ser consultada por el estudiante en el sistema de información de la Especialización. En esta actividad se realiza Acta de socialización.
- Los estudiantes previos a cada sesión deberán preparar el material de referencia, para la participación en cada sesión.
- Los profesores usaran el sistema de información de la Especialización para administrar sus contenidos y actividades en línea en CANVAS (Moodle).
- Los proyectos de investigación se desarrollan con el apoyo de los grupos de investigación de la Facultad.
- Los estudiantes deberán registrar y actualizar permanentemente su hoja de vida en el sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (MinCiencias).
- Se diligenciarán Actas de asesorías y tutorías.
- Los estudiantes podrán publicar sus artículos en la revista de la Facultad de Ciencias de la salud, la cual está reconocida por sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (MinCiencias).
- De acuerdo con las normativas para grado, el estudiante deberá presentar publicación de artículo científico y participación en ponencias nacionales e internacionales.

2.1 Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad de la Especialización en Seguridad del Paciente.

Naturaleza de la docencia y asesoría en la Especialización en Seguridad del Paciente

La actual transformación social, económica y cultural que vive la civilización postmoderna exige una reflexión en torno a la universidad y su sentido en la tarea de formar para el desarrollo humano integral que respete la vida, la cultura e impulse el desarrollo sostenible a través de procesos de formación que incluyan la investigación, la innovación, el emprendimiento, las nuevas tecnologías y la internacionalización. Las tendencias de la Educación Superior en el mundo que compartimos institucionalmente, se enmarcan en el desarrollo del conocimiento superando el conflicto entre las visiones desde los diferentes paradigmas de sus lógicas disciplinarias y las formas emergentes de organizar el conocimiento en forma compleja, de manera tal que sea el estudiante quien propicie su propio aprendizaje, con el objetivo de que interprete y resuelva las problemáticas sociales en forma creativa, valiéndose de sus competencias cognitivas, axiológicas, praxiológicas y comunicativas.

Para el logro de la formación integral, la Especialización en Seguridad del Paciente exige dedicación de tiempo completo y sus actividades son presenciales con apoyo tecnológico, lo que permitirá desarrollar cursos y/o actividades remotas para facilitar la vinculación de profesores residentes en otros países. La organización de las actividades de formación se organiza en syllabus.

Los syllabus son herramienta de planificación del curso que organiza los contenidos, actividades académicas de los estudiantes y estrategias pedagógicas de los docentes, con su respectivo sistema de formación y evaluación de los aprendizajes. La estructura cuenta con una presentación general del curso, generalidades del curso, propósitos de formación, estrategias de aprendizaje, competencias integrales y actividades de evaluación del aprendizaje. Esta organización propicia la flexibilidad a través de la planificación del trabajo independiente del estudiante.

De acuerdo con el Modelo pedagógico y el Reglamento profesoral, los docentes asumen diversos roles y responsabilidades académicas derivadas de la actividad académica e investigativa:

- **Profesor del curso:** Realiza la docencia directa y presencial de los cursos. Actualiza los contenidos programáticos y realiza los syllabus, además, puede participar como asesor en el desarrollo de trabajos de investigación. La actividad como profesor será presencial con mediación de las Tics, de acuerdo con las necesidades del estudiante de Especialización.

- **Director de proyecto:** es el investigador responsable de dirigir el proyecto de grado, comprometido con la guía oportuna, el proceso de corrección, verificación para que cada estudiante formule y ejecute su proyecto de tesis bajo los fundamentos de la metodología científica. Las actividades del docente son abordadas desde la presencialidad y mediadas con las nuevas tecnologías. De acuerdo con las funciones y dedicación del tiempo, el docente se categoriza como docente de planta.

En este sentido, la naturaleza de la docencia y la dirección de proyecto de Especialización en Seguridad del Paciente es dinámico, posibilitan al educando en formación, el desarrollo de sus potencialidades y la adquisición de competencias cognitivas, procedimentales, comunicacionales y actitudinales para el óptimo ejercicio profesional, aportando todo su saber en su proyección social local, nacional e internacional.

En virtud con su ingreso, la permanencia, la formación, la capacitación, y promoción, se han definido unos criterios instituciones claros y precisos que adopta la Especialización:

- a) **Ingreso:** Se hace a través de convocatoria interna, para los docentes de la Universidad y profesores de otras universidades.
- b) **Permanencia:** En cada sesión los docentes son evaluados por los estudiantes y comité de calidad.
- c) **Formación:** El nivel de formación académica exigidos a los docentes en la Especialización responde a: especialistas, Magísteres y Doctores en ciencias de la salud, o en áreas afines, vinculados de tiempo completo o como catedráticos a la Universidad del Sinú, a la Facultad de Ciencias de la salud, administración, ciencias básicas, adscritos a un grupo de investigación y a una línea de investigación.
- d) **Capacitación:** Los profesores deben tener experiencia docente y capacitación pedagógica con el fin de garantizar la mayor efectividad en el desarrollo del curso respectivo y en los objetivos que persigue la Especialización.

2.2 Componentes de Interacción de la Especialización en Seguridad del Paciente

Las dinámicas de interacción de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Especialización en Seguridad del Paciente se consolidan a través de componentes de interacción que son comunes institucionalmente, hecho que permite el dinamismo de los procesos. A continuación, se presenta en forma de síntesis, los principales componentes de interacción:

- **Reflexión curricular:** Se realizará revisión constante de los contenidos curriculares fundamentados en las tendencias Epidemiológica del país y la región, los aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente, la protección social, los cambios e innovación en el conocimiento, los avances tecnológicos, las tendencias en el aprendizaje

en salud, los estudios de comparabilidad, las políticas en salud y educación, las necesidades del sector externo y el contexto.

- **Diseño de Sistema de Créditos:** Para la actualización del currículo se tuvieron en cuenta la Resolución Rectoral N° 0111 de julio 8 de 2002 donde nuestra Universidad establece el modelo de créditos académicos que acoge los requerimientos del Decreto 808 del 25 de abril de 2002 y el Decreto 917 de 22 mayo de 2001, que fue luego se incorporan al Decreto 2566 de 10 de septiembre de 2003.
- **Temas transversales:** Los temas o ejes transversales son un conjunto de conocimientos cuyo aprendizaje compete a diversas disciplinas. Es una postura que apunta a la formación integral a través de las competencias cognitivas, praxiológicas y Comunicativas.
- **Segundo idioma:** El manejo de un segundo idioma es fundamental para el proceso investigativo del Especialista en Seguridad del Paciente, es un punto fundamental teniendo en cuenta el intercambio científico a través de las publicaciones, la internacionalización del currículo y la competitividad internacional del Egresado, la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm en sus Reglamento estudiantil expone, como uno de los requisitos para optar el título de Postgrado un segundo idioma, de tal forma que el estudiante debe certificar estudios en otras lenguas, en el caso de Inglés debe presentar certificado de Inglés o en su efecto demostrar sus competencias en el manejo de una segunda lengua en el nivel B2 de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, como se expresa en el Reglamento de estudiantes.

El dominio de una segunda lengua se promueve a partir de las lecturas complementarias, que incluyen en los syllabus para que el estudiante realice revisiones bibliográficas en bases de datos indexadas, las cuales generalmente aparecen en inglés y portugués. El ejercicio de aprendizaje se complementa con la redacción de resumen en inglés y con la participación en los conversatorios organizados por la Unidad de Idiomas, donde los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos.

- **Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTICs):** Desde los Syllabus se orientan actividades para que el estudiante demuestre su aprendizaje a través de la elaboración de documentos, presentaciones, uso de software para la sistematización de datos cualitativos y cuantitativos. También se evidencian las competencias tecnológicas a partir de la interacción a través de las plataformas tecnológicas, como CANVAS y aula virtual.
- **Bases de datos científicas y recursos bibliográficos de la Biblioteca:** La Biblioteca se enriquece permanentemente en bases de datos y recursos bibliográficos físicos, los cuales facilitan al estudiante la consulta bibliográfica. Los estudiantes tendrán asignado con

actividades de aprendizaje el análisis de artículos científicos, revisiones bibliográficas, construcción de Estado de Arte, marco teórico entre otras actividades de investigación que involucran la consulta de fuentes científicas.

- **Combinar las actividades curriculares académicas con las de bienestar estudiantil:** Como son deporte y salud física y mental, orientadas al desarrollo integral de los estudiantes, para ello los estudiantes de postgrados de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm gozan del programa de Bienestar Universitario.
- **Investigación Dirigida:** los estudiantes harán parte de los semilleros de investigación, de acuerdo con las líneas de investigación escogidas.
- **Tutorías investigación Desarrollo y Ejecución del Proyecto de Investigación**

Este espacio curricular de créditos se refiere a los procesos académicos e investigativos, eminentemente prácticos, que el estudiante de Especialización en Seguridad del Paciente lleva a cabo bajo la orientación de un director de proyecto y que deben contribuir al perfeccionamiento del proyecto de investigación, de su trabajo de grado que sustentará evidenciando el logro de las competencias investigativas lo cual es requisito para obtener el título.

- **El perfeccionamiento docente:** Cuenta con el Centro de perfeccionamiento docente (CENAPED) para entender y mejorar los aspectos curriculares, académicos y pedagógicos necesarios para el buen desarrollo.
- **La internacionalización del currículo:** A través de los estudios de comparabilidad se implementarán estrategias para la internacionalización del currículo, las cuales permiten que el estudiante tenga una visión global no solo de las problemáticas en salud sino de las necesidades sociales.

2.3 Conceptualización Teórica y Epistemológica de la Especialización en Seguridad del Paciente

De acuerdo con Olivares y Valdez (2017) El paciente se considera una persona *indivisible* y por tanto le corresponde una atención que tome en consideración su concepción psicológica (perspectiva humana), biológica (perspectiva biomédica), económica (perspectiva de gestión) y como ciudadano de un contexto social (perspectiva de emprendimiento). En el caso de comunidades, grupos vulnerables o cualquier otro segmento de la sociedad que desee analizarse, éste debe concebirse como un sistema que puede tener necesidades: culturales (perspectiva humana), epidemiológicas (perspectiva biomédica), financieras (perspectiva de emprendimiento) (pág. 21).

La seguridad se ha transformado en un imperativo en la atención en salud. La idea de proveer a las personas un buen estado de salud (psicológico, físico y social), involucra la atención integral, de acuerdo con los elementos antes mencionados. La salud y la enfermedad del individuo y colectivos deben ser atendidas de acuerdo con el contexto, entender los factores biopsicosociales del paciente tiene una fuerte influencia en la calidad del servicio. Los

pacientes tienen una serie de derechos y deberes, a los cuales se debe responder a las necesidades de salud como un derecho fundamental, y sobre todo la atención integral de este. Teniendo en cuenta que la seguridad del paciente, son los diferentes mecanismos que implementan las instituciones para la atención segura del paciente, la disminución de los eventos adversos se constituye en un tema de calidad de las mismas instituciones.

La Especialización en Seguridad del Paciente ha organizado su propuesta curricular integral a través de un plan de estudios concebido en varios campos del saber de Ciencias de la Salud, fundamentado en los principios de seguridad del paciente, para el hacer en el área asistencial y administrativo.

En correspondencia con este deber institucional, la Especialización en Seguridad del Paciente tiene como misión la formación integral de profesionales del área de las ciencias de la salud, en las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva afectiva y física, tomando como estrategia dinamizadora la investigación interdisciplinaria en aras a la intervención de la problemática en salud.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, el diseño, la estructura y la organización del currículo contiene elementos fundamentales para garantizar un adecuado desempeño en los diferentes escenarios de la salud con el nivel de competencia científica, humana, ética y profesional que le señalan las condiciones de cada campo.

A partir de esta Especialización se desarrollan competencias para el perfeccionamiento de las disciplinas de ciencias de la salud que tributan hacia la calidad de los servicios de salud, mejoramiento continuo de las instituciones de salud, bajo el contexto de la aspectos políticos y legales de la seguridad del paciente colombiano en salud y, por ende, al beneficio de la sociedad.

La Especialización en Seguridad del Paciente tiene como objetivo fundamental, formar profesionales con capacidad Gerencial en salud, capaces de diseñar soluciones dirigidas a prevenir los riesgos y disminuir la carga de enfermedad asociada a incidentes involuntarios en los cuidados de la salud. Incorporando procesos de cambio a través de la aplicación de conocimientos y técnicas para la gestión y mejoramiento continuo de las entidades aseguradoras y prestadoras de servicios de salud.

De acuerdo con lo anterior, la estructura curricular se fundamenta en un objeto de conocimiento y estudio; como objeto de conocimiento del Especialista en Seguridad del paciente de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm tiene la seguridad del paciente en las esferas Humana, Normativa, Seguridad, Gestión y Calidad y y como objeto de estudio las situaciones que afecten la seguridad del paciente, del cual se despenden las cuatro áreas de formación: Gestión y administración, investigativa e innovación y Humanístico social.

Objeto de conocimiento

El objeto de conocimiento se basa en el concepto de *Seguridad del paciente*. El Especialista en Seguridad del Paciente, en su ejercicio profesional, evaluará permanente los riesgos asociados a la atención en salud, a fin de disminuir con metodologías científicas basadas evidencias, los riesgos que tiene los pacientes de sufrir eventos adversos en procesos de atención en salud. Así mismo, se integra las condiciones administrativas de los servicios de salud y la legislación, disciplinas requeridas para implementar la calidad del servicio en Institución prestadoras de salud. La Especialización en Seguridad del Paciente, conforme a lo establecido anteriormente, tiene como objeto de conocimiento los modelos de atención clínica centrado en el paciente, del cual se desprenden unas categorías: Humana, Normativa, Seguridad, Gestión y Calidad.

Figura N° 1. Objeto de conocimiento del Especialista en Seguridad del Paciente.



Objeto de estudio

El objeto de estudio de la Especialización en Seguridad del Paciente son las situaciones que afecten la seguridad del paciente. El anterior objeto de estudio está centrado en el paciente, desde lo humano, la normativa, la seguridad, la gestión y la calidad, por lo tanto, el conocimiento de este tema amerita un amplio dominio de las temáticas para garantizar en lo posible la ocurrencia de eventos adversos.

2.4 Fundamentación Legislativa de la Especialización en Seguridad del Paciente

La estructura curricular de la Especialización en Seguridad del Paciente, fundamentada desde las disposiciones legales para la formación en la salud y para la calidad en los servicios de la salud, es coherente con los objetivos de formación; preparar con las competencias a un profesional integral, capaz de interpretar la complejidad de los procesos que desarrollan las instituciones de salud privadas y públicas. Respondiendo a lo anterior, la Especialización

forma profesionales con competencias académicas, científicas que le permiten generar un perfil crítico, ético e innovador, capaz de resolver problemas y ser protagonista de cambios.

Las bases que dan origen a la fundamentación legal de la Especialización:

- **Ley 30 de 1992** por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Artículo N° 4. La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

- **Ley General de Educación 115 de 1994** quien fundamenta las características, metas y objetivos curriculares, el perfil profesional, los propósitos de formación, las competencias, y los referentes filosóficos, epistemológicos y pedagógicos que sustentan el programa.
- **Ley 1951 de 2019** por el cual crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1295 de 2010** por el cual se reglamentan los requisitos de calidad que deben cumplir las Instituciones de Educación superior. Por medio del cual se definen características de calidad para programas de Posgrado.
- **Ley 715 de 2001**, por la cual se define la Educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus Derechos y Deberes
- **Decreto 1330 de 2019** Por medio de este Decreto se adopta los requisitos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas habilitadas por la Ley para desarrollar programas y obtener Registro Calificado.
- **Decreto 2376 de 2010** dispone la regulación de la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano en el área de la salud.
- **Decreto 3518 de 2006** por el cual se regula el sistema de Vigilancia Epidemiológica en el territorio colombiano.
- **Ley 1122 de 2007** Reforma del sistema de salud, donde se expone las características de “El Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el plan nacional de salud pública”,
- **Ley 1438 2011** por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

Artículo N° 1 De las disposiciones generales, donde se expone “el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del

servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.”

- **De los lineamientos para la implementación de la política de seguridad del paciente en la República de Colombia.**

Colombia impulsa una política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de Eventos Adversos para contar con la instituciones seguras y competitivas internacionalmente.

- **Ley 1438 de 19 enero 2011** por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones, como las contempladas en el Artículo 20 que refieren de orientación del Sistema General de Seguridad Social, el cual está orientado “a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud.

Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en Salud, sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población. Para lograr este propósito, se unificará el Plan de Beneficios para todos los residentes, se garantizará la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los beneficios en cualquier lugar del país y se preservará la sostenibilidad financiera del Sistema, entre otros”².

- De la política de talento humano expuesta en la presente Ley, **Artículo 97, 98 y 99**, donde se expone la responsabilidad y vigilancia de la formación, ejercicio y gestión de las profesiones y ocupaciones del área de la salud, en coherencia con las necesidades de la población colombiana.
- Reglamentación de la Ley de Talento Humano en Salud (**Ley 1164 de 2007**). Por la cual se dictan las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud mediante la articulación de los diferentes actores que intervienen en estos procesos.

Artículo N° 3 de las características inherentes al accionar del talento humano en salud “El desempeño del Talento Humano en Salud lleva consigo un compromiso y una responsabilidad social, que implica la disposición de servicio hacia los individuos y las colectividades sin importar creencias, raza, filiación política u otra condición humana³”.

² <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/LEY%201438%20DE%202011.pdf>

³ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2007/ley_1164_2007.html

Artículo 12. De la pertinencia de los programas del área de la salud. El Consejo Nacional del Talento Humano en Salud, a través de los comités de cada disciplina, realizará el análisis de la pertinencia de los programas correspondientes a los diferentes niveles de formación del área de la salud, de manera que estos respondan a las necesidades de la población.

- **En el ámbito internacional a través del Código CINE** (Clasificación Internacional Normalizada de Educación N°0918, Código 09 “Salud y Bienestar” clasificación que es coherente con el nivel formación y el área de conocimiento de Salud 091 al cual pertenece
- **En el ámbito Institucional la Resolución 325 de 27 de octubre de 2020** mediante la cual se autoriza la Creación del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, y se aprueba la denominación del programa en coherencia con su plan de estudios.

De igual forma, esta oferta se sustenta en una serie de normas legales internas que regulan los programas académicos, destacándose los siguientes:

- Plan Educativo Institucional-PEI
- Estatuto General de la Universidad
- Modelo Pedagógico Institucional
- Reglamento Estudiantil de Postgrados
- Reglamento Profesorado
- Reglamento Investigación
- Reglamento de Extensión y proyección Social

2.5 Mecanismos de Evaluación

El marco del aseguramiento de la calidad de la Universidad se ha institucionalizado un sistema interno de evaluación con miras a generar una cultura evaluativa permanente. En este contexto, periódicamente se adelanta la evaluación denominada institucional, que recopila la información requerida por los procesos de Renovación de Registros Calificados y/o de Acreditación de programas de Pregrado y Postgrado, en cuyo marco se analiza la variable relacionada con el nivel de formación, la suficiencia, la dedicación y la experiencia del núcleo profesoral institucional y de programas, resultados que dan lugar a la toma de decisiones en relación con las variables mencionadas. Los estudiantes de la Especialización en Seguridad del Paciente están regulados por los mecanismos de selección y evaluación contemplados en el Reglamento de estudiantes de Postrados; de igual forma, los mecanismos de evaluación de los profesores se realizarán a partir de las disposiciones reglamentadas en el Reglamento Profesorado.

La evaluación del aprendizaje del estudiante de la Especialización en Seguridad del Paciente abarcará el seguimiento del desarrollo de las competencias cognitivas, praxiológicas, axiológicas y comunicativas de las áreas Gestión y Administración, Investigación y

Humanística (se emite una valoración cualitativa y cuantitativa de las diferentes actividades académicas de aprendizaje: Revisión de casos clínicos, resolución de problemas del contexto, seminarios, tutorías, producción académica (documento de Investigación, proyecto de investigación, artículos, libros, capítulos de libros, desarrollos tecnológicos, ponencias) sustentación de trabajo de grado.

La evaluación de los aprendizajes contiene:

- 1) **la evaluación diagnóstica**, que se realizará como una exploración de la asignatura en los primeros momentos del contacto docente-estudiante.
- 2) **la evaluación inicial** se llevará a cabo en los momentos introductorios a la unidad de trabajo, sus características y tiempos de aplicación podrán describirse en el formato de asignaturas y de unidades de trabajo.
- 3) **La evaluación formativa**, Teniendo en cuenta que la formación por competencias del estudiante de Especialización en Seguridad del Paciente se evaluará fundamentalmente los procesos de desarrollo humano en sus dimensiones. La Especialización en concibe la evaluación como parte integrante del proceso enseñanza aprendizaje que retroalimenta, controla y aporta evidencias de desempeño del estudiante en su proceso de formación. La evaluación de las actividades académicas, el cumplimiento del contenido de los cursos que orientan los profesores, la autoevaluación profesoral, el cumplimiento de la actividades y tareas, participación en actividades colaborativas, contribuciones a discusiones y debates, frecuencia de utilización de los materiales del curso (lecturas, ejercicios, cuestionarios).

En relación con lo anterior, la evaluación es continua, se realiza de manera permanente, es integral, está organizada a partir de principios pedagógicos, guardando relación con fines y objetivos de la educación, es flexible, tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes, sus capacidades e intereses y finalmente es interpretativa, comprende el significado de los procesos pedagógicos. El proceso de evaluación con el uso de las TIC se categoriza así:

- Pruebas de suficiencia escritas: Elaboración de las preguntas, presentación de estas, centrada en la atención segura del paciente, análisis e interpretación de las calificaciones y procesamiento estadístico de los resultados.
- Manejo de los datos: Generación, recepción y resguardo, transmisión e intercambio de exámenes, trabajos, tareas, proyectos, discusiones.
- Técnicas: Aplicación de pruebas objetivas con preguntas cerradas y abiertas.
- Comunicación entre directores y estudiantes: comunicación asíncrona y sincrónica; entrega de actividades, ejercicios y tareas de estudiantes y envío de retroalimentación del director en archivos electrónicos; intercomunicación directa en foros y salones virtuales para evaluar la discusión, el debate, los juicios y aportaciones sobre temas específicos.

Comunicación del profesor del curso con el grupo completo o con un estudiante en particular.

- Formas de evaluación: Evaluación del profesor, coevaluación entre los estudiantes, autodevaluación de cada participante.
- Almacenamiento de la información: Presentación de evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes; publicación de resultados y retroalimentación del director de trabajo de grado y profesor del curso.
- Tipos de aprendizajes que se pueden evaluar: Aprendizaje individual y colaborativo.
- Se evalúa habilidades para el descubrimiento y la construcción del conocimiento, capacidad de análisis y síntesis de la información, habilidad para establecer relaciones y jerarquías entre temas y subtemas.

La evaluación formativa se maneja a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, donde se otorgan calificaciones al estudiante, los resultados facilitan la puesta en marcha de estrategias para el mantenimiento de la calidad, la mejora continua y el alcance de los objetivos, considerando los indicadores y estándares establecidos para la evaluación. Esta evaluación se realiza en todas las actividades de aprendizaje previstas en la estructura curricular del programa, las cuales están acorde con el plan de estudios, los objetivos, los resultados de aprendizaje y las competencias del programa. Mediante la evaluación cualitativa y cuantitativa se reconocen los avances y aspectos por mejorar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con base a la escala de valoración contemplada en el Reglamento estudiantil, se plantea a siguiente valoración:

explicación:

- Cinco cero (5.0): Excelente - El estudiante alcanzo con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresaliente.
- Cuatro cinco (4.5): Muy bueno - El estudiante alcanzo con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos.
- Cuatro cero (4.0): Bueno -El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron buenos.
- Tres cinco (3.5): Aceptable, -El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.
- Tres cero (3.0): Mínimo aceptable -El estudiante a penas logro demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la asignatura. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo, hacen necesario que repita la asignatura o el módulo.
- Dos cinco (2.5): Deficiente -El estudiante no alcanzo los objetivos que le fijaba el curso. Es forzoso que los repita.

Además de los anteriores, el programa aplicará técnicas de evaluación directas e indirectas que permitan verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizajes:

Tabla N°7 Métodos Directos e Indirectos de Evaluación del Aprendizaje

MÉTODOS DIRECTOS	MÉTODOS INDIRECTOS
- Revisión de casos clínicos - Resolución de problemas del contexto seminarios - Tutorías, - Producción académica (documento de investigación, proyecto de investigación, artículos, libros, capítulos de libros, desarrollos tecnológicos, ponencias) sustentación de trabajo de grado.	- Encuestas a estudiantes - Evaluación de sesión de clases - Entrevistas a empleadores - Grupos de discusión - Tasas de inserción laboral

2.6 Métodos de Evaluación directos

El término evaluación en el marco institucional abarca procesos de medición cuantitativo y cualitativo para evaluar procesos formativos y administrativos. En el programa en forma directa se realizaran procesos evaluativos con los cuales se generara reflexiones para la mejora de los procesos, tales como estudios de comparabilidad de los planes de estudio, reflexiones curriculares semestrales, evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, evaluación de las actividades académicas, evaluación del cumplimiento del contenido de los cursos que orientan los profesores, evaluación docente, el cumplimiento de la actividades de aprendizaje, participación en actividades colaborativas, la producción científica, el trabajo en red científica y las contribuciones a discusiones y debates.

En relación con la evaluación de los procesos formativos se realiza de manera permanente, es integral, está organizada a partir de los resultados de aprendizaje guardando relación con fines y objetivos de la formación planteados en los syllabus, es flexible, tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes, sus capacidades e intereses y finalmente es interpretativa, comprende el significado de los procesos pedagógicos.

En la siguiente Tabla se muestra la integración de las actividades de aprendizaje, recursos de aprendizaje y resultados de aprendizaje:

Tabla N°8. Evaluación de Procesos de Aprendizaje

Actividad de Aprendizaje	Recurso de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Lectura de casos clínicos científicos Resolución de casos clínicos Elaboración de protocolos de	-Biblioteca virtual -Artículo científico. - Casos clínicos - Situaciones problema	Protocolo de atención segura	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de casos clínicos	Identifica factores de riesgo, que predisponen a la enfermedad, eventos adversos, incidentes, accidentes acuerdo con diagnóstico y factores predisponentes.

Actividad de Aprendizaje	Recurso de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
atención segura del paciente				
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Lectura de casos clínicos científicos Resolución de casos clínicos Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	-Biblioteca virtual -Artículo científico. - Casos clínicos - Situaciones problema	Ensayo de resolución de caso clínico	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de casos clínicos	Identificar los factores de riesgo, que predisponen a la enfermedad, eventos adversos, incidentes, accidentes acuerdo con diagnóstico y factores predisponentes.
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Elaboración de propuesta de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.)	Propuesta de investigación	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de propuesta de investigación	Analiza eventos adversos en salud a fin de proponer alternativas de solución desde el aseguramiento de la calidad de salud a la prestación de servicios de salud.
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Elaboración de anteproyecto de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Anteproyecto de investigación	Rubrica de evaluación de ensayos y de evaluación de anteproyecto de investigación	Formula planes, programas y proyectos de investigación relacionados con el desarrollo organizacional de las instituciones del sistema de aseguramiento de la calidad en salud.
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Elaboración de proyecto de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Avances del proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de proyectos investigación	Investiga sobre gestión de Riesgos, eventos adversos, seguridad del paciente, calidad en salud y habilitación de los servicios de la salud.

Actividad de Aprendizaje	Recurso de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Elaboración de proyecto de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Avances del proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de proyectos investigación	Dirige proyectos y programas en las Instituciones Prestadoras de salud, para favorecer la atención integral en la prestación de los servicios de salud, la calidad de vida de los pacientes y equipos de trabajo.
Consulta y análisis de fuentes de bibliográficas Resolución de casos clínicos Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	-Biblioteca virtual -Artículo científico. - Casos clínicos - Situaciones problema	Ensayo de protocolo de atención segura de paciente	Rubrica de evaluación de Ensayos propositivos y argumentación oral	Elabora diagnósticos de eventos adversos basados en evidencia científica del análisis de Procesos de gestión de la atención del paciente.
Consulta de fuentes bibliográficas y elaboración de propuesta de investigación	--Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Avances del proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Utiliza las herramientas técnicas y tecnológicas de apoyo al proceso de investigación.
Resolución de casos clínicos Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Ensayo de protocolo de atención segura de paciente	Rubrica de evaluación de Ensayos propositivos y argumentación oral	Utiliza las herramientas técnicas y tecnológicas de apoyo al proceso de investigación.
Consulta y análisis de fuentes bibliográficas Resolución de casos clínicos Elaboración proyecto de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización,	Avances del proyecto de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Implementa de planes y proyectos de mejoramiento continuo en el marco de la gestión integral del sistema garantía de la calidad y la gestión de los procesos.

Actividad de Aprendizaje	Recurso de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
	disertaciones, ponencias, etc.).			
Elaboración de protocolos de atención segura del paciente	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Ensayo de protocolo de atención segura de paciente	Ensayos propositivos y argumentación oral	Evalúa las situaciones de tensión recreadas y verdadera y propone estrategias para la resolución de conflictos a partir de protocolos éticos establecidos para cada caso en particular con el objeto de garantizar la efectividad de los mismos.
Sustentación de anteproyecto de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Anteproyecto de investigación	Rubrica de evaluación de anteproyectos investigación	Imparte conocimientos científicos y técnicos, además de una educación integral, intercultural e interdisciplinaria con áreas a fines a su profesión.
Escritura de artículos de artículos y ponencias científicas en Red	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.)	Artículo científico sometido	Rubrica de evaluación de artículos	Promueve estrategias participativas, técnicamente fundamentadas, que apunten a mejorar la gestión institucional.
Exposición de protocolos de atención segura Sustentación de proyecto de investigación	--Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.).	Documento de protocolo	Rubrica de evaluación de ensayos de investigación	Elabora programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para individuales y colectivos.
Escritura de artículos y ponencias científicas	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones	Artículo científico sometido, ponencia realizada	Criterios de evaluación de artículos revistas indexadas y rubrica de evaluación de artículos	Utiliza los principios y métodos de la argumentación científica.

Actividad de Aprendizaje	Recurso de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
	problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.)			
Sustentación de resolución de casos clínicos, protocolos de atención y proyectos de investigación	-Biblioteca virtual -Documentos científicos (Artículo, Casos clínicos, Situaciones problema, libros, tesis de grados de Especialización, disertaciones, ponencias, etc.). -Trabajo de investigación	Documento de investigación y sustentación	Rubrica de evaluación de sustentaciones orales	Comunica asertivamente las disposiciones legales y el significado ético de la gestión de la seguridad del paciente como proceso administrativo

2.7 Métodos de Evaluación Indirectos

Por medio de la oficina de Aseguramiento de la Calidad, Dirección Académica, CENAPED, Efectividad institucional, Oficina de Postgrados y la Dirección del Programa de Especialización, de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm aplica una evaluación teniendo como referentes los informes de desempeño del Director de la Especialización, Coordinador de la Especialización, profesores realizar el control y seguimiento administrativo del programa, aplicando tanto la coevaluación, heteroevaluación y la autoevaluación teniendo como referentes los indicadores de gestión, a continuación se describen algunas estrategias:

- **Entrevistas a empleadores:** Se realiza con instrumentos de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, que dispone el programa para tal fin. Los empleadores son entrevistados para lograr identificar el grado de satisfacción laboral, profesional y ético que demuestran los egresados del programa.
- **Grupos de discusión:** Se trata de una metodología específica indicada para evaluar actitudes e influencias sociales que tienen un impacto en la conducta de las personas. Es especialmente útil para obtener información relacionada con un problema sobre el cual se sabe muy poco, probar mensajes informativos o educacionales, o recolectar información sobre cómo puede reaccionar un paciente ante un tratamiento determinado. Se realizará periódicamente con estudiantes, profesores, y expertos en el tema. Todo desde una mirada formativa y constructiva.
- **Tasas de inserción laboral:** Esta técnica basada en las estadísticas de empleabilidad en sector productivo permite medir el porcentaje de ocupación laboral que tienen los egresados del programa.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

Coherente con el Modelo Pedagógico de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, el Modelo de formación adoptado por el programa de Especialización en Seguridad del Paciente propende por la formación integral y la generación de nuevo conocimiento, a partir de la investigación de problemas del área de la salud dentro de un contexto globalizado. Para lograr los objetivos pedagógicos, la organización de las actividades académicas está encaminada para desarrollar en los estudiantes de Especialización en Seguridad del Paciente las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la salud como apoyo a la gestión del conocimiento.

La Especialización, está planeada en sesiones presenciales dispuestas en dos jornadas cada quince días, en las cuales se desarrollan las actividades de formación de acuerdo con la planeación curricular establecidas. El tiempo académico discurre en tres (3) semestres académicos. Cada sesión aporta de manera directa a los trabajos de investigación de los estudiantes, puesto que fundamenta la parte conceptual y metodológica de las propuestas. La aprobación de los cursos por parte de los estudiantes dependerá del cumplimiento de las actividades de aprendizaje. El estudiante debe evidenciar el aprendizaje, a partir de estrategias centradas en el paciente, tales como la resolución de casos clínicos, elaboración de protocolos de atención segura, análisis de lecturas, talleres de fundamentación, seminarios, producción de ensayos, relatorías. Cada evidencia de aprendizaje debe ir soportado en análisis de bases científicas, referenciado de acuerdo con las normas de citación.

La Especialización en Seguridad del Paciente, se dirige a desarrollar las capacidades intelectuales cognitivas, procedimentales, axiológicas y comunicativas, para la atención integral del paciente, por lo tanto, opta por la metodología del Aprendizaje Centrado en el Paciente (ACP). Esta metodología del aprendizaje significativo, según Olivares y Valdez (2017) se refiere a:

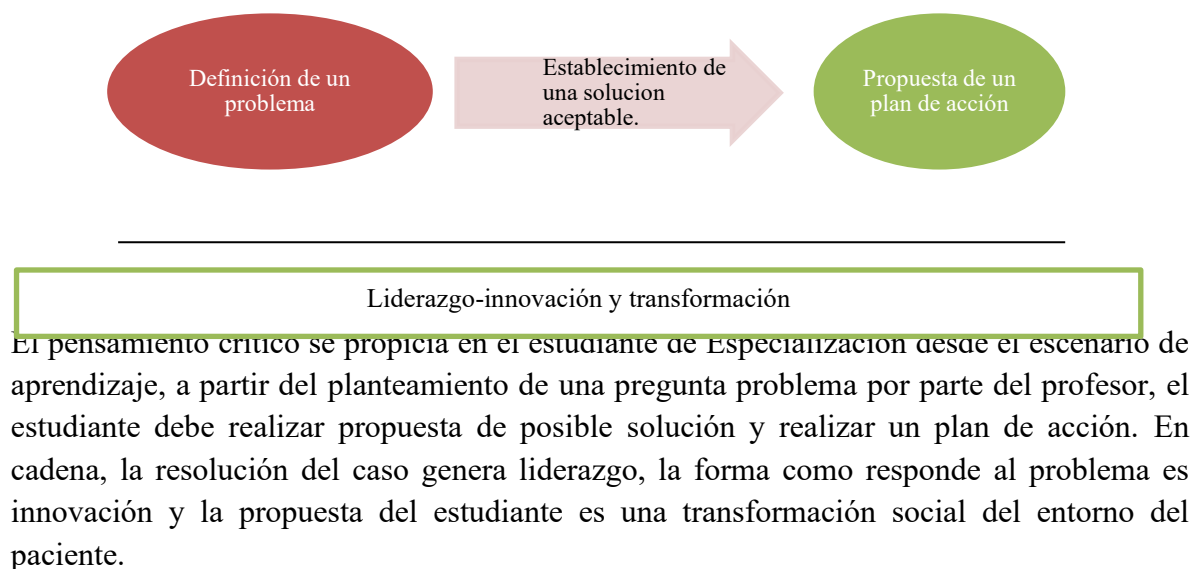
Un modelo formativo, que busca entender al paciente como persona considerando su individualidad, estructura de significados y contexto desde las perspectivas: humana, biomédica y de gestión para entender sus necesidades de forma integral y general el emprendimiento de cambios innovadores que favorezcan su realidad y la de aquellos en condiciones equivalentes (pag.21).

3.1 Esquema del modelo de aprendizaje centrado en el paciente

Olivares y Valdez (2016) citando a Robinson, “existen cuatro fuentes de posibles definiciones para el concepto de Atención centrada en el paciente: el enfoque de política pública, el enfoque económico, el enfoque clínico y el enfoque del paciente”. Desde la salud pública se refiere a la atención a las preferencias, necesidades y valores del paciente, asegurando que los valores guíen la toma de decisiones clínicas; desde el enfoque económico, el paciente se percibe como consumidor, costos, calidad, servicios; desde el enfoque clínico, definen este concepto desde las perspectivas de toma de decisiones y el autocuidado y desde el enfoque centrado en el paciente, integra el cuidado y la organización del entorno de los pacientes, un sistema de salud orientado a las necesidades y preferencias del paciente.

Las dinámicas de interacción enseñanza-aprendizaje de la Especialización en Seguridad del Paciente, se basa en el enfoque Centrado en el Paciente, el cual se soporta a partir de los cinco indicadores de Mead y Bower: la perspectiva biopsicosocial, el paciente como persona, el poder y la responsabilidad compartidos, la alianza terapéutica y el médico o profesional de la salud como persona. Para ello el aprendizaje se propia en un medio significativo, donde el estudiante autónomamente genera conocimiento, desarrolla un pensamiento reflexivo y crítico frente a las formas del conocimiento profesional y es agente activo de su proceso de formación como protagonista.

Figura N°2. Aprendizaje centrado en el paciente (Olivares y Valdez, 2016 pág.90-125).



A continuación, se presentan las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permean el modelo: categorizadas por procesos de enseñanza y procesos de aprendizaje significativos, cabe anotar que una no desprecia la otra y que las dos se integran en la unión de los procesos enseñanza-aprendizaje:

3.2 Estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje en la Especialización en Seguridad del Paciente

El Programa de Especialización en el contexto de la formación de un investigador integral en el marco de la investigación científica, asume un diseño y desarrollo curricular basado en estrategias contemporáneas, que permita asumir el conocimiento desde una perspectiva compleja (global, multidimensional e inter y transdisciplinario). Estas estrategias pedagógicas promueven la capacidad de indagación y búsqueda, además de que desarrollan un pensamiento crítico y autónomo. Los cursos asumen diferentes estrategias formativas como, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Resolución de Casos Clínicos, talleres, Seminario investigativo, Tutorías, Aprendizaje por proyectos, Panel – foro.

Aprendizaje Basado en Problemas

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) permite el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, praxiológicas y axiológicas. Esta estrategia se emplea con el propósito de originar un aprendizaje auto dirigido en los estudiantes e integrar un nuevo conocimiento en ellos. Los profesores asumen el papel de mediadores, el problema a resolver se convierte en estímulo para los estudiantes y en vehículo para el desarrollo de habilidades o capacidades en resolución de problemas. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través del ABP es la siguiente:

1. Leer y analizar el escenario del problema (discusión en grupos de trabajo).
2. Lluvia de ideas, planteamiento de hipótesis y posibles soluciones.
3. Registrar toda la información que se tiene del problema.
4. Registrar toda la información de todo aquello que el estudiante considera debe saber para dar solución al problema.
5. Registrar todo lo que se debe hacer (acciones) para resolver el problema (estrategias de investigación).
6. Definir el problema (que se va a resolver, demostrar, responder o probar).
7. Revisión de estado de arte, obtención de la información (localización, organización, análisis e interpretación de la información de las fuentes obtenidas).
8. Presentación de resultados (reporte de recomendaciones, juicios o conclusiones en relación con la solución del problema).

En coherencia con el aprendizaje centrado en el paciente, el programa privilegia las prácticas pedagógicas significativas que tributan hacia la búsqueda, construcción y generación de nuevo conocimiento, por ello sigue las estrategias pedagógicas cuyo principio de formación es el Aprendizaje Basado en problemas:

Resolución de casos clínicos

La resolución y discusión de casos clínicos motiva al estudiante en torno a una situación concreta que se asemeja a las que va a tener que enfrentar en el ejercicio profesional. La resolución de casos incluye las actividades de análisis, síntesis de la información y toma de decisiones. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de Resolución de casos clínicos es la siguiente:

1. Presentación del caso clínico por parte del profesor.
2. Presentación de video de apoyo para resolución del caso clínico.
3. Presentación de datos relevantes para la construcción de la impresión diagnóstica.
4. Exposición con las características fisiológicas del paciente con el fin de propiciar el análisis real de la situación clínica.
5. Discusión de las preguntas planteadas, para resaltar los datos de mayor importancia en la resolución del caso.
6. Debate preguntas y respuestas (estudiantes y profesor)
7. Recopilación de fuentes de información (Base de datos: Biblioteca virtual)
8. Presentación del análisis y/o resolución del caso clínico (Ensayo argumentativo)
9. Apertura de un nuevo debate con el fin de apreciar el sentido crítico de los estudiantes.

Debate a partir de preguntas problematizadoras

Las preguntas o situaciones problemas son utilizadas en el proceso de formación con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, a través del análisis, elaboración de hipótesis, investigación, hallazgo, demostración y comunicación de las ideas, con el fin de construir nuevo conocimiento. La enseñanza desde esta perspectiva pretende poner el acento en actividades que plantean situaciones problemáticas cuya resolución requiere analizar, descubrir, elaborar hipótesis, confrontar, reflexionar, argumentar y comunicar ideas. Las situaciones que demandan reflexión, búsqueda, investigación. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través del debate es la siguiente:

1. El profesor realiza una pregunta relaciona con el tema que se está estudiando.
2. La pregunta se responde en horas de trabajo independiente, tras un proceso investigativo para lograr que el estudiante obtenga los argumentos y posibles soluciones a la pregunta planteada.
3. Exposición de la respuesta por parte del estudiante en las sesiones de clases
4. El profesor nombra un moderador y un relator como elementos integrantes del proceso de aprendizaje.

Aprendizaje Basado en Proyectos

El Aprendizaje Basado en Proyectos se utiliza como herramienta indispensable para obtener un aprendizaje significativo. Mediante la formulación de los proyectos se busca dar solución a un problema de investigación, se fomenta la lectura y la escritura como claves principales del aprendizaje. Para la realización del proyecto de investigación se instauran unos indicadores que deben ser alcanzados por los estudiantes, se realizan seguimiento del progreso y retroalimentación, y evalúan los resultados. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de proyectos es el siguiente:

1. Formulación del problema de investigación (pertinencia e impacto social)
2. Construcción del Estado del Arte
3. Establecimiento de objetivos y metodología
4. Elaboración de la propuesta inicial con planteamiento del problema, justificación, objetivos y Estado del Arte
5. Construcción de cronograma del proyecto
6. Entrega de avances escritos teniendo en cuenta las fuentes de información consultadas
7. Evaluación de la propuesta de investigación
8. Asignación de directores y asesores de proyecto
9. Suficiencia oral al final del periodo académico.
10. Informe escrito final del proyecto siguiendo las normas de un trabajo científico (título, autores, resumen, introducción, planteamiento del problema, justificación, hipótesis de investigación, objetivos, estado del arte, metodología, cronograma y referencias bibliográficas)

Aprendizaje a partir de la investigación dirigida

En la investigación dirigida el investigador se integra en un grupo de trabajo, empieza por desarrollar pequeñas investigaciones en las que replica los trabajos previos en un área determinada y aborda problemas en los que sus tutores son expertos. De este punto de partida se desprende la conveniencia y aún la necesidad de plantear el aprendizaje de las ciencias de la salud como una investigación dirigida de situaciones problemáticas de interés.

El aprendizaje por estudio de casos

En el estudio de Casos se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico. Esta estrategia se utiliza para discutir y analizar. En este método, se presenta a los estudiantes de Especialización una situación tomada generalmente de un caso real, se suministra cierta información, y basándose en los conocimientos adquiridos, se pide que se tomen y se razonen las decisiones oportunas. Un caso es la descripción de una situación real, en la que se representa o puede presentarse un problema o serie de problemas en toda su complejidad, con la riqueza de matices que una situación de ésta índole contiene.

La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de Método de Caso es la siguiente:

1. Presentación del caso por parte del profesor (narración de una situación real que genera una oportunidad de aprendizaje, ya que se hace necesario dar solución a un problema).
2. Análisis de conceptos, técnicas y conceptos previos necesarios para resolver el caso o problema.
3. El estudiante analiza la información y propone una hipótesis.
4. Se promueve la discusión grupal permitiendo el aprendizaje entre pares.
5. El estudiante se empodera de su proceso, lo que favorece el aprendizaje colaborativo y autoaprendizaje.
6. Cada estudiante explica su propuesta, expresa sus experiencias y discute conceptos y entrega un ensayo argumentativo.
7. Finalmente, el conjunto se discute la resolución del caso.

Talleres

Los talleres son comprendidos como una estrategia de aprendizaje multifuncional centrada en la construcción del conocimiento. Mediante la realización de talleres, los estudiantes aprenderán a relacionar los conocimientos académicos con la vida cotidiana y desarrollar habilidades a partir de diferentes acciones: recolectar información, interpretarla y sistematizarla, de esta manera les es posible acrecentar su carácter investigativo, lingüístico y comunicativo. La dinámica que se empleará para la enseñanza a través de talleres es la siguiente:

1. Se realizan preguntas problematizadas del tema a desarrollar estableciendo diálogos
2. El profesor realiza presentación de la temática de la sesión de clase
3. Presentación de comentarios cortos o videos sobre el tema a desarrollar
4. Búsqueda bibliográfica del tema en base de datos de la biblioteca virtual
5. Preguntas problemas sobre la temática desarrollada
6. Reconstrucción de conceptos previos sobre del tema
7. El estudiante deberá realiza análisis de las preguntas planteados, argumentar la respuesta y exponer la resolución

Trabajos de Revisión

Esta estrategia se plantea con el propósito de desarrollar habilidades de formulación, redacción y argumentación en los estudiantes, a fin de que ellos puedan exponer, describir, explicar, analizar, interpretar y argumentar un Estado de Arte. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de trabajos de revisión es la siguiente:

1. Realizar revisión bibliográfica del tema.
2. Redactar las ideas, concetos o información a incluir en el trabajo escrito.

3. Revisar la cohesión entre párrafos (elegir los conectores adecuados).
4. Comprobar que los títulos expresen claramente las ideas que se desarrollan en las secciones correspondientes.
5. Verificar que cada párrafo exprese una idea central; usar el punto y aparte sólo cuando pasa de un tema a otro (o cuando añade una idea importante).
6. Hacer recapitulaciones en el desarrollo sintetizado de lo que ha hecho (permitiendo al lector no perder el hilo conductor del texto).
7. Revisión gramatical y ortográfica.
8. Construir correctamente las referencias bibliográficas
9. Corroborar la coherencia entre lo que anuncia en la introducción y lo que realiza, así como entre la introducción y el cierre.
10. Presentación o entrega de la actividad en forma escrita.
11. Retroalimentación.

Seminario Investigativo

El objetivo del seminario investigativo es que los estudiantes adopten un comportamiento activo a partir del debate en grupo y la defensa de sus postulados. Se trata de un adiestramiento en la solución de problemas, en la búsqueda de soluciones y en la defensa y debate del planteamiento fundamentado científicamente. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de Seminarios investigativos es la siguiente:

1. Preparación: Teorizar un tema determinado, a partir de revisión bibliográfica.
2. Elaboración: Desarrollar una síntesis que debe normalmente presentar por escrito.
3. Exposición: Exponer claramente al resto de los compañeros el resultado de su trabajo, defenderlo y aclarar las dudas que puedan plantear los demás.

Panel -Foro

En el foro los estudiantes realizan procedimientos y desarrollan actividades con el propósito de lograr el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades cognitivas y afectivas, en este espacio los estudiantes se reúnen en grupo (previamente informados y preparados para esta actividad) y dialogan, conversan, debaten entre sí el tema propuesto. Los integrantes del panel tratan de desarrollar, a través de la conversación, todos los aspectos posibles del tema, para obtener finalmente una visión relativamente completa del tema. El objetivo de estas estrategias que el estudiante participe activamente en la construcción de su propio conocimiento, incentivando la intervención e intercambio de saberes. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de Foros la siguiente:

Fase I: Planeación

1. El profesor da a conocer previamente el tema a discutir para que los participantes se preparen

2. Los estudiantes realizan revisión bibliográfica del tema

Fase II: Desarrollo y puesta en marcha de elementos mínimos necesarios para iniciar

3. Designación de coordinador para regular las intervenciones y sintetizar ideas claves
4. Presentación del foro
5. Normas de comunicación: el profesor da recomendaciones a los participantes para la realización de exposiciones
6. Desarrollo: Material de apoyo, preguntas técnicas y resumen.

Fase III: Conclusiones

7. Cierre del foro: presentación de conclusiones.

Sistemas de Tutorías - Asesorías

Las tutorías constituyen un método complementario de formación personalizada. El sistema de las tutorías tal como se las entiende de forma tradicional exige la formalización de una relación entre un tutor y un grupo de estudiantes, así como reuniones periódicas de forma individual o con muy pocos estudiantes. Las tutorías y asesorías son ofrecidas por los profesores de la Especialización para fortalecer y potencializar competencias investigativas, las cuales deben ser reportadas mediante Actas de Tutorías.

Durante las tutorías se realiza seguimiento académico para potenciar las capacidades, fortalecer sus debilidades y, orientarlos en el aprovechamiento del tiempo de aprendizaje. Las tutorías son personales y se desarrollaran en los horarios acordados con los estudiantes y según las necesidades planteadas por ellos y las observadas por el profesor. La dinámica que se emplea para la enseñanza a través de tutorías es la siguiente:

1. El estudiante de la Especialización en Seguridad del Paciente, solicita tutoría por escrito (correo) al director, asesor, profesor especificando la temática en que desea fortalecer, el horario de disponibilidad y el lugar de trabajo.
2. El director, asesor o profesor prepara la tutoría y escoge la metodología que garantice una comunicación asertiva con el estudiante, teniendo en cuenta las debilidades particulares con el fin de lograr la utilidad de la tutoría.
3. Se planifica el tiempo de duración y actividades a desarrollar en la tutoría.
4. Se realiza el encuentro
5. El profesor se asegura que el estudiante se sienta cómodo, a través de un acercamiento amable.
6. Al final del encuentro se realiza un resumen del tema visto y se establecen acuerdos en caso de ser necesarios y se firma el Acta de tutoría.

3.3. Actividades Académicas

Las actividades académicas se conciben en el programa como las experiencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, son elaboradas, monitoreadas y evaluadas por el profesor con participación del estudiante, que permiten el cumplimiento de los propósitos de formación planteados en un curso. Dichas actividades como acciones del sujeto de aprendizaje se diseñan de acuerdo con la Estrategia Pedagógica y la Didáctica pertinente para el desarrollo de esta. En el proceso de formación se plantean las actividades académicas que debe llevar a cabo el estudiante tanto en el trabajo académico presencial, así como en el trabajo de tiempo independiente. Existen dos criterios básicos para determinar la presencialidad o el carácter independiente de la actividad académica. De esta manera para una actividad académica presencial se deben dar dos condiciones: Contacto directo de profesor – estudiantes y la posibilidad de interacción entre profesor-estudiante a través de un medio físico y/o virtual. Son actividades académicas adoptadas por el programa: Consulta de fuentes, Resolución de ejercicios, Comprensión de problemas, Resolución de guías, Formulación de proyectos, Elaboración de ensayos, Preparación de relatorías, Presentación de protocolos, Lectura comprensiva, Elaboración de memorias, Elaboración de mapas conceptuales.

Por otra parte, la Universidad del Sinú, y por su intermedio la Facultad de Ciencias de la Salud han suscrito una serie de convenios en cumplimiento del Decreto 2376 de 2010 que rige la relación docencia servicio, con mitas a generar las condiciones que le permitan al estudiante realizar sus investigaciones y adquirir habilidades y competencias requeridas para un buen desempeño profesional. Todos los convenios de docencia servicio suscritos, cumplen la normatividad vigente y se acogen a la norma que establece su duración por un término no inferior a diez años. Estos convenios son:

Los convenios que permiten esta interacción crean una doble vía Universidad Del Sinú – Instituciones prestadora de Servicios de la Salud, donde es innegable el impacto positivo para ambos lados, en un clima de cordialidad, respeto y retroalimentación mutua. La Universidad participa activamente mediante el apoyo a la capacitación de los funcionarios de las instituciones con la realización de eventos de educación continuada.

Proceso de selección y admisión de los estudiantes

Los estudiantes en el programa de Especialización en Seguridad del Paciente están regulados por los mecanismos de selección y evaluación reglamentados por el Modelo pedagógico y el reglamento estudiantil de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm.

Mecanismo de selección y evaluación

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm como Institución se encuentra reglamentada por sus respectivas normativas en el caso de los estudiantes por el reglamento estudiantil de postgrado

Requisitos de Inscripción

- Presentar hoja de vida, con su título de pregrado, preferiblemente en salud, con sus respectivos soportes y certificados de notas.
- Demostrar vinculación asistencial o investigativa a una institución en Salud y/o grupo de investigación
- Presentar una propuesta de investigación de tesis de Especialización de máximo seis (6) paginas 3 copias en una línea de investigación en una línea de investigación de las que ofrece el programa
- Certificado del grupo de investigación que le avala
- Copia de CvLac MinCiencias
- GrupLac
- Certificado de experiencia laboral
- Publicaciones (artículos, ponencias en eventos científicos, capítulos de libros, libros)
- Certificado de Dirección de tesis de pregrado/Especializaciones, expedido por la Universidad respectiva
- Certificado de reconocimiento de méritos
- Certificado de estudios en otras lenguas (si los tiene. En el caso del inglés, examen TOELF)

b) Proceso de recepción de documentos

La documentación la entrega el estudiante a la Oficina de Admisiones, Registro y Control de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, quien después del debido proceso de revisión y validación envía a la dirección del programa académico, por vía virtual correo de la Especialización en Seguridad del Paciente y será foliada y registrada de acuerdo con el formato de recepción de documento.

c) Proceso de Selección

El departamento de Postgrado y el Comité académico de la Especialización en Seguridad del Paciente, define los procedimientos y requisitos de inscripción, selección y matrícula, los cuales son aprobados mediante Resolución Rectoral. Estos procesos se publicarán en diferentes medios (prensa, radio de la universidad, prensa local y regional, página web de la universidad.

El proceso de selección y admisión se rige por el principio de idoneidad, las competencias de los aspirantes constituyen los criterios del estudiante. El estudiante presentará una entrevista ante el comité académico de la Especialización donde además de presentar

prueba psicotécnica, deberá presentar sustentación de la propuesta de investigación, el cual será ponderado mediante formato (ver anexo)

d) Procedimientos

Los resultados de la selección se registrarán en los formatos elaborados para tal fin, u en lista de admitidos serán publicados a los interesados en la página web y al correo electrónico de cada aspirante, el resultado se presentará por ID institucional.

e) Admisión

Se sigue de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Oficina de Admisiones Registro y Control y políticas de selección del programa:

Evaluación de requisitos de Inscripción, hoja de vida y soportas 40%

Presentación de proyecto de investigación 30%

Entrevista con el Comité Académico 30%

Los estudiantes admitidos serán los que obtengan puntaje igual o mayor al 70%

Evaluación Académica – Calificación.

En el programa se evalúan todas las actividades previstas en la estructura curricular, de acuerdo con el plan de estudios. La participación del estudiante en las actividades programadas será presencial y no podrá ser inferior al 80% para cada año académico.

Las evaluaciones de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades académicas establecidas en el plan de estudios tendrán la siguiente valoración cualitativa, representada numéricamente así:

La sustentación de la tesis de Especialización

La sustentación de la tesis de Especialización en Seguridad del Paciente consiste en la presentación de Tesis de Especialización ante los jurados evaluadores; tiene como finalidad valorar las competencias académicas e investigativas del estudiante. Los requisitos académicos para presentar la tesis son: tener aprobado el documento escrito de la tesis por el comité académico del Especialización, con notas mayor a 3,8 previo concepto académico y visto bueno del director de tesis; haber enviado el documento en medio magnético en las fechas previstas, según calendario aprobado; presentar informe con el visto bueno del director de tesis sobre la participación en congresos nacionales e internacionales, así como sobre las publicaciones e productos que haya elaborado durante su formación. En la sustentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: aportes de la investigación al conocimiento; coherencia con la línea de investigación, problemática abordada; consistencia interna en el tratamiento metodológico, y los referentes bibliográficos utilizados. La valoración de la tesis, una vez sustentada, será la siguiente: Laureada 5.0 más los reconocimientos; Mención

Honorífica 4.5 a 4.9; Satisfactoria 3.5 a 4.4; Insuficiente menos de 3.5. La calificación Laureada será otorgada por el jurado evaluador en decisión unánime.

Requisitos de grado

Para obtener el título de Especialista en Seguridad del Paciente el estudiante debe cumplir con los requisitos exigidos por el Programa, y por la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm de conformidad con el reglamento de opción de grado. Éstos son:

- Cursar y aprobar **28** créditos del Plan de Estudios
- Realizar y aprobar el trabajo de investigación
- Haber sustentado y aprobado la tesis de Especialización
- Suficiencia en segunda lengua
- Evidencia de ponencia en evento nacional o internacional
- Evidencia de postulación de artículo de investigación a revista indexada, capítulo de libro, libro, o desarrollo tecnológico, que propicie la seguridad del paciente.
- Estar a paz y salvo con el programa, desde el punto de vista académico y financiero.

4. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm teniendo en cuenta las condiciones especiales del desarrollo regional y nacional, ha llevado de la mano, las políticas del Ministerio de Ciencia y tecnología e innovación para realización de proyectos investigación e innovación social, a través de la línea de investigación institucional ***“Desarrollo humano regional sostenible”***, de tal forma que los grupos de investigación categorizados por Min-ciencias formulan y ejecutan proyectos que tributan a resolver las principales problemáticas sociales que enfrenta la sociedad cordobesa.

La Facultad de Ciencias de la Salud ha asumido este compromiso Institucional de generar nuevo conocimiento a partir de la formulación y ejecución de proyectos de investigación directamente ligados a la atención de la salud a nivel locales, regionales y nacionales, abordados por los grupos de investigación.

El programa de Especialización en Seguridad del Paciente, adscrito a la facultad, se suma a este compromiso Institucional de generar nuevo conocimiento a partir de la formulación y ejecución de proyectos de investigación directamente ligados a la atención de la salud, a través del desarrollo de los proyectos de los estudiantes en las líneas de investigación, especialmente la de ***“Salud para el Bienestar del paciente y el equipo quirúrgico”*** del grupo de investigación ENFISINS, categorizado por Min-Ciencias en B, así como a demás líneas de investigación de los grupos de Enfermedades tropicales, Biomédicas y biología celular y molecular, Ciencias sociales y Humanidades, I-Flor también categorizados en B en la convocatoria 894 de 2021.

Para hacer posible esta actividad investigativa, en la Institución contempla un sistema, una estructura y unas políticas, para que el estudiante desarrolle investigaciones orientadas a mejorar la seguridad y la prevención de posibles daños a los pacientes. Ciertamente esto conlleva a un ciclo de investigación, los cuales los estudiantes con la orientación y participación de los profesores titulares, asesores y directores de proyectos, realizaran.

4.1. Dirección y Planificación del Proceso Investigativo en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm para la Apropiación Social y Generación de Conocimiento

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm”, desde su filosofía Institucional manifiesta que “la investigación debe ser el eje de nuestra actividad, debemos ser pioneros en innovar, experimentar, desarrollar más y mejores programas”. La Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm- parte del reconocimiento, una de sus tareas primordiales es la de difundir, transmitir y generar el conocimiento, tanto socialmente relevante, como universalmente nuevo. Las políticas institucionales de

investigación se encuentran articuladas con el proyecto Educativo Institucional (PEI), Modelo pedagógico, el Reglamento de Investigaciones, Reglamento del Profesor y Reglamento estudiantil.

Las condiciones especiales del desarrollo regional y nacional han llevado a la Institución a fortalecer sus estrategias de investigación centrándola en la búsqueda de soluciones a los problemas propios de la región y del departamento de Córdoba, su entorno más inmediato. Muestra de ello es el desarrollo de convenios con entidades oficiales y no gubernamentales, mediante los cuales se adelantan programas conjuntos en la búsqueda de solución a problemas concretos regionales y nacionales, así como a la contribución en la búsqueda de nuevas y mejores condiciones de vida de la población.

En coherencia con la Filosofía Institucional y con la Misión de la Universidad, la Especialización en Seguridad del Paciente, se orienta académicamente por la transmisión de la Ciencia y la cultura, en búsqueda de la verdad y generación de nuevo conocimiento, formando profesionales que lideren la transformación de los contextos sociales, para ello ha centrado la mayor parte de sus esfuerzos en la investigación que busca contribuir en la solución de problemas relacionados con la seguridad del paciente. En consecuencia, la gestión académica de la Especialización orienta hacia la Investigación, Innovación y emprendimiento, al respecto el estudiante tendrá una actitud crítica ante los fenómenos que intervienen en la salud de las personas.

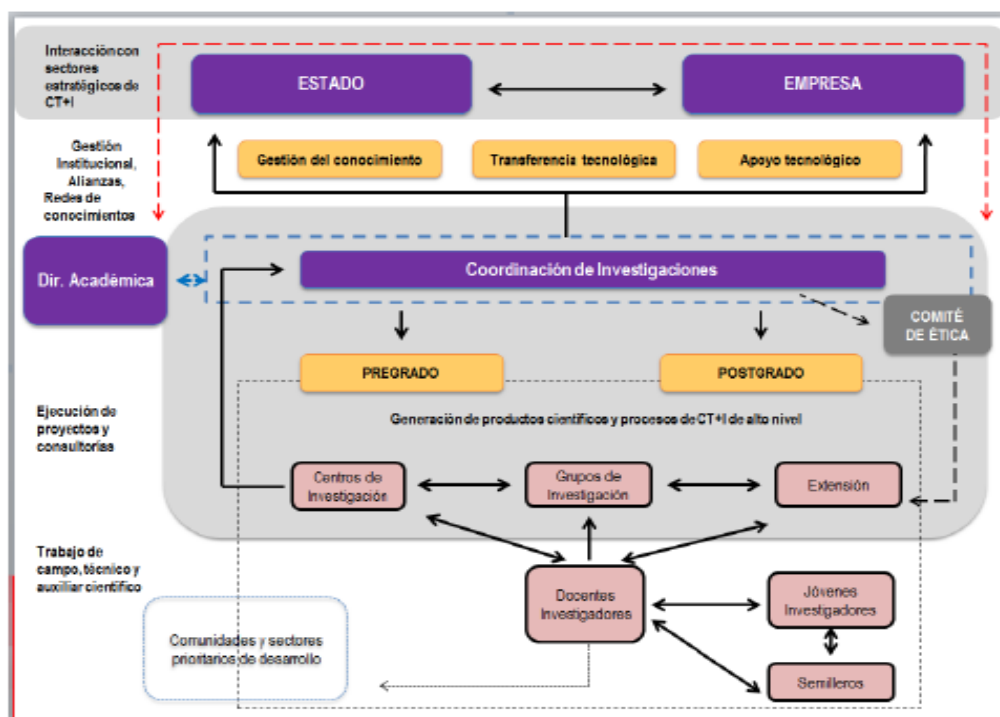
4.2 Modelo investigativo de participación múltiple para el desarrollo de nuevo conocimiento en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm.

En las políticas Institucionales de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm se concibe la investigación como un motor del pensamiento reflexivo, que promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo y que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente. En coherencia con lo anterior, en el Proyecto Educativo del Programa se operacionaliza esta política a través de la formación de un egresado con autonomía intelectual capaz de responder a través de la formulación, ejecución y administración de proyectos de investigación que resuelvan los problemas de salud relacionados con el objeto de estudio y de conocimiento.

La Universidad fomenta la cultura de gestión del conocimiento e implementar estrategias que permitan identificar temas, problemas y métodos que favorezcan el desarrollo de centros, grupos y proyectos de investigación tendientes a dar solución a la problemática social, cultural y económica de la región y el país. Para ello ha diseñado un modelo investigativo de participación múltiple, en el que interactúan actores de carácter interno y externo, con el

objeto de desarrollar acciones, proyectos y actividades que propendan por fortalecimiento del colectivo social. A continuación, en la figura se muestra el esquema del modelo investigativo de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, donde se aprecia la articulación Estado, empresa, universidad y las comunidades y sectores académicos para la generación de nuevo conocimiento.

Figura N°7. Esquema del Modelo Investigativo Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm



Fuente dirección de Investigaciones

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, responde a la política nacional de investigación a través de la gestión investigativa que desarrollan las Facultades y los Programas Académicos, las cuales asumen el compromiso institucional a través de dos clases de investigación, por una parte la investigación formativa de los pregrados y postgrados (proyectos de aula, semilleros), que tiene como objeto promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento y la investigación propiamente dicha, se entiende la generación de nuevo conocimiento por parte de los grupos de investigación, cuyas líneas se soportan en la macro-línea Institucional Desarrollo Regional Sostenible.

Visión Institucional de la investigación

La investigación en la Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, según el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se estructura y orienta sobre las políticas para la investigación, centrada en la generación de conocimiento. Como parte de ello, la Universidad establece líneas de investigación que le permite dar respuesta a las necesidades del sector productivo y la sociedad general, en los campos del saber, ciencia y tecnología. Como muestra de ello la Universidad ha consolidado una línea de investigación sobre el Desarrollo humano Regional Sostenible de la cual se desprendan todas las líneas de investigación de las facultades, los cuales son materializadas a través de los grupos de investigación.

Es a través de estas líneas de investigación que se adelanta el programa de Especialización en Seguridad del Paciente, entendemos que solo en la medida del fortalecimiento de las líneas de investigación y grupos de investigación, es posible generar un programa de Especialización de muy alta calidad académica y científica. Por ello se asume como compromiso la formación integral del estudiante de Especialización, con competencias en investigación que le permitan gestionar el conocimiento para responder al fortalecimiento de la comunidad académico-científica.

Así mismo, los grupos de investigación desarrollan líneas de abordaje de los problemas a partir de esta directriz emanada de las facultades. En consecuencia, los programas de Postgrado se corresponden, de acuerdo con su área, con las líneas desarrolladas por los programas. En relación con la formulación de Proyectos de Investigación, el Reglamento de Investigaciones establece en su Capítulo III, la normatividad para formularlos, ejecutarlos y evaluarlos.

Las políticas institucionales de investigación se encuentran relacionadas en el Proyecto Educativo Institucional, las cuales se retoman en el Plan estratégico de investigaciones. Estas políticas se desarrollan en el Reglamento de Investigaciones y en el Reglamento profesoral de la Universidad.

4.2.1 Grupos y líneas de investigación de la Universidad el Sinú - Elías Bechara Zainúm

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, responde a la política Institucional de Investigación a través de la gestión investigativa que desarrollan sus Facultades, las cuales asumen el compromiso institucional a través de la investigación formativa (proyectos de aula, semilleros), que tiene como objeto promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución y por la investigación propiamente dicha, se entiende la generación de nuevo

conocimiento por parte de los grupos de investigación, cuyas líneas se soportan en la macro línea Institucional Desarrollo Humano Regional Sostenible.

Las Facultades de la Universidad del Sinú han definido sus líneas de investigación, las cuales responden a la línea institucional, de estas líneas se desprenden los grupos de investigación de los programas, a través de los cuales se cristalizan las ideas e iniciativas de proyectos de investigación, formuladas y ejecutadas por estudiantes, docentes e investigadores. Los grupos de investigación están categorizados en MinCiencias y sus integrantes se encuentran registrados en CvLac, GrupLac e InstituLac. A continuación, se muestra la estructura de articulación de las líneas de investigación de las Facultades con la línea Institucional.

Figura N°8. Grupos y Línea de Investigación Institucionales.



Fuente dirección de investigaciones

Tabla N°9. Clasificación de Grupos de Investigación de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”

Facultad	Programas	Grupo	Categorización Colciencias
Ciencias De La Salud	Enfermería, Fisioterapia E Instrumentación Quirúrgica	ENFISINS	B
		Enfermedades Tropicales	B
	Medicina	Investigación Biomédica Y Biología Celular Y Molecular	B
		Ciencias Sociales Y Humanidades	C
	Odontología	ODIN (Investigaciones En Odontología)	C
Facultad De Ingenierías	Programas De Ingenierías	Tessee (Tecnología Y Software En El Entorno Educativo Y Organizacional)	A1
		GNOCIX (Gestión Del Conocimiento Y La Información)	A1
Ciencias Jurídicas, Sociales Y Educación	Derecho y Trabajo Social	CINJUN (Grupo De Investigación Jurídicas Unisinuanas)	A
		Ciencias Sociales, Aplicadas y Derecho	A
Ciencias Humanas Y Arte Y Diseño	Arquitectura	ARQUNIDOS	A
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Administración de Empresas, Contaduría Pública, Negocios Internacionales	Grupo Interdisciplinario de investigación CUS	A

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Línea de investigación Facultad de Ciencias de la Salud

El programa de Especialización en Seguridad del Paciente se soportará en la línea de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, denominada *Comunidad y Medio Ambiente*, la cual tiene plena coherencia con la macro línea de investigación de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm. En la facultad de Ciencias de Salud existen 6 grupos de investigación: 1) Grupo de investigación en Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana, 2) Grupo de Investigaciones Biomédicas y Biología molecular, 3)

Ciencias Sociales y Humanidades y 4) Grupo de investigación ODIN, 5) Grupo ENFISINS y 6) grupo I. FLOR. Todos categorizados por Min Ciencias.

La existencia de los grupos de investigación bajo la dirección de docentes investigadores consolida la promoción de la generación de conocimiento, su aplicación para el desarrollo tecnológico, y permiten la identificación y creación de los semilleros de investigación.

Tabla N°10. Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PROGRAMAS	GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	CATEGORIZACIÓN COLCIENCIAS	LIDER DEL GRUPO	CATEGORIA DEL LIDER
Enfermería, Fisioterapia Instrumentación Quirúrgica	ENFISINS	Actividad Física	B	Carolina Castellanos Ramos	Asociado I
		Discapacidad			
		Cuidado y Salud Familiar			
		Salud para el Bienestar del Paciente y el Equipo Quirúrgico			
		Salud pública y calidad de Vida			
Medicina	ENFERMEDADES TROPICALES	Enfermedades tropicales	B	Nubia Catalina Tovar Acero	Asociado I
		Epidemiología Molecular			
		Resistencia Bacteriana			
	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA Y BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	Citogenética Humana	B	Lyda Marcela Espitia Pérez	Asociado I
		Epidemiología Molecular de Virus			
		Medicina Predictiva			
Psicología	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Mutagénesis y Carcinogénesis	B	Ricardo Camilo Rueda Mora	Asociado I
		Ciclo vital			
		desarrollo social y comunitario			
		Psicología aplicada a la salud Mental y a la calidad de vida			
		Gestión de Conocimientos en Educación pedagogía y desarrollo humano			
	I-FLOR	Violencia Social	B	Andrea Ortega Bechara	
		Ciencia para la Paz			
		Desarrollo de Tecnologías para el desempeño organizacional			
		Educación Positiva en Colombia			
Odontología	ODIN (Investigaciones en Odontología)	Psicología positiva de la salud	C	Martha Vergara	
		Salud Oral para el bienestar comunitario			
		Promoción de la salud y prevención de la enfermedad oral en infantes y adolescentes			
		Cirugía Buco maxilofacial e Implantes			

Fuente propia

4.3. Políticas de investigación para la generación de nuevo conocimiento y la investigación formativa de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional se establecen las siguientes políticas de investigación:

4.3.1. Políticas para la Generación de Conocimiento

1. La Universidad establece mecanismos de comunicación que le permite consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología.
2. La Universidad impulsa la cultura de gestión del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la comunidad académico-científica en todas las sedes regionales a fin de que sirvan de enlace con los diferentes actores sociales y económicos de la región.
3. La Universidad fomenta, difunde y apoya las dimensiones antropológicas, económicas, culturales, históricas, lingüísticas y filosóficas del ser Unisinuano, buscando con ello reafirmar nuestra identidad regional con la conformación y consolidación del Centro de Estudios del Sinú.
4. La Universidad establece líneas de investigación de retorno, que satisfacen falencias en un campo determinado del saber disciplinario para la puesta al día de los programas ofrecidos a la comunidad.
5. La Universidad define un programa Institucional en prospectiva de Investigaciones, que articule diferentes áreas y líneas que permita definir los trabajos académicos de los estudiantes desde los pregrados y las especializaciones, hasta las Maestrías y doctorados.
6. La Universidad propicia la consolidación de escuelas de pensamiento que permitan identificar temas, problemas, corrientes teóricas y métodos propios de la Universidad, que, a partir del saber consolidado de los centros, grupos y proyectos de investigación, cada nuevo trabajo de investigación se constituya en un avance de incremento y no en una regresión al punto de partida.
7. La Universidad promociona la conformación de grupos de investigación en las diferentes disciplinas, departamentos académicos y con otras instituciones que puedan acreditarse frente a las entidades de financiación y respondan a las demandas de investigación que plantea la sociedad.
8. La Universidad fortalece de manera progresiva la calidad de la infraestructura de investigación y apoya las relaciones con las comunidades científicas nacionales e internacionales.

9. La Universidad implementa programas de apoyo a los investigadores a partir de recursos institucionales, nacionales e internacionales que incluya becas, créditos, movilidad de investigadores nacionales y extranjeros.
10. La Universidad acata y propende pro la vigencia del régimen de propiedad intelectual en todos sus contenidos conforme a las leyes colombianas y a los tratados y acuerdos internacionales.

4.3.2. Políticas para la investigación Formativa

La Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo, se torna como estrategias cognitivas para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual.

- La Universidad del Sinú promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- La Universidad propicia la articulación de las didácticas de formación en metodología de la investigación con la práctica de ésta, de tal manera que la investigación, sea una acción de formación – innovación y desarrollo.

4.3.3. Instancias del proceso investigativo institucional

Las instancias del proceso investigativo en la Universidad son:

- **Consejo Superior:** Aprueba el presupuesto anual de investigaciones.
- **Rectoría:** En coordinación con Planeación y la Vicerrectoría de Investigaciones, aprueba el plan y el presupuesto de investigaciones.
- **Vicerrectoría de Investigaciones:** responsable de preparar y ejecutar el plan en coordinación con el comité de investigaciones y los otros actores.

En atención a lo anterior, la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm”, operacionaliza los procesos de investigación a través de una estructura administrativa organizada por Comités de Investigación:

Tabla N°11. Organización de Comités de Investigación

NIVEL	CÓMITES
Comité Superior	Comité Central de Investigación
Líderes de investigación de los grupos de investigación institucionales	Comité de líderes de grupo de investigación de la Universidad
Líderes de grupos de investigación Facultad	Comité de investigación de los líderes de investigación de la Facultades
Grupo de investigación	Comité de investigación de los grupos de investigación de los programas.
Líderes de investigación del Programa	Comité de investigación de los Programas académicos

Fuente propia

4.3.4. Políticas institucionales para la difusión de los resultados de investigación

En el PEI están establecidos los criterios y estrategias y las políticas institucionales referentes a la investigación, (numeral 3.3., aparte 3.3.1 Generación del Conocimiento). La Universidad cuenta con documentos que estructuran históricamente los planes estratégicos de investigación en los cuales formalizan la formación de grupos, establecen las líneas de investigación y la configuración de programas y proyectos de investigación, estos son: Plan Estratégico de Investigación: 1998 – 2003; 2003 – 2008 y 2009 – 2015; Acuerdo 004 de mayo 7 de 1998, emanado del Consejo Superior que aprueba las líneas, los grupos, programas y proyectos a desarrollar; el Reglamento de Investigaciones aprobado según Resolución No. 005 de febrero 26 de 2003, en los artículos 18, 19, 20 y 21, establecen los lineamientos relacionados con la configuración de los grupos de investigación y tanto en el Proyecto Educativo Institucional como en el Reglamento de Investigaciones, modificado por la Resolución No. 243 de diciembre 5 de 2006 se reconoce la línea macro de investigación en la Universidad del Sinú como “Desarrollo Humano regional sostenible”, a la cual abonan las actividades que se realizan en todas las líneas y proyectos de la universidad.

4.3.5 La investigación en la Especialización en Seguridad del Paciente para la Apropiación Social y Generación de Conocimiento

El Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, consiente de la necesidad de la investigación para aumentar la competitividad de los estudiantes, se adhiere a los procesos de investigación a los grupos de investigación de la Facultad Ciencias de la salud, específicamente al grupo de Investigación ENFISINS, cuya estructura cuenta con la línea de investigación Salud para el Bienestar del paciente y equipo.

El estudiante del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente, a través de su plan de estudios, fundamenta un área de investigación que soporta los conocimientos científicos desde las perspectivas de técnicas investigativas de la Ciencia de la salud. Las actividades de aprendizaje de los cursos están relacionadas la identificación, comprensión de métodos y técnicas de la investigación científica en Ciencias de la salud y permiten alcanzar las competencias requeridas para el desarrollo de modelos de seguridad del paciente y control de los eventos adversos. Las competencias investigativas deben ser materializadas desde la

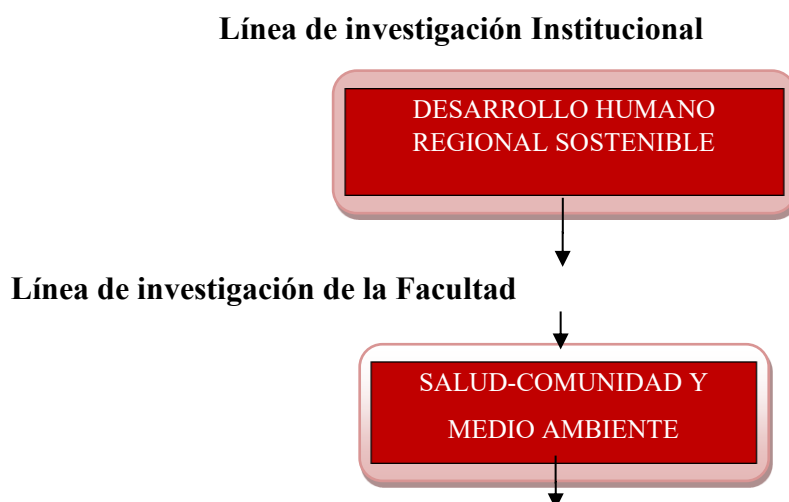
propuesta de investigación del estudiante y culminar con sustentación del proyecto de grado ante la comunidad científica.

La actividad investigativa en el programa se concibe como la construcción permanente y dinámica del pensamiento crítico-social, que se construye a través de las actividades de aprendizaje que privilegian los procesos mentales de analizar, construir, crear, evaluar, proponer, ejecutar, formular, gestionar, planear, controlar para la resolución de problemas, elaboración de proyectos, resolución de casos clínicos, análisis documental en bases de datos científicas y la participación, en foros, debates. El Programa aborda la investigación a partir de la estrategia Investigación, Nuevas Tecnologías y Transferencia de Conocimientos, la actividad pedagógica del profesor. Esto se desarrolla a partir de la articulación de las actividades investigativas contempladas en el Modelo Pedagógico del Institucional y el PEP, con la Investigación formativa y aplicada, la Generación de conocimiento, Producción intelectual, Investigación, la docencia, el fortalecimiento de los grupos de investigación, desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, el apoyo financiero y de la descarga de horas para la realización de actividades.

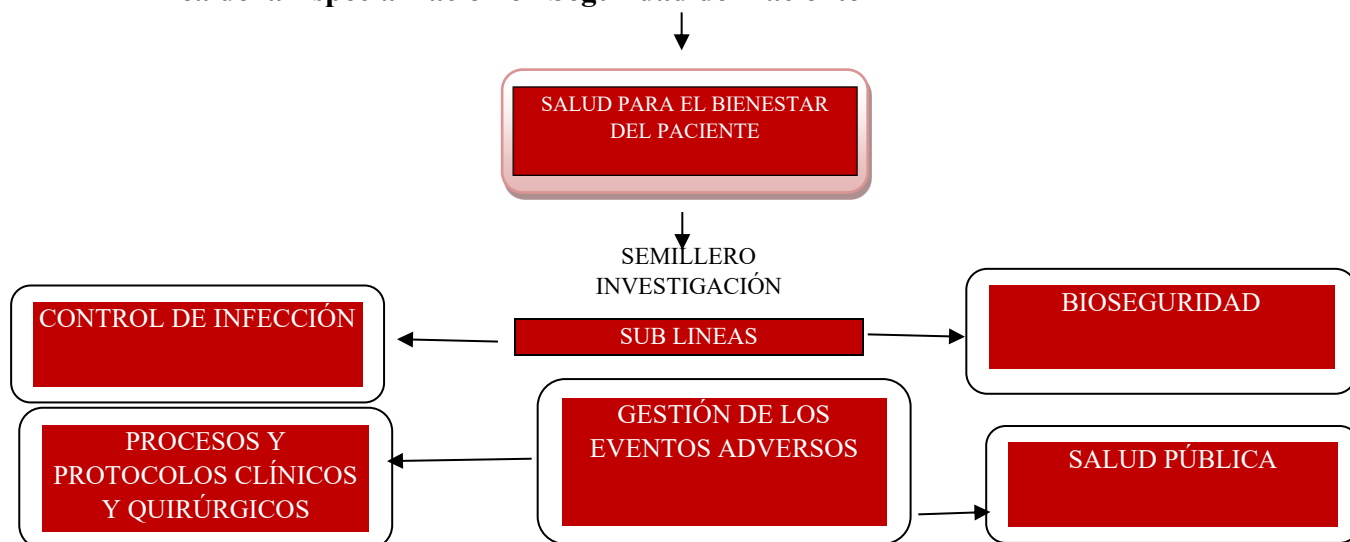
Líneas de investigación: Salud para el Bienestar del Paciente y el Equipo Quirúrgico

La líneas de investigación “Salud para el Bienestar del Paciente y el equipo quirúrgico” del grupo de investigación ENFISINS, es la consolidación de los proyectos en Control de Infecciones, bioseguridad, procesos quirúrgicos y asépticos, reingeniería de instrumental e insumos quirúrgicos, educación para la salud, esta decisión se soporta inicialmente en la comprensión y control de la infección antes, dentro y después del procedimiento clínicos asistenciales, como una forma de disminuir las cifras de morbilidad y mortalidad del paciente. A continuación, se presenta la articulación de las Línea de Investigación que fundamentan la investigación en la Especialización de seguridad del paciente:

Gráfico N° 1 Articulación de la línea de Investigación con la Investigación en la Especialización en Seguridad del Paciente.



Línea de la Especialización en Seguridad del Paciente



https://sba.minciencias.gov.co/Buscador_Productos/busqueda?q=ODIN&pagenum=1&start=0&type=load

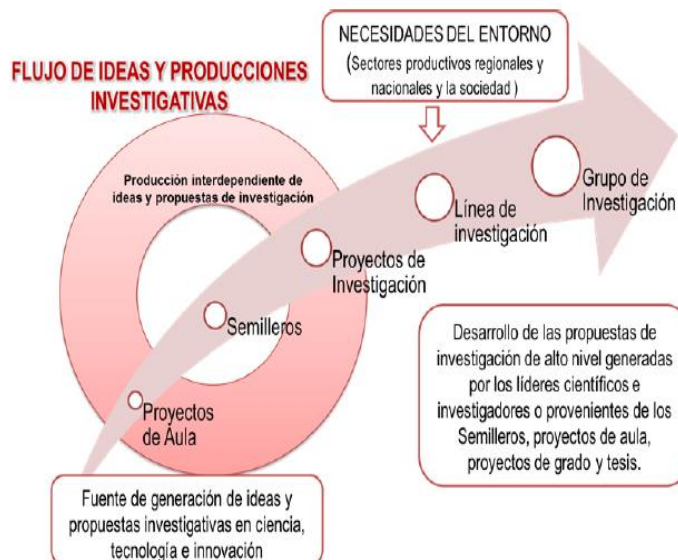
4.3.6. Incorporación de Investigación para el Desarrollo de Nuevo Conocimiento en el Programa de Especialización en Seguridad del paciente.

El trabajo investigativo realizado por los estudiantes se inicia desde el aula con la planeación de proyectos, donde los estudiantes realizan revisión documental en las bases de datos científicas y los libros físicos sobre una problemática de salud. Con esta información el estudiante fundamenta un proyecto de investigación con el cual tendrá la oportunidad de desarrollar con los semilleros y grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Las propuestas de investigación son fundamentadas metodológicamente con los grupos de investigación y se convierten en proyectos para convocatorias internas y externas a fin de obtener recursos para el desarrollo. Los productos generados de nuevo conocimiento fortalecen a las líneas de investigación y por ende a los grupos de investigación.

Para la divulgación de los resultados, los estudiantes deberán participar en coloquios, congresos, simposios departamentales, nacionales e internacionales y demás encuentros científicos presenciales y/o virtuales.

A continuación, en la figura se ilustra la trazabilidad del trabajo investigativo de los estudiantes y profesores

Figura N°3 Organización del Trabajo Investigativo del Programa de Especialización en Seguridad del Paciente.



A continuación, se presenta una descripción de los aspectos relacionados con de la *Organización del trabajo investigativo del Programa*, en primera instancia la organización de curricular, los cursos que soportan los procesos investigativos; Se continua con la fundamentación de los proyectos de investigación, la vinculación a semilleros de las líneas de investigación y se finaliza con los grupos de investigación.

4.3.7 Organización de la estructura curricular del programa de Especialización en Seguridad del Paciente de acuerdo con los procesos de investigación

La estructura del programa de Especialización en Seguridad del Paciente se soporta curricularmente en los cursos obligatorios y electivos de profundización en investigación, estos a su vez se soportan en los semilleros de investigación de la línea de investigación y grupo de investigación, y se concretan finalmente en el producto de investigación que es el trabajo de grado dirigidos por los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud. Para ello se ha elaborado un plan de estudios con tres (3) componentes de formación (Gestión y administración, Investigación y emprendimiento y Humanística). El componente de Investigación y emprendimiento cuenta con 6 créditos obligatorios en investigación.

En esencia el Programa busca proveer a sus educandos competencias para que sean éticos, críticos, propositivos e innovadores; que lideren la transformación de los contextos sociales, políticos, económicos, empresariales y científicos, que participen en procesos de producción de conocimiento y transferencia de este a nivel local, nacional e internacional.

Fundamentación metodológica de los proyectos de investigación

Siguiendo los pasos procedimentales de la Universidad el Sinú “Elías Bechara Zainúm” del Programa, con relación al proceso de opción de grado, se siguen los siguientes lineamientos:

- a. El Comité curricular de la Especialización, estudiará las propuestas de investigación de los estudiantes, y de acuerdo con la temática, se le asignará director de trabajo de grado.
- b. El trabajo de grado debe presentarse de manera individual al finalizar el primer semestre académico. Al iniciar el segundo semestre académico, el anteproyecto deber ser presentado ante el comité curricular para que sea incluido en una de las líneas de investigación de la facultad, y sea asignado director de proyecto. Estas solicitudes deben presentarse por escrito y deben quedar incluidas en el Comité de opción de grado.
- c. Los estudiantes deberán vincularse a los semilleros de los grupos de investigación. La propuesta debe estar alineada con los objetivos de los grupos de investigación, para ser incluidos.
- d. Con el director del trabajo de grado, el estudiante establecerá un cronograma de trabajo, el cual debe contar con el visto bueno del coordinador de la Especialización, cada semestre el estudiante adjuntará las actas de asesorías.
- e. El director tendrá la responsabilidad de acompañar al estudiante en su proceso de formación investigativa, y reportar los avances de acuerdo con los formatos establecidos.
- f. Para la sustentación del informe final, los estudiantes deberán haber pasado por los procesos de aprobación de los directores y contar con el aval del Comité de opción de grado.
- g. Para que el trabajo de grado sea aprobado el estudiante deberá sustentarlo ante los jurados y el coordinador de la Especialización, este proceso debe quedar soportado en Actas. Los jurados serán seleccionados por el Comité curricular de la Especialización de acuerdo con la temática de investigación del estudiante.

4.3.8 Productos de Apropiación y generación de nuevo conocimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la salud.

Los productos de apropiación y generación de nuevo conocimiento se presentan acorde con la Organización del trabajo investigativo de Minciencias, el cual se detalla en los respectivos perfiles de los investigadores, de productos resultados de actividad de generación de nuevo conocimiento (artículos, notas científicas, libros, capítulos de libros, productos tecnológicos y variedades vegetales y animales); Actividades del desarrollo tecnológico e innovación (Productos tecnológicos certificados o validados, productos empresariales, Regulaciones, normas, Consultorías, Registro de acuerdos de licencia); Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento (Participación ciudadana, Estrategias pedagógicas, Comunicación social del conocimiento, circulación del conocimiento Especializado); productos resultados de actividades relacionadas con la formación de Recurso humano (Tesis doctorado, trabajo de grado de Especialización y pregrado; proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de investigación desarrollo e innovación, proyectos de extensión y responsabilidad social en CTI, apoyo a programas de formación, Acompañamientos y

asesorías de líneas temáticas del programa) los cuales se detallan en los GrupLAC de los grupos de Investigación.

Iniciativas científicas: proyectos de aula

Con el objetivo de generar la cultura investigativa en el estamento estudiantil la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm fomenta la investigación formativa, actividad que se concreta a través de los Proyectos de Aula que orientan los profesores de planta y los Semilleros de Investigación adscritos a los Grupos de Investigación.

Semilleros de investigación en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm

Los semilleros de investigación en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm tienen como finalidad fomentar la cultura investigativa en estudiantes del pregrado y postgrado que se agrupan para desarrollar actividades que propendan por la formación investigativa, la investigación formativa y el trabajo en red. Los semilleros de investigación se piensan como una estrategia para la concepción y sostenimiento de una actitud objetiva y proactiva frente a la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, más allá de las metas trazadas por en el componente de formación académica, permeando la práctica del saber investigativo en la institución.

Los semilleros se fundamentan en organizaciones estudiantiles conformadas y lideradas por estudiantes acompañados por un profesor líder de semillero y profesores tutores de apoyo, interesados en desarrollar actividades de formación, de trabajo en equipo y de investigación asociadas a la ciencia, la tecnología y la innovación en espacios anexos a los cursos de formación; los semilleros acogen a aquellos estudiantes que están interesados en formarse y desarrollar tareas propias de un investigador, lo que concede al estudiante libertad en búsqueda de su propia construcción de conocimiento. Para desarrollar los procesos de investigación a través de semilleros, el programa de Especialización en Seguridad del Paciente cuenta con el apoyo metodológico de los grupos de Investigación que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud, los profesores investigadores imparten como asesores metodológicos en temas de investigación.

Proyectos de investigación

Los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud son reconocidos a nivel local, nacional e internacional. La trayectoria de los grupos se suma desde 1999, tiempo en que forma el primer grupo de investigación, con producción científica. Durante estos años

los grupos de investigación han formulado y ejecutado 176 proyectos de investigación de gran impacto para la sociedad cordobesa (ver GrupLAC).

Proyectos de investigación con financiación Institucional

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm financia anualmente proyectos de investigación internos que apalancan el desarrollo y la productividad de los grupos de investigación, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla 12

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DE PRODUCTO	AÑO
<i>Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular</i>	Valiação fitoquímica, citotóxica, genotóxica e mutagenica dos extratos de baccharis trinervis do brasil e da colômbia	2011
<i>ENFISINS</i>	utilización de OTP elaboradas con materiales reciclables para el mejoramiento de las funciones motrices de los niños en condición de discapacidad de la IPS Funtierra	2012
<i>Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana</i>	Detección de serotipos y genes asociados a la resistencia de Streptococcus agalactiae en mujeres gestantes que asisten a control prenatal en dos centros hospitalarios de la ciudad de Montería	2012
<i>Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana</i>	Caracterización microbiológica y molecular de Staphylococcus aureus metilino resistente en niños de hogares infantiles de la ciudad de Montería	2013
<i>Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular</i>	Valiação fitoquímica, citotóxica, genotóxica e mutagenica dos extratos de baccharis trinervis do brasil e da colômbia	2013
<i>ODIN</i>	Odontología forense: identificación de las características de los trazos y marcas dentales en modelos de studio	2014
<i>ENFISINS</i>	Talleres de fomento en ciencia y tecnología de enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Córdoba: malaria, dengue, leishmaniasis y enfermedad de Chagas	2015
<i>ENFISINS</i>	Conocimientos, Actitudes y Practicas relacionadas con Dengue, Leishmaniasis, Chagas y Malaria en la población adulta de siete municipios del departamento de Córdoba	2015
<i>ENFISINS</i>	Re-ingeniería de la mesa de mayo quirúrgica	2016
<i>ODIN</i>	Evaluación del proceso de esterilización de instrumental odontológicos en la clínica Juan Manuel Méndez Bechara de la universidad del Sinú	2016

Fuente: Dirección Académica y de Investigaciones

Para el período 2016-02 la convocatoria “UNISINU INVESTIGA” se radicaron 34 proyectos, de los cuales se aprobaron 18 por un monto de ciento noventa y tres millones de pesos (\$ 193.000.000), como se presenta a continuación.

TABLA 13. PROYECTOS APROBADOS EN CONVOCATORIA INTERNA 2016-02

No.	Nombre del Proyecto	Investigador Principal	Grupo de investigación	Facultad
1	Validez de constructo y confiabilidad de instrumento de calidad de vida e independencia de personas con dolor crónico	Diana Hernández Galvis	Enfisins	Ciencias de la salud
2	Intervención multidisciplinar a cuidadores domiciliarios	Dennys Isabel Muños	Enfisins	Ciencias de la salud
4	Evaluación de los efectos Biológicos por exposición A Fe-Ni en una población residencial localizada cerca de la zona minera de Montelíbano Córdoba y evaluado según los términos de la convocatoria.	Claudia Galeano Páez	Grupo de Investigación Biomédica y Biología Molecular	Ciencias de la salud
5	Correlación entre la frecuencia de eventos citostáticos y las lesiones dérmicas pre-carcinógenas en la población moto taxista de la ciudad de Montería Córdoba.	Karina Susana Pastor	Grupo de Investigación Biomédica y Biología Molecular	Ciencias de la salud
6	Aplicación de un protocolo de control de infección para mitigar el impacto de las infecciones en la primera infancia. "Colegios Saludables".	Carolina Castellanos	Enfisins	Ciencias de la salud
8	Evaluación de posibles daños en el ADN en las células de la mucosa bucal con la prueba de micronúcleos en niños con aparatología removible	Martha Ligia Vergara Mercado	ODIN	Ciencias de la salud
10	Análisis de las concentraciones de Flúor en el agua de abastecimiento público de Montería Córdoba	María del Pilar Rodríguez Sánchez	ODIN	Ciencias de la salud
12	Sistema de innovación social con jóvenes cordobeses -SISxJ-	María Eugenia Torres Villa Marín	Ciencias sociales y Humanidades	Ciencias de la salud
13	Evaluación del efecto mutaénico en útero por exposición a terapia antirretroviral	Lucelly Benítez	Enfisins	Ciencias de la salud
14	Efecto del antioxidante curcumina sobre el daño oxidante inducido por mezclas complejas generadas en minería de carbón a cielo abierto en células pulmonares y linfocitos de sangre periférica	Mario Negrete Guzmán	Investigación Biomédica y biología Molecular	Ciencias de la salud
17	Procesos Resilientes de Familia y escuela frente al conflicto armado, en las zonas eco - culturales de San Jorge y del Alto Sinú del departamento de Córdoba	Camilo Rueda	Ciencias sociales y Humanidades	Ciencias de la salud

Fuente: Dirección Académica y de Investigaciones

Proyectos co-Financiados

El centro de investigaciones institucional, así como los grupos de investigación participan en convocatorias realizadas por los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, del orden nacional e internacional que fomentan el desarrollo de la investigación. En esos términos, en los últimos cinco años se han co-financiado los siguientes proyectos:

TABLA 14. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CO-FINANCIADOS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE DE FINANCIACIÓN
Investigaciones biomédicas y Biología Molecular	Evaluación de daño genómico, genotoxicidad y susceptibilidad genética en poblaciones con exposición dietaria a metilmercurio en tres Departamentos de la región Caribe Colombiana (Convenio 749 de 2013)	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS
Investigaciones Biomédicas y Biología Molecular	Evaluación y caracterización de mezclas complejas generadas en una mina de carbón a cielo abierto y sus efectos biológicos en linfocitos humanos polimórficos (Convenio 751 de 2013)	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS
Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana	Programa de Estudio de Infecciones y Salud Tropical	Fondo de Ciencias, Tecnología e Innovación: Sistema General de Regalías
Enfermedades Tropicales y Resistencia Bacteriana	Análisis microbiológico, genético y molecular de los mecanismos de resistencia bacteriana a los antibióticos en 9 bacterias de alto impacto clínico en unidades de cuidado intensivo en Colombia	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS

Fuente: Dirección Académica y de Investigaciones

Se considera conveniente destacar el alto impacto de los proyectos cofinanciados, en el desarrollo de la región caribe por su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida, en el desarrollo empresarial y el incremento de la productividad y en la reinserción de las comunidades desplazadas a sus regiones de origen.

Dirección de proyectos de investigación como opción de grado de Especialización y Maestrías, dirigidos por docentes investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los investigadores de los grupos de investigación han dirigido 6248 tesis de maestría y Doctorados.

GRUPO	Número de investigadores	Numero de tesis dirigidas
ENFISINS	9	8
INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES TROPICALES	7	6
INVESTIGACIÓN BIOMEDICA Y BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	9	161
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	9	4354
I-FLOR	3	1707
ODIN (Investigaciones en Odontología)	5	0
Total	42	6248

Fuente propia

Consultorías

El centro de investigaciones institucional, así como los grupos de investigación participan en convocatorias realizadas por los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales, del orden nacional e internacional que fomentan el desarrollo de la investigación. A continuación, se presenta la participación del Programa en Consultoría:

Tabla N°15. Consultoría de Investigación Financiados

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTE DE FINANCIACIÓN
ENFISINS	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS VÍCTIMAS – VISP: Evaluación sobre necesidades en rehabilitación del municipio de Tierralta-Córdoba. Socio/Ejecutor: Universidad Elías Bechara Zainúm.	Contrato de prestación de servicios PSPJ-2810 de 2019 VISP – 240 entre la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y la Universidad del Rosario

Redes de investigación y/o alianzas establecidas

Los grupos de investigación de la Facultad integran 24 redes de conocimiento especializado. A continuación, se presenta una síntesis de las principales redes y alianzas establecidas.

Tabla 16. Redes y alianza establecidas de la Facultad de Ciencias de la salud.

ENTIDADES VINCULADAS	PROPOSITO
Universidad del Sinú	Apoyo científico para la generación de proyectos de investigación

Universidad de Córdoba Universidad de los Andes	
Universidad El Bosque	colaboración en proyectos de investigación e Intercambio de investigador en calidad de conferencista
CODECyT: Comité departamental de Ciencia y Tecnología Córdoba	Presentación de proyectos de investigación para financiación
Min-Ciencias	Presentación de proyectos de investigación para financiación
Universidad de Córdoba	Capacitación de estudiantes en formación científica en calidad de tesis y pasantes
Instituto Nacional de Salud, Grupo de microbiología	Intercambio de investigadores en calidad de conferencistas, desarrollo de proyectos de investigación en conjunto
Instituto Nacional de Salud de México	Intercambio de investigador en calidad de conferencistas, apoyo en proyectos de investigación, y asistencia en pasantía de investigadores del grupo de investigación
Universidad de Buenos Aires	Intercambio de investigador en calidad de conferencista, apoyo en procesos de investigación
Universidad de Barcelona	Asesor e intercambio de investigador en calidad de conferencista, miembro del consejo asesor de la revista de Medicina
FUNVHIDA, Fundación encargada del manejo de pacientes VIH en el Departamento de Córdoba.	Cooperación con el desarrollo de proyectos de investigación, asesorías en temas pertinentes a la institución
ESE Hospital San Jerónimo	Apoyo en el desarrollo de proyectos de investigación charlas educativas
Clínica Central Montería	Jornadas de actualización en resistencia bacteriana y microbiología, apoyo en procesos de investigación
Universidad Nacional de Colombia, departamento de microbiología	Participación en proyectos de investigación, apoyo en procesos de investigación
Participación en el Comité para la construcción de una red nacional de vigilancia en infección intrahospitalaria y resistencia bacteriana por el Ministerio de Protección social y la Universidad Nacional de Colombia grupo GREBO	Participan: Ministerio de la protección social, organización panamericana de la salud (OPS), Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de medicamentos y alimentos, Universidad Nacional de Colombia, Secretaría Distrital de Salud, Colegio Nacional de Bacteriólogos, Asociación Colombiana de Infectología, Asociación Colombiana de Cirugía, Federación Colombiana de Asociaciones de Obstetricia y Ginecología, Asociación Colombiana de Neonatología, Asociación Colombiana de Medicina crítica y cuidado

	intensivo, Asociación nacional de enfermería, Asociación Colombiana de químicos y farmaceutas hospitalarios
Universidad Católica de Chile	Intercambio de Investigadores apoyo en procesos de investigación
Universidad Nacional de Córdoba	Intercambio de Investigadores apoyo en procesos de investigación

Convenios

Con miras a facilitar la interacción de estudiantes y profesores con el sector productivo y con la comunidad académica y científica e incrementar la visibilidad de los diferentes programas que funcionan en la Universidad, tanto en el ámbito regional como en el nacional e internacional, las Unidades académicas y administrativas generan las condiciones para ampliar constantemente la suscripción de convenios y alianzas estratégicas que propicien la realización de las prácticas profesionales en ambientes adecuados y pertinentes, que conlleven a la profundización y perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, mediante la ejecución de programas y proyectos específicos del campo disciplinar de los estudiantes, que contribuyan al fortalecimiento de las competencias adquiridas.

Tabla N 17 Relación de GrupLAC de grupos de Investigación

GRUPO	GRUPLAC-ANEXO	CATEGORIZACIÓN COLCIENCIAS
ENFISINS	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000014791	B
INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES TROPICALES	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000256	B
INVESTIGACIÓN BIOMEDICA Y BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000397	B
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000272	C
I-FLOR	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000017197	B

GRUPO	GRUPLAC-ANEXO	CATEGORIZACIÓN COLCIENCIAS
ODIN (Investigaciones en Odontología)	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000009539	C

4.5 Recursos humanos, logísticos y financieros con los que cuenta el programa asociado a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.

4.5.1 Planta docente de investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud

Para cumplir el Plan de Acción del Programa en cuanto a asesorías, mentorías, consultorías de investigación cuenta con los investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la cual los estudiantes de Especialización tendrán la Opción de seleccionar cualquiera de las actividades académicas mencionadas, de acuerdo con las competencias asignadas por el Comité de Investigación del Programa y el director de Proyecto. Estas actividades quedaran consignadas en el Plan de Trabajo del profesor Investigador y será tenido en cuenta como horas de trabajo de investigación:

Tabla N°18. Docentes Investigadores

Nº	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN
1	Castellanos Ramos Carolina	Investigador	TC	Magister-Educación Candidato a Doctor
2	Novoa Espitia Leidy	Investigador	TC	Magister Salud Pública
3	Kathelyn Gaviria Bustamante	Docente investigador	TC	Magister Salud Pública
4	Ivonne Romero Guzmán	Docente investigador	TC	Magister en Enfermería del cuidado materno perinatal
5	Lucelly Benítez de Payares	Docente investigador	TC	Epidemióloga
6	Candelaria Padilla Choperena	Docente investigador	TC	Magister en Salud Pública
7	Jorge Herrera Herrera	Docente investigador	TC	Magister en Enfermería-Candidato a Doctor en Enfermería
8	Sindy Ariza Egea	Docente investigador	TC	Magister en Actividad Física y Salud
9	Fermina Vázquez Osorio	Docente investigador	TC	Magister en Actividad Física y Salud
10	Álvaro Bustos González,	Docente investigador	TC	Especialista en Pediatría

Nº	NOMBRE	CARGO	DEDICA CIÓN	FORMACIÓN
11	Dina Ricardo Caldera	Docente investigador	TC	Magister en Microbiología Tropical
12	Lyda Marcela Espitia Pérez	Docente investigador	TC	Doctor en Biología Celular y Molecular, Magister en Biología celular y Molecular,
13	Claudia Milena Galeano Páez	Docente investigador	TC	Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo
14	Luz Ángela Gómez Suarez	Investigador	TC	Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas
15	Manolo Isaías Jaramillo García	Investigador	TC	Magister en Biología
16	Pedro Juan Espitia Pérez	Docente investigador	TC	Magister en Ciencias Biológicas
17	Arteaga Arroyo Gean Carlos	Docente Investigador	TC	Postdoctor
18	Espitia Pérez, Lyda Marcela	Docente Investigador	TC	Doctor
19	García Negrete, Carlos	Docente Investigador	TC	Postdoctor
20	Hoyos López, Richard Onalbi	Docente Investigador	TC	Doctor
21	Pastor Sierra, Karina Susana	Docente Investigador	TC	Magister, Candidato a Doctor
22	Tovar Acero, Catalina	Docente Investigador	TC	Mg, Doctor en formación
23	Soto De León, Sara Cecilia	Docente Investigador	TC	Doctor Ciencias Biomédicas
24	Salcedo Arteaga Shirley	Docente Investigador	TC	Maestría en Biología, Candidato a Doctor Genética y Biología
25	Gustavo Antonio Brunal González	Docente Investigador	TC	Maestría en Desarrollo social y Maestría en Ciencias de la Educación
26	Hernán Javier Guzmán Murillo	Docente Investigador	TC	Doctor en Ciencias de la Educación, Magister en Educación
27	Jorge Alberto Bergado Rosado	Docente Investigador	TC	Doctor en Ciencias Medicas
28	Lucia Magdalena Rojas Hernández	Docente Investigador	TC	Doctora en Ciencias Gerenciales, Magíster en Gerencia de Recursos humanos
29	Maria Eugenia Torres Villa Marín	Docente Investigador	TC	Maestría en Educación, Candidata a Doctor en Ciencias de la Educación
30	Ricardo Camilo Rueda Mora	Docente Investigador	TC	Magister en Psicología Clínica, Candidato a Doctor en Psicología

Nº	NOMBRE	CARGO	DEDICA CIÓN	FORMACIÓN
31	Sandra Berrio Palomo	Docente Investigador	TC	Magister en Psicología
32	Víctor Negrete Barrera	Docente Investigador	TC	Trabajador Social
33	Andrea Ortega Bechara	Docente Investigador	TC	Magister en Psicología
34	Rodrigo García Hoyos	Docente Investigador	TC	Magister en Gestion de la Informática Educativa, Candidato a Doctor en Ingeniería
35	Stefano Vinaccia Alpi	Docente Investigador	TC	Doctor en Psicología
36	Estephannia Mora Solano	Investigador		Candidato a Doctor en Epidemiología y Estadística
37	Mario Serrato Huertas	Docente Investigador	TC	Auditor en Salud
38	Martha Ligia Vergara Mercado	Docente Investigador	TC	Cirugía y Patología Oral
39	Victoria Eugenia Mesa Ruiz	Docente Investigador	TC	Magister en Salud Pública
40	Zulieth Del Carmen López Arrieta	Docente Investigador	TC	Magister en Biología Bucodental

4.5.2. Recursos para financiar las actividades investigativas

Para la financiación de la investigación en el Programa se siguen los lineamientos políticos de la Institución expuestos en el Reglamento de Investigación, del Artículo 44 al 47 se señalan las diferentes formas para financiar actividades investigativas, a continuación, se presentan:

1. Recursos propios que la Institución asigna, de acuerdo con el Plan de Acción de la Unidades Académicas (PAU).
2. Otras fuentes, proyectos co-financiados
3. Recursos provenientes por prestación de servicios científicos o técnicos
4. Convocatoria interna de investigación
5. Bolsa de viaje, con el cual se apoya la movilidad de docentes investigadores y semilleristas para eventos nacionales e internacionales.

4.5.3. Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa

El programa facilita para el estudiante la posibilidad de acceder de manera rápida y rigurosa a fuentes de información en distintos ámbitos de las ciencias de la salud mediante la utilización de las herramientas y recursos educativos de los cuales dispone la Universidad del Sinú:

- **Internet:** Todos los estudiantes matriculados en el programa podrán acceder a las bases de datos de la biblioteca de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm. A través del sitio web pueden ingresar a bases de datos, acceder a los libros y revistas científicas nacionales e internacionales.
- **Sistema de Gestión de Aprendizaje:** La universidad cuenta con software para automatizar la gestión del aprendizaje, para efectos la plataforma CANVAS y MOODLE permite organizar sistemáticamente el papel de los actores, de los cursos en catálogos, almacena datos sobre los usuarios. A través de esta plataforma el profesor realiza seguimiento del aprendizaje, la temporización y la generación de tareas. Este sistema se adecua al aprendizaje en línea con el fin de promover el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- **Sistema de Gestión de Contenidos de Aprendizaje:** Son los Campos virtuales, que permiten la creación y el desarrollo de contenidos de aprendizaje. La universidad cuenta con Moodle, Campus virtual y Canvas.
- **Apoyo con aulas de informática:** la universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, posee recursos tecnológicos para apoyo de los grupos y semilleros de investigación que garantizan el acceso de los estudiantes a herramientas tecnológicas. Desde biblioteca o las unidades móviles de sistemas. Es importante que todas aulas de la universidad cuentan con conexión wifi e inalámbrica que permite la conexión remota.
- **Biblioteca virtual:** La biblioteca posee bases de datos indexadas y booklick de acceso libre a los estudiantes, los cuales pueden ingresar con su usuario y contraseña del sistema Elysa (Sistema de gestión académica de notas)

5. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La extensión en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm-, como una función sustantiva y estratégica de acompañamiento y de apoyo, tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, tendientes a asegurar la presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a solucionar los principales problemas de las regiones donde hace presencia la institución y sus zonas de influencia, articulando, canalizando y compartiendo el quehacer académico de la institución a través de la prestación de servicios de alta calidad, competitividad y logística oportuna, generados desde la docencia y la investigación, para dar respuesta a las necesidades y requerimientos del entorno con los cuales interactúa; es decir, la academia puesta al servicio de la construcción de región y de país.

5.1 Políticas de proyección social

La Ley 30 de 1992, establece los fundamentos para la labor de Proyección Social partiendo desde los mismos objetivos de la educación superior, entre los que se señala:

“Artículo 6º. Son objetivos de la educación superior y de sus instituciones: (...)

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas de expresión y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. (...)

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.”

Adicionalmente, en esta misma norma, se establece en el Artículo 120º, que la “Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

- **En las políticas para la proyección social, la universidad del Sinú se muestra así:**

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm desde sus todos sus programas y servicios reconoce ampliar el saber necesario para el desarrollo social. El estudiante, el maestro, el investigador y el egresado deben valorar su capacidad de prestar un servicio a la comunidad. La Universidad del Sinú se debe a la sociedad y tiene como deber saberse

gobernar, formar individuos idóneos y competentes sensibles a la cultura, ética, a la estética socializada en los principios y valores que hacen posible un estado social de derecho y en la sociedad establece como límites y fronteras para el ejercicio profesional.

FILOSOFÍA Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ.

El compromiso social que asumió la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- desde el año 1974, quedó contemplado en la filosofía de su fundador cuando expresó que “somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos”; bajo este ideario se han estructurado los programas y proyectos que lideran las diferentes facultades de cara a las comunidades más vulnerables, logrando el posicionamiento y reconocimiento de lo social en el Departamento de Córdoba.

En este orden de ideas, es la filosofía institucional la que guía el accionar de la Universidad del Sinú en el contexto local, regional, nacional e internacional, logrando generar en todos los miembros de la comunidad universitaria una identidad eminentemente social, que les permite articular las acciones de docencia, investigación y extensión que se gestan en su interior, permeando todas las esferas de la sociedad en la que se halla inmersa.

Estos planteamientos quedan sustentados con la misión social de nuestra Alma Mater, en el sentido, que ésta expresa tácitamente: “es deber de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm-, procurar la formación integral de las personas”, es decir, hablar de formación integral en la Unisinú, implica necesariamente enseñar, no sólo a hacer bien las cosas en la praxis, sino enseñar a pensar, enseñar a ser y enseñar a convivir, bajo estos principios orientadores se fundamenta la academia la cual logra formar hombres y mujeres que ponen al servicio de la sociedad, sus conocimientos, sentimientos, habilidades y actitudes.

En este contexto de análisis, la misión institucional, se direcciona, además, hacia la búsqueda de la preservación y desarrollo de la ciencia, eje fundamental en la identificación y puesta en marcha de alternativas de las problemáticas y necesidades de la población cordobesa, que, sumados a la conservación de la cultura bajo criterios éticos, morales y de equidad promueven la identidad Unisinuana en las esferas de lo personal y social.

En este sentido, la extensión y proyección social de la institución, está íntimamente ligada a la filosofía y misión institucional, y no se puede concebir por fuera de ella. La institución como grupo inserto en el contexto social, está habilitada para interpretar las necesidades y expectativas de la comunidad y de convertirse en agente proactiva, cuyo compromiso y responsabilidad están orientados a contribuir al desarrollo armónico de su comunidad de influencia.

En suma, puede decirse que la función de extensión y proyección social, legitima la presencia de la Universidad en la sociedad en la medida en que ésta cumple y responde con su compromiso histórico; al ser conscientes de que el propósito social de la Universidad es la de darle sentido y coherencia a la extensión, mediante la articulación con el quehacer académico- investigativo, pasando del discurso a la puesta en marcha de acciones que hagan realidad dicho propósito institucional.

5.2 Principios institucionales. Trabajo con la comunidad

La Universidad del Sinú, desde su fundación ha institucionalizado y difundido unos principios institucionales que conforman el eje central de su cultura y de la identidad Unisinuana que representan cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Todos ellos, de una manera u otra se asientan en los aspectos sociales, cuando se habla, por ejemplo, en el sentido estricto del respeto por las personas, se trata entonces de respetar sus creencias, saberes y derechos dentro del marco de una sana convivencia, promoviendo el reconocimiento por la diversidad y el desarrollo de las personas a partir de sus capacidades e individualidades humanas; por su parte, potenciar la responsabilidad social en todos los Unisinuanos, es garantizar el sentido de la solidaridad y el desarrollo de acciones por el bienestar de la sociedad, bajo la óptica de realzar los valores humanos como estrategia de desarrollo social.

Consolidar la proyección social en torno al principio de la pertinencia, es formar a nuestros estudiantes de frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad, y en especial, de aquellas comunidades vulnerables con múltiples carencias y pobreza, en donde a sus miembros se les niega las oportunidades y opciones para alcanzar su desarrollo humano integral, partiendo de esta realidad, el estudiante se forma en competencias y habilidades que les permitan, pensar globalmente para actuar en lo local bajo criterios de igualdad, libertad y autonomía contribuyendo a la generación de alternativas para sentar las bases del crecimiento y desarrollo humano.

En este orden de ideas, el desarrollo humano es el principio institucional que integra a todos los demás, en términos de la proyección social Unisinuana, en virtud, de que éste busca potenciar las capacidades humanas en torno a las oportunidades y opciones que tienen las personas para desarrollarse en todas las dimensiones del ser; por lo que la Universidad del Sinú, brinda espacios de formación integral no sólo a los educandos en el marco del desarrollo de los planes de estudio, sino a las personas, familias y comunidades a las que irradia con sus proyectos y programas.

Clasificación según la función de la Proyección Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-

Bajo la óptica de los fundamentos conceptuales que ciñen la Proyección Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, y en concordancia a las políticas institucionales, establecidas en el Acuerdo 001 de agosto 9 de 2002, se fomentará la conformación de grupos permanentes de intereses interdisciplinarios, que enlacen la extensión con la investigación y el ejercicio de la docencia, buscando el equilibrio entre ellas.

La Universidad concibe esta función desde los siguientes referentes:

5.3 La investigación en la extensión. Generación de nuevos conocimientos

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, cuenta con la oficina de coordinación institucional de investigaciones, a la cual le ha asignado la doble responsabilidad de coordinar y liderar proyectos de investigación socialmente relevantes, con la participación activa de la academia a través de sus diferentes facultades; además de relacionarse con el entorno social mediante la gestión y promoción de proyectos de investigación y consultorías relacionadas con problemas locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, ha sido una preocupación del orden institucional, velar por la producción intelectual de los grupos de investigación como una estrategia de divulgación del conocimiento, mediante publicaciones de revistas, documentos, libros, así como también, la difusión del saber en espacios de reflexión y debate en todos los niveles, los cuales ofrecen los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos necesarios en la comprensión y el abordaje de los fenómenos y problemáticas sociales, lográndose con esto el reconocimiento de la sociedad en esta labor.

5.4. Docencia como Herramienta de Extensión-Proyección Social

La docencia, como una de las áreas sustantivas de las universidades, cobra un sentido relevante al momento de definir criterios en torno a la extensión de la Universidad del Sinú; dado que acata los lineamientos nacionales, expresados en la Ley 30 de 1992, especialmente el artículo 6°, el cual enfatiza que dentro de los objetivos de la educación superior está el de ***“profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”***; develando la necesidad de formar en competencias a los educandos con miras a responder permanentemente a los requerimientos de la sociedad, en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar.

En las últimas décadas, se ha venido desarrollando por parte de las instituciones de educación superior, variadas formas de articulación con el medio, entre ellas se destaca las prácticas universitarias estudiantiles, cualquiera sea su modalidad. Las prácticas universitarias estudiantiles, se fundamentan en las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes mediante el desarrollo de los planes de estudios de cada uno de los programas académicos; por otra parte, la praxis en los diferentes escenarios ofrece la posibilidad de obtener elementos de interés mediante la evaluación permanente de las mismas, que permite los rediseños curriculares conformes a las necesidades del entorno.

En este orden de ideas, la educación continua que se ofrece en la Universidad del Sinú, es otro de los mecanismos de articulación de la academia con la sociedad; en la medida en que ésta se basa en las necesidades de formación de los profesionales, así como también, de las empresas e instituciones, buscando que se generen procesos de transformación en las formas organizativas de las mismas convirtiéndolas en entes competitivos y eficientes.

5.5 Bienestar universitario y la proyección social

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- en cumplimiento de su misión, vela por la conservación de la cultura en todas sus manifestaciones; de ahí, que promocióne la conformación de grupos artísticos y musicales, haciendo énfasis en la cultura popular y el folclor cordobés, para estos fines los estudiantes Unisinuanos se proyectan a las comunidades a través de bailes, danzas, orquesta “Estrellas Unisinú”, el grupo de vallenatos “Soles del Sinú”, grupo de rock y las acciones de la escuela de arte que se materializan en la formación en piano, violín, la conformación del coro “niños cantores de Córdoba” y la escuela de Artes Saray Castilla de Bechara.

Además, el deporte es un área del Bienestar Universitario que permite la proyección de los estudiantes en los ámbitos locales y nacionales, con expectativas del nivel internacional; los diferentes grupos participan en eventos, torneos y todo tipo de convocatoria, incluyendo aquellas que se hacen por beneficio social de alguna causa que los convoque.

Bajo otra óptica, el Bienestar Universitario se articula con Proyección social, en la gestión y liderazgo del “Voluntariado Social Semillas”, el cual se encuentra adscrito al Banco del Tiempo, programa que se lidera nivel nacional, que permite que miembros de la comunidad universitaria donen horas de su tiempo libre al servicio social y comunitario desde sus especialidades, aptitudes y competencias.

La investigación, la docencia y los programas de bienestar hacen parte de las políticas institucionales de proyección social de la Universidad del Sinú, las cuales se materializa mediante la gestión social, los proyectos de investigación y los proyectos de aula que se realizan en torno a las problemáticas y necesidades de la localidad. La facultad de Ciencias

de la Salud a través de programas de atención primaria en salud, Promoción y prevención (PyP) y salud oral, tributan a estos compromisos misionales (**Anexo 13.** Reglamento de Extensión y Proyección Social)

Escenarios de Prácticas y Proyección social

A continuación, se presenta en la Tabla 19 los escenarios de trabajo que han establecido para el desarrollo de la función de Extensión y Proyección social:

Tabla N°19. Escenarios de Trabajo de Extensión y Proyección Social

Escenario	Características
Centro Piloto de Prácticas “Juan Manuel Méndez”	Confluyen las diversas disciplinas en función de la proyección social, permitiendo que los estudiantes realicen sus prácticas universitarias, mediante las cuales integran el saber hacer con el saber, saber ser y saber convivir, lo que le permite resaltar los valores humanos y contribuir en la solución de las necesidades más sentidas.
Consultorio Jurídico Y El Centro De Conciliación	Se destaca la participación del que lidera el programa de Derecho con el apoyo de Trabajo Social, cuyas acciones están orientadas a satisfacer las necesidades de las comunidades en distintas situaciones y servir como mediadores en la resolución de conflictos de la ciudadanía respectivamente; son líderes en la región por la calidad y excelencia de sus servicios.
El Centro De Fisioterapia	Se convierte en un espacio solidario, humanístico y social, que presta sus servicios a las personas de escasos recursos económicos en las áreas de promoción y prevención, rehabilitación física y respiratoria y terapia láser, convirtiéndose en un eje articulador entre la academia y la proyección social.
Clínica Odontológica “Juan Manuel Méndez Bechara”	Los estudiantes del programa de Odontología irradian a las comunidades más vulnerables, este espacio favorece la apropiación de competencias del educando que articuladas al sentido social que las caracterizan, contribuyen al posicionamiento regional del programa.
Centro De Estudios Sociales Y Políticos	Ha tenido una participación relevante en la identificación y búsqueda de alternativas de solución de las principales problemáticas sociales del Departamento de Córdoba, con una vasta producción intelectual que le ha merecido el reconocimiento de la comunidad científica nacional y de toda la comunidad universitaria.
Consultorio Empresarial	Centro adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se cristaliza por la conformación y fortalecimiento de microempresas bajo el acompañamiento de los practicantes; así como también, la intervención eficaz que vienen desarrollando en comunidades cuyas familias se encuentran en situación de desplazamiento, la cuales se asesoran y acompañan en la identificación de alternativas de negocio y la búsqueda de financiación para el diseño, montaje, ejecución y evaluación de fami-empresas.
El Consultorio Arquitectónico	Abre espacios significativos en nuestra región en materia de la arquitectura como disciplina del arte, sus practicantes se interesan y motivan por ofrecer asesorías enmarcadas en criterios de calidad y de alta sensibilidad con el medio ambiente. Además, como complemento de estas actividades lideran el proyecto “por una vivienda digna para Córdoba”, que busca mejorar el hábitat urbano de una zona deprimida de la ciudad.

El Consultorio Psico-Social	Se convierte en una alternativa de acompañamiento a las personas y familias que presentan dificultades en su convivencia y en sus relaciones humanas, brindándoles el soporte emocional y social necesario para la superación del mismo y el afianzamiento de los lazos familiares. Son los programas de Trabajo Social y Psicología los responsables del funcionamiento de este consultorio.
------------------------------------	---

Fuente: Institucional

6.5. Programas de Proyección Social de la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm

La Fundación Elías Bechara Zainúm el brazo social de nuestra Institución, es un ente sin ánimo de lucro, creado para coadyuvar la proyección social de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm” con los programas que en ella desarrollan. Los programas y proyectos consolidan la filosofía, misión y principios institucionales, en virtud, de que la academia y la investigación se conjugan en torno a las realidades y problemáticas de las personas, familias y comunidades de su radio de acción, que en su gran mayoría obedecen a comunidades con alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Dentro de los programas de la Fundación se destaca **“Mi Barrio”**. Este programa social tiene una gran sensibilidad social, en él participan las comunidades beneficiarias de las acciones de proyección social desarrolladas desde la Universidad del Sinú en el municipio de Montería. El objetivo de este proyecto es Promover el desarrollo social de los barrios de Montería, mediante la articulación Universidad – Comunidad y Política Pública, con el fin de generar en la población un cambio de actitud en la forma de ver y entender la vida, desde las diferentes perspectivas inherentes a la estructura social.

El programa apoya a la labor social de la universidad se hace presente en la Fundación Elías Bechara Zainúm generando atención de prevención y promoción a todos los niños, reunión con padres de familia y profesores, participa de las campañas de salud a partir de cursos de atención primaria, donde los estudiantes dependiendo de las necesidades de la comunidad realiza su participación social.

Finalmente, es importante mencionar que toda la labor social realizada por los estudiantes y profesores se reconoce a través del Premio “Juan Manuel Méndez Bechara”, el cual otorga recursos a los mejores tres proyectos ejecutados durante el año lectivo, constituyéndose en una fuente de reconocimiento y estímulo continuar con la loable labor que nos encomendó nuestro fundador, el Dr. Elías Bechara Zainúm.

5.6. Directorios Empresariales

Con el objetivo de estrechar lazos con el sector productivo y dar la mejor respuesta a sus necesidades, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm convoca periódicamente, a

través de sus programas académicos, a los representantes de organizaciones y empresas que se constituyen en los escenarios de prácticas profesionales de los estudiantes de las diferentes disciplinas, abriendo un espacio de franco diálogo en torno a las competencias y perfiles que caracterizan a nuestros egresados; sus apreciaciones y recomendaciones pueden dar lugar a ajustes curriculares, si fuere necesario.

5.7. Comité Universidad- Empresa- Estado (CUEE)

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm hace parte y ha venido liderando el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) en el Departamento de Córdoba. Dicha instancia se ha convertido en una estrategia permanente de articulación que tiene como finalidad acortar el distanciamiento que tradicionalmente ha existido entre los actores o agentes del desarrollo territorial. Se ha ubicado a la Universidad como centro de actividades de investigación y desarrollo, basadas en principios académicos, a la empresa como proveedora de demanda de los clientes, sobre la base de sus actividades económicas, la investigación y el desarrollo para generar nuevas oportunidades de negocio, y al gobierno como gestor de condiciones políticas y del marco regulador apropiado para generar entornos de crecimiento.

Figura N°11. Miembros del CUEE Córdoba



Fuente: Oficina de Planeación Institucional

5.8. Liderazgo Institucional

De otra parte, la Universidad hace presencia en Asociaciones donde se formulan políticas y se trazan lineamientos directamente relacionadas con el quehacer propio de la educación superior y sus disciplinas, incidiendo así en el mejoramiento continuo de la calidad de los profesionales que requiere el país, responsabilidad que asumen actualmente los siguientes funcionarios:

- Adriana Suárez de Lacouture, Rectora, Miembro de la Junta directiva de la Asociación de Instituciones Educación Superior del Caribe, ASIESCA

- Guillermo Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingenierías: Representante de las Facultades de Córdoba y Sucre en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA y Representante de las Universidades en el Comité de Seguimiento y Evaluación a la inversión de las regalías, CSIR.
- Carmen Moreno Moreno, directora de Bienestar: Vocal del Comité gestor de ASCUN – Bienestar, Nodo Caribe
- Álvaro Bustos González, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, es miembro principal de la junta directiva de la Asociación de Facultades de Medicina (ASCOFAME)
- Carolina Castellanos Ramos, secretaria general de la Asociación de Facultades de Instrumentación Quirúrgica.

5.8.1 Aportes de la institución a la formación integral a partir del mejorar las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes

La universidad del Sinú, “Elías Bechara Zainúm” ofrece servicios gratuitos a sus estudiantes, hecho que se ve representado en el bienestar de la sociedad, estos son:

- Gimnasio gratuito, para que los estudiantes encuentren en sus ratos libres espacios de interacción y de recreación, generando una cultura deportiva.
- Parqueadero gratuito, la institución cuenta con amplios parqueaderos vigilados para la comodidad y servicios de docentes y estudiantes.
- Servicio de transporte, la universidad cuenta con tres buses de lujo, con aire acondicionado, dispuesto al transporte de los estudiantes de la universidad a la carrera 4, además para el traslado a otros sitios cuando el programa lo requiera.
- Servicio gratuito de wi fi para la conexión constante a internet.

Esta función ha generado impacto positivo, tanto en el medio como en la comunidad universitaria, por la oferta de servicios, programas y proyectos, que se han ejecutados teniendo en cuenta la pertinencia, trayectoria y experiencia académica y científica de los miembros de dicha comunidad y de los programas que hacen parte del quehacer universitario; en estos términos, en los últimos cinco (5) años se han realizados convenios y contratos para prestar asesoría y consultoría a diferentes entes jurídicos, entidades del estado y ONG, beneficiando a una población de más de 1.500.000 personas; en la ejecución de programas de educación continuada (Diplomados, cursos, foros etc.) se realizaron 1.926 eventos, impactando en una población de 59.256 personas; así como a través de los distintos centros, departamentos y laboratorios con que cuenta la universidad se han podido vender servicios necesarios para la región y que han generado unos ingresos significativos para la universidad.

Las siguientes tablas dan cuenta de las unidades de apoyo institucional para el desarrollo de la función de Extensión y Proyección social, así como las diferentes actividades y logros alcanzados en los últimos cinco años:

Tabla 21. Unidades de apoyo a la extensión y proyección social

No.	CENTROS Y/O LABORATORIOS	FACULTAD
2	Centro De Informática	Institucional
3	Centro De Idiomas	Institucional
4	Laboratorio De Psicología: Cámara De Gesell	Ciencias De La Salud
5	Escuela De Arte	Institucional
6	Centro De Medios	Institucional

Además, la Universidad del Sinú ha venido trabajando en el cumplimiento de la función de extensión y proyección social con resultados satisfactorios, a través de los proyectos de trabajo comunitario y la interacción con el sector productivo de los distintos programas de estudio, teniendo como base las prácticas sociales comunitarias y las prácticas profesionales curriculares, bajo la coordinación desde los diferentes centros de prácticas anteriormente relacionados.

Por otro lado, la Universidad del Sinú, para el desarrollo de esta función sustantiva aplica las siguientes estrategias:

1. Proyectos y Programas de Proyección Social, a través de la Fundación Elías Bechara Zainúm, creada para estos efectos.
2. Centro de Prácticas y Proyección Social de la Institución.

La preocupación por contribuir en la búsqueda de soluciones a las necesidades del país y a la mejora de la calidad de vida de la región cordobesa ha sido siempre y será la gran motivación y responsabilidad de nuestro Rector Fundador, pensamiento que se encuentra representado en la filosofía Institucional, “Somos responsables ante las comunidades en la que vivimos y trabajamos. Debemos extender nuestras acciones hacia las comunidades, favoreciendo a las clases más desprotegidas y necesitadas”.

En este sentido la Misión de la universidad y por ende de la ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD DEL PACIENTE está representada en la formación integral de un estudiante que será puesto al servicio de la comunidad, que prestará su servicio la sociedad, quien a su vez le brindará el reconocimiento, la gratitud y posicionamiento dentro y fuera del departamento.

6. PROFESORES

La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, a través de los años ha conformado una comunidad académica de especialistas y Magísteres, a través de la vinculación de exitosos profesionales reconocidos por su hoja de vida académica e Investigativa, a fin de responder a las nuevas realidades en el contexto de la Educación superior del país y las tendencias culturales, económicas y sociales que definen nuestra época, hacia la generación de nuevo conocimiento y del Desarrollo Sostenible.

El profesor vinculado a la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, hace parte de una Comunidad que conoce y respeta la identidad de la universidad, se compromete con la Filosofía de la Institución y es propagador de ella en el ámbito donde se desempeña, contribuye activamente al logro de la Misión de la misma y al desarrollo de su Proyecto Educativo; asume de manera responsable el trabajo académico que decidió prestar a la Institución y, en consecuencia, acepta y acata íntegramente los estatutos y reglamentos que rigen la vida universitaria; y es comprometido con sus funciones de acuerdo con ellos y en dependencia de la autoridad universitaria correspondiente. En correspondencia con lo anterior, la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm ha fortalecidos los planes y programas de desarrollo profesoral a través de estrategias que permiten asumir los nuevos retos de la cultura y de la educación.

El Programa de Especialización en Seguridad del Paciente cuenta con profesores que manejan una segunda lengua, con títulos que los acreditan como magísteres de universidades reconocidas, con experiencia de más de tres años en la Salud Pública y sus áreas afines, áreas específicas de formación y en investigación; con producción científica indexada y reconocida, con vinculación a grupos de investigación clasificados por Minciencias y con participación en redes científicas.

De esta manera se expone que el programa cuenta con un cuerpo de profesores cualificados, dotados de las herramientas innovadoras y comprometidos en el desarrollo de la calidad de la educación, centrada en la innovación pedagógica, la producción intelectual y en general, en la práctica de una educación acorde con las exigencias actuales y con la formación integral consagrada en la Misión institucional.

En función de lo anterior, la Universidad ha definido los lineamientos para el ejercicio de la docencia contemplado en el PEI, así:

1. En la Universidad del Sinú se ejerce la función docente en plena relación con la investigación; que permite construir un marco conceptual sólido de su saber en constante debate teórico con su campo de conocimiento, con las condiciones de su “enseñabilidad”, sus cambios y su desarrollo científico y además facilita el desarrollo de la capacidad

creativa para renovar constantemente las estrategias, aprender permanentemente y hacer más agradable el aprender.

2. La Universidad del Sinú concibe la actividad docente como un compromiso con la formación partiendo del reconocimiento del otro como interlocutor válido, permitiendo y asumiendo la apropiación crítica del conocimiento desde diferentes posturas, construyendo y generando saberes en relación armónica con los colectivos académicos en permanente debate entre práctica y teoría mediatizado por la investigación.
3. En la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, la docencia como mediadora en la formación, construye el ambiente de aprendizaje que permite al estudiante las condiciones para relacionarse válidamente dentro de una comunidad científica, desde el dominio de su lenguaje logrando así convertirse en sujetos epistémicos frente a ella.
4. En la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm es compromiso del docente organizar el ambiente que facilite al estudiante la construcción de conocimiento académico que permite la asimilación de la cultura y la producción científica de la humanidad.
5. Desde la acción docente se procura la ruptura epistemología con el conocimiento cotidianamente construido para alcanzar la dimensión científica y técnica del conocimiento más avanzado hacia la “cientificidad”
6. La práctica pedagógica universitaria se concibe como el espacio para la reconstrucción del conocimiento, desarrollando estrategias y métodos de análisis, interpretación e investigación. Esta práctica pedagógica centrada en la investigación desde los problemas del entorno permite penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional y ubica al docente en su papel de transformador de la cultura y de la sociedad.
7. La Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm promueve la interdisciplinariedad para abrir las fronteras del saber docente, de tal forma que se integren y aumenten su complejidad frente a las soluciones comunes ante ejes de problemas o tópicos generadores que involucren varias disciplinas, con el objeto de:
 - Impulsar la relación con las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la universidad, intercambiando materiales y producciones y socializando experiencias de investigación y pedagógicas.
 - Mantener el espacio de diálogo interdisciplinario mediante los seminarios, coloquios, tertulias, foros y demás encuentros que favorezcan poner en común los resultados académicos, logros científicos y de investigación.
8. La universidad evalúa constantemente el desempeño de los docentes, para introducir cambios y retroalimentar su práctica docente y de investigación.
9. Se privilegia la cualificación como debate permanente que da sentido a las prácticas de formación, este debate, que debe partir de la autoformación producto de la investigación de su propia práctica pedagógica y del contacto con los cuerpos conceptuales de su disciplina, debe encontrar en la discusión con los otros la conformación de comunidades

académicas definidas y comprometidas con el conocimiento suscitando el diálogo entre discursos, prácticas y actores.

Las políticas de reconocimiento a la docencia se encuentran consignadas en el Reglamento de profesores y del escalafón docente, en el cual se establece la escala de méritos “como un instrumento que permite el reconocimiento, la valoración y el estímulo a las tareas y al desempeño de los profesores mediante la calificación en las distintas categorías, títulos universitarios, experiencias Académica y profesional, cumplimiento de los programas de formación docente, producción integral, calidad del desempeño académico y tiempo de vinculación a la universidad. Por otra parte, en el capítulo de formación investigativa se estipulan los incentivos académicos para estimular las actividades científicas del docente.

6.1 Vinculación, permanencia y desarrollo de profesores en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm Ejercicio de la Docencia Universitaria.

a) *Proceso de selección y vinculación de profesores*

La Especialización en Seguridad del Paciente, contará con el número adecuado de profesores para responder por las actividades de docencia, investigación y extensión inherentes al proceso de formación de nuestros educandos de postgrado, número que permitirá la interacción adecuada estudiante-profesor. El proceso de selección de profesores en la Universidad del Sinú-Elías Bechara Zainúm, es una de las actividades que reviste mucha importancia, por ello se han definido unos criterios claros y precisos en relación con su ingreso, que están contemplados en el Reglamento del profesor en el capítulo II, Art. 16, 17 y 18.

Para la Universidad del Sinú ha sido motivo permanente de preocupación las características que deben acompañar al personal académico vinculado a la institución. Los profesores vinculados a la institución se caracterizan por ser personas con una sólida y actualizada formación académica y por un profundo sentido de la ética, comprometidos plenamente con la filosofía institucional, con su profesión y con el desarrollo del país y movidos por el respeto, la tolerancia y los valores; que actúan responsablemente de acuerdo con estos principios, para servir de ejemplo y contribuir a la formación de excelentes profesionales. De acuerdo con lo anterior, se han definido unos criterios claros y precisos en relación con su ingreso, permanencia, formación, capacitación, y promoción, así:

a) Ingreso: Se hace a través de convocatoria interna, para los profesores de la Universidad y convocatoria externa para profesores de otras universidades. En virtud de la calidad de la Especialización, se han definido unas consideraciones en el proceso de selección y vinculación que tiene que ver con la evaluación de la hoja de vida de los profesores parte del comité curricular de la Especialización, que está conformado por el coordinador del

Programa y los jefes de las áreas curriculares, esta evaluación contiene la revisión de los siguientes aspectos:

- Solvencia moral y social.
- Idoneidad profesional.
- Posicionamiento laboral en el medio.
- Título de Especialista, magister o Doctor reconocido en el país.
- Certificar manejo de segunda lengua.
- Acreditar participación en grupo de investigación.
- Certificar experiencia en Investigación de más de tres años.
- Certificar dirección, tutorías, asesorías de tesis de Especialización.
- Certificar experiencia profesional de más de tres años en el área a impartir
- Acreditar Producción intelectual, publicaciones en revistas indexadas y/o publicaciones reconocidas de calidad.

b) Permanencia: En cada sesión los profesores son evaluados por los estudiantes. En la evaluación se consideran los siguientes aspectos: Calidad de gestión, actualización, comportamiento social, moral y ético, compromiso institucional, sentido de pertenencia con el programa y los resultados son discutidos con el profesor, de donde se desprende la continuidad de docente en el programa.

c) Formación: El nivel de formación académica exigido a los docentes en la Especialización responde a: Especialistas, Magíster y Doctores. Además, se tiene en cuenta los siguientes aspectos: Estudios pedagógicos, Constatación de aptitudes y desarrollo personal.

d) Capacitación: Los profesores deben tener experiencia docente y capacitación pedagógica permanente, pertinente y de Alta calidad, con el fin de garantizar la mayor efectividad en el desarrollo del curso respectivo y en los objetivos que persigue el programa

e) Promoción: los aspectos que se tienen en cuenta para la promoción de los docentes son: Evaluación permanente, Producción intelectual, Experiencia, Manejo de idioma extranjero y actualización.

b) Actividades académicas de los profesores

Los profesores podrán desempeñarse en las actividades de formación de especialistas bajo la modalidad de asignación en la labor académica en plan de trabajo profesoral o mediante la remuneración de sus servicios por hora catedra, en este sentido, pueden ser profesores de planta y de hora catedra. Se entiende por profesor de planta los vinculados de tiempo completo o medio tiempo.

La jornada de trabajo de los profesores de tiempo completo y medio tiempo será de 40 horas y 20 horas semanales, respectivamente. De la jornada mencionada los profesores de tiempo completo deberán dedicar a las actividades docentes 16 horas semanales y los de medio

tiempo 8 horas semanales. Estas horas de carga académica corresponde a la sumatoria de las horas de docencia ejercidas por el profesor en las diferentes unidades académicas, el resto de las horas se las dedica a la gestión académica, investigación, extensión y otras actividades como: tutorías, dirección de tesis, asesorías de trabajo de grado, entre otras.

Para garantizar el buen desarrollo de las actividades inherentes a la Especialización en Seguridad del Paciente y basados en el Reglamento profesoral en el capítulo III de Modalidades, Clasificación y Promoción profesoral, en los Artículos 9 y 13 se cuenta con las siguientes modalidades de contratación:

- Profesores de Planta: son docentes que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud, al Departamento de Ciencias Básicas de la Salud, Departamento de Ciencias Básicas Exactas, Departamento de Currículo Común Universitario (CCU) que forman parte de los grupos de investigación que soportan al programa de Especialización desde la docencia directa, la dirección de trabajos de grado, asesorías.
- Coordinador de la Especialización: Profesor de planta de tiempo completo
- Jefes de áreas de la Especialización: Profesores de planta de tiempo completo que tendrán la función de la gestión académica de las áreas del plan de estudio.
- Profesores visitantes: Son profesores que tendrán la función de docencia en la modalidad de horas cátedras. El proceso de selección se realizará a través de las redes de investigación de los grupos, convenios.
- Profesores asesores, consultores o directores: Son profesores que tendrán la función de dirigir, asesorar trabajos de grados de los estudiantes. El proceso de selección se hará se realizará a través de las redes de investigación de los grupos, convenios y es trabajo colaborativo entre instituciones, grupos de investigación y convenios.

c) Mecanismos de divulgación del Estatuto profesoral

El Reglamento forma parte integrante del contrato de trabajo que la Universidad del Sinú celebra con cada miembro del cuerpo profesoral; se encuentran vigentes el Reglamento de Postgrados, Reglamento del Profesor y el Reglamento de Escalafón Docente, aprobados por Acta No.179 de diciembre 20 de 2005, emanada del Consejo Superior. En el Reglamento del profesor se trata lo concerniente a las disposiciones generales en donde se definen claramente el perfil, las funciones, los deberes y los derechos de los profesores; las modalidades de contratación, evaluaciones periódicas, remuneración, registro académico de profesores, incentivos y distinciones, capacitaciones, situaciones de servicio, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades y régimen disciplinario.

e) Permanencia de los profesores

El sistema de puntaje establecido en el Reglamento del Escalafón docente, califica y cuantifica el desempeño y los resultados académicos del profesor, teniendo en cuenta los criterios de: formación académica, experiencia, producción intelectual e investigación, acreditación de actualización profesional y pedagógica, la evaluación institucional de su desempeño, sus reconocimientos y distinciones académicas e investigativas y la competencia en una segunda lengua; todo ello para estimular su permanencia en la institución, su reclasificación en el escalafón docente y su remuneración por méritos. La permanencia en la institución se determina a partir de la Evaluación de Desempeño del Profesor después de cada módulo de la Especialización teniendo en cuenta su liderazgo y ascendiente sobre la comunidad académica, y su producción intelectual o investigativa.

Por otro lado, y en el marco del aseguramiento de la calidad de la Universidad se ha institucionalizado un sistema interno de evaluación con miras a generar una cultura evaluativa permanente; institucionalmente se realiza una evaluación que recopila la información requerida por los procesos de renovación de registros calificados y/o de acreditación de programas de pregrado y postgrado, en cuyo marco se analiza la variable relacionada con el nivel de formación, la suficiencia, la dedicación y la experiencia del núcleo profesoral institucional y de programas, resultados que dan lugar a la toma de decisiones en relación con las variables mencionadas. Para el caso de seguimiento y evaluación interno, el cada jefe de área gestiona la evaluación del módulo del programa de Especialización en Seguridad del Paciente, este proceso se realizará semestralmente, por cada cohorte.

f) Políticas de reconocimientos, estímulos y desarrollo a profesores en la Universidad del Sinú-Elias Bechara Zainúm

Las políticas de reconocimiento a la docencia se encuentran consignadas en el Reglamento de profesores y del escalafón docente (Reglamento Docente Cap.1 Art. 1) en el cual se establece la escala de méritos *“como un instrumento que permite el reconocimiento, la valoración y el estímulo a las tareas y al desempeño de los profesores mediante la calificación en las distintas categorías, títulos universitarios, experiencias Académica y profesional, cumplimiento de los programas de formación docente, producción integral, calidad del desempeño académico y tiempo de vinculación a la universidad”*. Para tales efectos, la Universidad del Sinú en el Reglamento del Profesor señala los siguientes reconocimientos por servicios académicos: Lumen Magíster, Cum Lumen Magíster, Profesor Distinguido y Dignatario Emérito. La Universidad reconoce anualmente a sus docentes por la permanencia en la prestación de servicios académicos, imponiéndoles el escudo institucional así: con zafiro, 5 años; con rubí, 10 años; con esmeralda, 15 años y con brillante, 20 años de servicios a la Institución y a los programas de formación.

Mediante Resolución Rectoral No. 0740 de mayo 15 de 2007 se estimula la actividad académica integral de los docentes, la cual reza “*está previsto evaluar el desempeño docente bianualmente ya que se considera conveniente alternar anualmente el reconocimiento a la docencia, y a la producción investigativa, de extensión y de proyección social, haciendo tales distinciones en la fecha de celebración del día del Maestro*”; y mediante Resolución Rectoral N°RG 033-A del 16 de enero de 2018 se establecen mecanismos e incentivos para el fortalecimiento de la internacionalización en la Universidad del Sinú. De igual manera, la Universidad ha institucionalizado estrategias tendientes a estimular la investigación como: bolsa de viajes, convocatorias internas para la presentación de proyectos de investigación, fondo rotatorio para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, reconocimiento a docentes investigadores destacados, entre otras.

g) Plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

El Reglamento del Profesor plantea en sus capítulos VI y VII incentivos, distinciones y las capacitaciones del cuerpo profesoral; el PEI en su política de aseguramiento de la calidad, aporta los medios que garantizan la seguridad de la comunidad académica y en la política para la docencia, se propende por un cuerpo profesoral altamente cualificado.

Por lo antes expresado, la Universidad del Sinú conforma un plan de formación profesoral que garantiza el perfil de los profesores y su compromiso con la “formación Integral, partiendo del reconocimiento del otro como legítimo otro en el acto pedagógico”, lo que permite un desarrollo pertinente de sus prácticas pedagógicas. Asimismo, el profesor Unisinuano promueve la interdisciplinariedad para abrir la frontera del saber de tal forma que se integren métodos, principios, teorías entre las disciplinas y aumenten su poder de comprensión de la complejidad permitiendo soluciones comunes ante problemas globales.

En tanto su metodología está centrada en la investigación formativa de los problemas del entorno, puede penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional determinando su papel de transformador de la cultura y de la sociedad. Así pues, el docente tiene altos niveles del conocimiento y se preocupa por acceder a ellos, se actualiza permanentemente, en coherencia plena con las tendencias y necesidades de la sociedad. También dispone de los criterios, formas y estrategias más apropiadas para la comunicación de su saber en términos pedagógicos y didácticos.

Lo expresado anteriormente, tipifica al docente universitario exitoso como un académico, creador de comunidades de sentido, para lo cual, se requiere de la vocación como maestro. Su praxis se constituye en un espacio privilegiado para realizar en forma autónoma y definida su proyecto de vida al interior del “Alma Mater”, lo que le permite responder al compromiso

del encargo social, hecho que implica una búsqueda constante de la excelencia desde su disciplina y la educación en general “la enseñanza y la educación como articuladora de los fines de la educación y generadora de cambio social.

Por todo lo anterior, la Universidad del Sinú, ha puesto en marcha un Plan de desarrollo profesoral, que da respuesta a lineamientos y propósitos expresados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- en lo referente a la docencia, así como también responde al Plan Desarrollo Institucional –PDI- en su componente Excelencia Académica y Humana y al Plan de Mejoramiento en lo referente a la formación pedagógica e investigativa, manejo de una segunda lengua y las TICS, producto del proceso de autoevaluación de las diferentes unidades académicas.

Por tanto, para el cumplimiento de las metas institucionales referentes al Plan de Formación Profesor, la Universidad cuenta con el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente –CENAPED-, que en coordinación con la Dirección Académica lo ejecuta y evalúa promoviendo la cualificación en tres grandes campos de formación, pedagogía humanista, profesoral y profesional

6.2 Profesor de Especialización en Seguridad del Paciente

El profesor de la Especialización en Seguridad del Paciente es una persona que conoce y respeta la identidad de la Universidad y contribuye activamente en las mejoras del alma Mater. Se caracteriza por su competencia académica y su idoneidad profesional, sabe motivar a los estudiantes en el marco de los valores que promueve el programa, es capaz de crear caminos realistas de acuerdo con las necesidades del país. Es un ser humano que genera confianza y está abierto al cambio disfruta comunicar y comunicarse, es crítico y está dispuesto aprender con otros y a crecer junto al estudiante. Demuestra dominio y experiencia en su saber, gestiona e investiga, orienta y facilita el trabajo al estudiante como pieza clave de la sociedad. Es un ser en quien se combinan las dimensiones humana y profesional para orientar la formación integral del estudiante. Tiene vocación de servicio, es respetuoso consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

En su desempeño como profesor demuestra experiencia en su saber, que requiere pensamiento lógico, creatividad y una actualización permanente en el contexto mundial para ser pertinente con las necesidades locales y regionales, buscando consolidar y desarrollar la integración de disciplinas. Adicionalmente, el conocimiento cultural, la preparación para comprender la conducta humana y el manejo eficiente de la información y de otros idiomas le permiten planear y construir su labor sistémicamente, así como lograr cambios en el comportamiento de sus estudiantes, es decir, que aprendan y se potencien sus talentos.

El profesor que labora en el programa tiene unas características específicas como son; las psicosomáticas, competencia profesional, eficiencia metódica, es un buen ejemplo personal

y es competente. El profesor fomenta la cultura investigativa y el pensamiento crítico desde cada asignatura mediante el uso de diversas herramientas pedagógicas e investigativas, tales como:

- Dinámicas de interacción enseñanza-aprendizaje, centrado en el paciente.
- Dirección hacia las búsquedas bibliográficas
- Focalización de problemas en la comunidad en la cual se desarrolla el estudiante
- Investigaciones basadas en el bienestar de la comunidad.
- El aula como laboratorio de Investigación
- Discusión de casos clínicos con apoyo en bibliografía por texto guía, revistas de biblioteca e Internet y otras.

Todas estas estrategias académicas apoyadas en los cursos específicos de Gestión de la Investigación los cuales permitirán que, de estos espacios de discusión en las diferentes áreas de formación, surjan temas de investigación, que pueden ser propuestos por los propios estudiantes, luego de realizar y aplicar alguna de las estrategias de aprendizaje.

Para garantizar el buen desarrollo de las actividades inherentes a la Especialización en Seguridad del Paciente, se cuenta con un cuerpo profesoral de **dos (2) profesores con dedicación de tiempo completo** (Coordinador de la Especialización, Jefe de área de investigación de la Especialización, de **siete (7) profesores de planta** (Con dedicación hasta el 25% de su plan de trabajo para dirección y asesorías de tesis) y **nueve (9) profesores catedráticos** que tendrán a su cargo los diferentes módulos que conforman el Plan de estudios.

7. MEDIOS EDUCATIVOS.

Los medios educativos son un componente básico en el aprendizaje; por ello, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum, realiza grandes esfuerzos para que el estudiante los tenga a su alcance. Con base en lo anterior se han modernizado los laboratorios, ampliado la biblioteca y adquiridos nuevos equipos audiovisuales. Los medios educativos aproximan al estudiante a la realidad, motivan su participación en el aula, facilita la percepción y la comprensión de los conceptos, y ayuda la formación de imágenes concretas

7.1.1. Equipos de Cómputo y Software

La Institución cuenta con 14 salas de informática debidamente dotadas, equipadas cada una con 20 computadoras en red y conectadas a Internet. Desde el inicio del semestre el director del Centro de Informática y los jefes de programa organizan los horarios para los estudiantes en los diferentes programas, es así, como los estudiantes del programa de Especialización también harían uso de estos recursos.

- La Universidad cuenta con los siguientes equipos de cómputo y software para uso de los estudiantes, docentes y administrativos.

Ancho de Banda para acceso a Internet

300 Mbps dedicados conectados a través de fibra óptica

Ancho de Banda para acceso a RENATA

30 Mbps dedicados

Puntos de red en funcionamiento

368 puntos de red Cat 6a

Existencia de red inalámbrica

Si, wi-fi 802.11 N, generación N,

Porcentaje de cubrimiento de la red inalámbrica

Cubrimiento de 70% en el Campus Universitario

Número de equipos robustos

6 servidores: 3 CIUS, 2 AYRE, 1 Biblioteca.

Sistema de administración campus y administrativos

PEOPLE SOFT (Campus, admón....).

Sistemas utilizados en el área de Proyectos

Microsoft Project, S.A.S.

Sistemas utilizados para gestión de Recursos

Microsoft Campus Agreement, MECOSOFT S.A. SOFTLAND S.A, Como- din software

Número de Bases de Datos

5 bases de datos (Oracle).

Número de computadores para uso del estudiante

140 computadores

Número de computadores para uso de docentes catedráticos

30 computadores

Numero de computadores para uso Administrativo y docentes de planta

217 computadores

Numero de plataformas utilizadas para virtualización

2, Moodle y Canvas

Existencia de Intranet

Si hay existencia

Numero de Computadores en la intranet

247 equipos

Numero de cursos con apoyo de plataformas virtuales

301, de todas las facultades

Numero de cursos virtuales para docentes

110, de todas las facultades

Numero de programas para TICs

20

Existencia de plan de TIC's

Si

Número de Aulas de cómputo

14 aulas

8.RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La Universidad del Sinú cuenta actualmente con biblioteca física y virtual dotada de información bibliográfica con amplia variedad de recursos de académicos, propicios para el fomento de la lectura e investigación en la academia.

Estructura de la biblioteca

La infraestructura física, humana, tecnológica, bibliográfica y logística está orientada hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales.

La biblioteca cuenta con una extensión de 1.540 m² dentro de la Universidad, se dispone de 8 salas, 5 salas de estudios de las cuales 2 son cerradas y 3 abiertas, 2 para préstamos y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta. En una de las salas abiertas se cuenta con 8 espacios de trabajo grupal (cubículos) los cuales están dotados de tableros, mesas y sillas. Se cuenta con una sala de inclusión social, un espacio adecuado con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.

Material y recursos de información bibliográfica.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y CD) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca.

El programa de Especialización en Seguridad del Paciente cuenta con el siguiente material bibliográfico, distribuido por áreas.

Igualmente cuenta con 75 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros, revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, etc.

Áreas de Formación del Currículo	Curso	Título	Volumen
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Aspectos legales, políticos y administrativos en la seguridad del paciente	26	83
	Gestión de la calidad basado en estándares de certificación y acreditación		
	Programa de la Seguridad del Paciente I		
	Gestión para la identificación, análisis y prevención de los EA		
	Gestión financiera de los eventos adversos		
	Gestión de riesgos y el impacto social		
	Administración y Gestión de quirófanos para la atención segura del paciente quirúrgico (Electivo de Profundización)		
	Calidad en los servicios de salud (Electivo de Profundización)		

	Seguridad desde la perspectiva de los pacientes y los profesionales (Electivo de Profundización)		
	Gerencia en salud y seguridad social-Ley 100	84	255
Subtotal			
INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Gestión de Investigación I (Investigación, innovación y emprendimiento)	164	517
	Gestión de Investigación II (Anteproyecto)		
	Gestión de Investigación III (Trabajo de Grado)		
	Gestión de Investigación IV (Gestión de Trabajo de grado)		
	Bioestadística-Estadística	66	183
	Epidemiología	22	117
	Escritura de Artículo Científico (Investigación general)	240	565
	Enfoques Cualitativos en la investigación en salud (IAP) (Investigación general)		
	Enfoques cuantitativos en la investigación en salud (Electivo de Investigación)	32	153
Subtotal			
HUMANISTICO	Bioética	1724	5414
	Cultura de la seguridad		
	Liderazgo (Electivo de humanización)		
	Educación en Salud (Electivo de humanización)		

Fuente Propia: Biblioteca Eugenio Revueltas

Sistemas de consulta bibliográfica.

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catalogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden acceder al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no solo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones (La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (28) Unidades de Información del Caribe Colombiano.

- Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud 22 instituciones.
- Convenio interbibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO.
- Convenio con la Organización Panamericana de la Salud.

CAPACITACIONES DOCENTES.

La universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con el Centro de Actualización Docente (CENAPED), el cual, se encarga de planear, coordinar, y controlar la ejecución de las actividades que conlleven a la apropiación, actualización y perfeccionamiento de los saberes pedagógicos. Es de naturaleza educativa y de Extensión.

CENAPED promueve la excelencia académica, como un proceso de perfeccionamiento continuo de los procesos educativos, en un contexto dado y con proyección al futuro. Se proyecta como un ente reconocido en el entorno regional por la calidad de los servicios que brinda a la comunidad educativa y de los productos que se derivan de su accionar, garantizando el mejoramiento continuo en los procesos académicos que intervenga. Dentro de estas se encuentra el plan de capacitación docente 2022, con el que se están cumpliendo las metas trazadas y formación de alta calidad de nuestro personal calificado.

PLAN DE MANTENIMIENTO.

El Centro de Informática es una unidad adscrita al proceso de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones, proceso adscrito a la Dirección de INNTECCO (Innovación – Tecnología – Competitividad), también es el encargado de mantener en correcto funcionamiento toda la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Universidad. También apoya la búsqueda de la excelencia y a partir de una estructura organizacional que le permita explotar toda la infraestructura con que cuenta, promoviendo el cumplimiento de las políticas tecnológicas de información y la ejecución de las estrategias generales para el beneficio de las diferentes áreas de la institución y todos sus elementos.

Debido a la continua transformación del área de Gestión TIC en la adquisición e implementación de soluciones TI que estén a la vanguardia para la atención a las necesidades de los servicios TI en UNISINU, así como la adopción de las mejores prácticas para la gestión de las TI. Desde la Dirección de Gestión TI se fortalece el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos con las cuales se desarrollan las actividades académicas diarias de la comunidad académica. Además, busca mantener el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos de la institución con un plan de mantenimiento con el único fin de realizar un estricto seguimiento de los cambios que se realicen o los incidentes

que le ocurran, en aras de garantizar herramientas tecnológicas óptimas para el buen desarrollo de las actividades académicas.

Todos los medios educativos referenciados en los párrafos anteriores se aplican para la modalidad presencial, sin embargo, estas herramientas tecnológicas se utilizan como apoyo al desarrollo de las actividades académicas, ya sean de manera sincrónica o asincrónica a través de la plataforma Teams y Canvas.

Microsoft Teams es una plataforma basada en la nube cuyo principal objetivo es la colaboración en equipo. Teams pertenece a la suite de productos de Microsoft. Su principal función es ser una herramienta de mensajería empresarial que permite la comunicación y la colaboración en tiempo real entre usuarios dentro y fuera de la organización.

Microsoft Teams está integrado con un gran número de aplicaciones tradicionales de Microsoft Office 365 que permiten compartir documentos, llamadas y reuniones de audio y video. Los estudiantes pueden usar Teams para una mayor colaboración entre equipos, pueden estar en la misma oficina o elegir trabajar a distancia desde cualquier parte del país. También pueden acceder a Teams en ordenadores o dispositivos móviles.

La plataforma Canvas es un LMS open source bajo la licencia AGPLv3 desarrollado por instructure en 2011, actualmente se utiliza principalmente en la parte académica y corporativa del e-learning, lo cual viene representada por instituciones educativas y organizaciones respectivamente. Dentro de los aspectos más diferenciales de esta plataforma destaca su interfaz gráfica la cual es más desarrollada a comparación de otras plataformas open source.

Otro aspecto para destacar es de qué es responsive, esto significa que puede adaptarse a diferentes dispositivos como móviles, tablets, ordenadores, así mismo cuenta con tecnología LTI (learning tools interoperability).

Como se mencionó anteriormente la plataforma Canvas LMS, está muy enfocada en la parte estética y facilidad de uso, dentro de las principales características podemos destacar las siguientes:

Está enfocada en perfiles de usuarios para poder configurar los roles de aprendizaje, por lo que se pueden gestionar permisos y atribuciones de cada rol. Tiene temas gráficos para integrar y personalizar.

- E-learning sincrónicos y asincrónicos.
- Tiene un Dashboard, que permite medir diferentes indicadores que pueden ayudarte a mejorar tu proceso de aprendizaje.
- Es una plataforma con orientación social, por lo que tiene sistemas y herramientas para impulsar el aprendizaje colectivo.
- Compatibilidad con contenido SCORM.
- Integración con LTI.
- Historial académico.
- Gestión de correos interna dentro de la plataforma.
- Aplicación Móvil Android y IOS.

Ventajas

- Interfaz gráfica moderna y visualmente atractiva.
- Facilidad de uso.
- Adaptable a diferentes dispositivos.
- Soporte, cabe resaltar que el soporte es pago.

Canvas, también puede utilizarse en organizaciones para llevar a cabo capacitaciones online de personal sin embargo hay que resaltar que no es su fuerte, sobre todo por la falta de funcionalidades en cuanto a reportes del proceso de capacitaciones y la falta de herramientas para la gestión masiva e integración de aplicativos externos a esta plataforma.

El programa de Especialización en Seguridad del Paciente cuenta con un grupo de 7 profesores de planta como apoyo a los trabajos de grados realizados por los estudiantes y el docente de la asignatura de trabajo de grado, los cuales harán acompañamiento en el transcurso del desarrollo del programa a través de tutorías personalizadas presenciales y mediante las herramientas tecnológicas que posee la universidad con el objetivo de orientar, corregir y aprobar sus proyectos.

CONVENIOS BIBLIOTECA.

Las bibliotecas son piezas cruciales del sistema de educación e investigación, como depositaria del conocimiento en libros y a través de su oferta de acceso a textos provistos por los CD o Internet. En un mundo donde la información se ha convertido en uno de los bienes más preciados para el crecimiento económico, social y cultural de las naciones, contar con una biblioteca actualizada y con recursos técnicos y modernos resulta fundamental.

Por tales motivos, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, pone a disposición de la comunidad estudiantil la Biblioteca Elías Bechara Zainúm para complementar su acceso al conocimiento.

La Biblioteca como depositaria del conocimiento, es soporte del proceso académico e investigativo que se proyecta y lleva a cabo en la Universidad, contribuyendo con ello a su formación integral y estímulo a la apropiación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Sus objetivos son:

- Contribuir con el desarrollo integral de los miembros de la comunidad al desarrollo de las profesiones, mediante el cultivo del intelecto en el ejercicio académico.
- Administrar, coordinar y procesar los recursos de información en formato tradicional y/o audiovisual, encaminados al fortalecimiento intelectual, académico y científico de la comunidad de Unisinuana.
- Contribuir con el desarrollo integral de los miembros de la comunidad al desarrollo de las profesiones, mediante el cultivo del intelecto en el ejercicio académico.
- Administrar, coordinar y procesar los recursos de información en formato tradicional y/o audiovisual, encaminados al fortalecimiento intelectual, académico y científico de la comunidad de Unisinuana.

La Biblioteca Eugenio Revueltas ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no solo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones.

- La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (44) Unidades de Información del Caribe Colombiano.
- Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud 22 instituciones.
- Convenio interbibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO.
- Convenio con la Organización Panamericana de la Salud.

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Infraestructura física y tecnológica.

La Universidad posee El Campus Elías Bechara Zainúm de 30,000 m², ubicado en la margen izquierda del río Sinú en el barrio Juan XXIII; dos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad (Sede calle 31 con carrera 3ª y Sede Calle 30 con carrera 5a), un lote de 3,000 m² para la futura clínica u hospital (Terreno Calle 46 con carrera 2a) y una Sede Social y Centro Piloto de Practicas con un área de 2.000m². Además, recientemente adquirió un lote de 6 Ha con el fin de ampliar el campus de la sede académica, en el Barrio Juan XXIII.

Campus Universitario.

En este inmueble se desarrollan las actividades de los programas de pregrado y postgrados; disponiendo de laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, salas de profesores, sitios para la investigación, canchas deportivas, cafeterías, espacios para las actividades de bienestar, salas de conferencias, zonas de esparcimiento, gimnasio, baterías sanitarias, áreas de estacionamiento, taller de mantenimiento, caseta para la planta eléctrica de emergencia y oficinas administrativas. Tiene un área de 30.000 m², está ubicado en la margen izquierda del río Sinú en el barrio Juan XXIII.

Lo conforman 8 Edificios o bloques cuyo destino o uso es el siguiente:

- Bloque 1: De 2 Plantas: Oficinas administrativas en general, aulas de clase.
- Bloque 2: De 2 Plantas: Oficinas administrativas, Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación y aulas de clase.
- Bloque 3: De 4 Plantas: Salas de Prácticas de cómputo, Oficinas administrativas centro de informática, biblioteca y aulas de clase del Programa de Psicología y Trabajo social.
- Bloque 4: De 4 Plantas: Biblioteca, Auditorio Elías Bechara Zainúm, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y aulas de clase.
- Bloque 5: De 4 Plantas: Facultad de Ciencias de la Salud, laboratorios, y aulas de clase.
- Bloque 6: De 2 Plantas: Laboratorios, aulas de clase.
- Bloque 7: De 7 plantas: Oficinas Facultad de Ciencias e Ingeniería y Facultad de Ciencias humanas, arte y diseño, Laboratorios, salas de cómputo y aulas de clase.
- Bloque 8: De 2 Plantas: Auditorio los Zenues, anfiteatro y plantas eléctricas de emergencia.

En este Campus, los estudiantes del programa tienen a su disposición las aulas para clase, las salas de informática, la Biblioteca Central Eugenio Revueltas, el Gimnasio, las zonas de recreación, los auditorios, la cafetería, baños y demás espacios requeridos en esta sede para el buen desarrollo de sus actividades académicas.

Sede Calle 31 con Carrera 3ª.

Dispone de un área de 780 m². Construcción 1.964 m². Es un inmueble de 3 pisos, con una excelente distribución de sus espacios. En el segundo piso funciona el moderno auditorio "Los Fundadores" en el primer piso las oficinas de admisiones e información de la institución.

Sede Calle 30 con Carrera 5ª.

Dispone de un área de 955 m². Construcción 1.820 m². Es un edificio de dos plantas donde funciona la Clínica Odontológica.

Terreno Calle 46 con Carrera 2ª.

Este es un terreno con un área de 3.000 m², en donde se construirá la Clínica Universitaria para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sede Social y Centro Piloto de Practicas.

Tiene un área de 2.000 m², es una sede campestre destinada a la realización de eventos de servicio social y humanitario, reuniones de coordinación de prácticas y eventos sociales. Cuenta con 4 salones de clase, un kiosco grande que funciona como aula múltiple, un taller de panadería, un taller de modistería, un kiosco pequeño habilitado como comedor, 2 espacios para oficinas, una unidad de salud para atención y una amplia zona verde.

Espacios Locativos.

En síntesis, la infraestructura con que cuenta la institución le permite disponer de espacios locativos.

Aulas.

El programa cuenta con un conjunto de aulas dedicadas especialmente para impartir las clases de posgrados y con 3 salas de cómputo que se encuentran en el bloque 7 del campus de la Universidad de la carrera 1w No 38-153.

Laboratorios.

Los laboratorios que servirán de apoyo para las prácticas del programa están localizados en el bloque 7 primer y segundo piso del campus universitario.

Practicas.

Las prácticas del programa se desarrollarán en los laboratorios de la Universidad y con visitas de campo (rutas pedagógicas y visitas a empresariales).

Auditorios.

Se cuenta con 4 auditorios para la realización de conferencias y ceremonias: El auditorio Elías Bechara Zainum con capacidad para 400 personas, el Auditorio Zenú con capacidad para 180 personas, el auditorio de Arquitectura ubicado en el Bloque 7 quinto piso con capacidad para 50 personas y el auditorio Los Fundadores, ubicado en el edificio Juan Manuel Méndez B. con capacidad para 300 personas aproximadamente.

Biblioteca.

Se cuenta con la biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas para la comunidad académica una diversidad de libros y publicaciones referentes al programa con un espacio de 1540 m², también cuenta con 40 computadores y un espacio destinado a salas de estudio y lectura.

Oficinas.

El desarrollo de las labores administrativas del programa se hace en el tercer piso del bloque 7, también la apoyan las oficinas del decano y de CIACUS ubicadas en el campus universitario.

Escenarios Deportivos.

Se cuenta con una cancha de futbol, cancha multipropósito (microfutbol, voleibol, baloncesto, tenis), tenis de mesa.

Cafeterías.

Contamos con una cafetería principal y 3 puestos de venta de diferentes comidas y refrescos al servicio de todo el personal.

Zonas de Recreación.

La institución cuenta con varios jardines como El Boga, Los Peros, de Los Guayabos, de Los Enamorados, gimnasio Multifuerza, oratorio y áreas para el esparcimiento y diversión de los estudiantes.

Baterías de Sanitarios.

Cuenta con 9 baterías de baño para varones y para mujeres con capacidad de 10 personas simultaneas en cada uno.

Plataformas Digitales.

La plataforma virtual utilizada para la academia actualmente es CANVAS conocidas en la universidad como el Campus Virtual. Esta plataforma facilita a los educadores a crear cursos en línea

de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales. Trabaja en base a la pedagogía social constructivista, donde la comunicación tiene un espacio relevante en el camino de la construcción del conocimiento. Siendo el objetivo generar una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

Los proyectos de Infraestructura están conformados por actividades interrelacionadas y coordinadas, que se constituyen en diversas acciones estratégicas, para alcanzar metas específicas dentro los límites que imponen un presupuesto, un cronograma y unos recursos previamente definidos. Al plantearse una meta en el Plan de Desarrollo Institucional, que involucran la participación de varios colaboradores, la administración de recursos y la ejecución de acciones estratégicas, debemos presentarlas como Proyectos.

Plataforma Para La Sostenibilidad Financiera

- Fortalecimiento de la Gestión Financiera
- Fortalecer la calidad de los recursos institucionales mediante el mejoramiento de los espacios físicos, los recursos y servicios de manera estratégica, para que el campus universitario favorezca el éxito estudiantil.
- Promover el posicionamiento y recordación de la marca UNISINÚ en el cliente externo e interno, incentivando la demanda de los servicios que se ofertan, para la permanencia y sostenibilidad de la institución.